



CORTES GENERALES

DIARIO DE SESIONES

SENADO

XII LEGISLATURA

Núm. 21

7 de marzo de 2017

Pág. 1

PLENO

PRESIDENCIA DEL EXCMO. SR. D. PÍO GARCÍA-ESCUDERO MÁRQUEZ

Sesión núm. 12

celebrada el martes, 7 de marzo de 2017

ORDEN DEL DÍA

1. ACTAS

- 1.1. Lectura y aprobación, si procede, del Acta de la sesión anterior, celebrada los pasados días 21 y 22 de febrero de 2017.

2. PREGUNTAS

- 2.1. Pregunta sobre las propuestas que ha impulsado el Estado español, según la opinión del Gobierno, para dar respuesta a la realidad catalana.
(Núm. exp. 680/000132)
Autor: JOSEP LLUÍS CLERIES I GONZÀLEZ (GPMX)
- 2.2. Pregunta sobre las cifras y fechas de las peticiones de acogida que tiene previsto hacer el Gobierno entre los meses de marzo y septiembre de 2017 para cumplir el compromiso adquirido con respecto a la acogida de personas refugiadas.
(Núm. exp. 680/000131)
Autor: VICENTE ALBERTO ÁLVAREZ ARECES (GPS)
- 2.3. Pregunta sobre la valoración del Gobierno del bienio de España como miembro no permanente del Consejo de Seguridad de la ONU.
(Núm. exp. 680/000148)
Autor: JOSÉ IGNACIO LANDALUCE CALLEJA (GPP)
- 2.4. Pregunta sobre si es la voluntad del Gobierno durante esta Legislatura intervenir la autonomía del Ministerio Fiscal.
(Núm. exp. 680/000144)
Autor: JOAN COMORERA ESTARELLAS (GPPOD)
- 2.5. Pregunta sobre si la justicia es igual para todos.
(Núm. exp. 680/000146)
Autor: BERNAT PICORNELL GRENZNER (GPER)

DIARIO DE SESIONES DEL SENADO

Pleno

Núm. 21

7 de marzo de 2017

Pág. 2

- 2.6. Pregunta sobre las medidas que adoptará el Gobierno para fortalecer el papel de la mujer en el ámbito de la seguridad y de la defensa.
(Núm. exp. 680/000138)
Autora: BEGOÑA NASARRE OLIVA (GPS)
- 2.7. Pregunta sobre el motivo por el que el Gobierno español impone maniobras militares en municipios sin solicitar su consentimiento.
(Núm. exp. 680/000145)
Autor: JORDI MARTÍ DEULOFEU (GPER)
- 2.8. Pregunta sobre si el Gobierno está en condiciones de asegurar que no se externalizará la prestación del servicio de exámenes del permiso de conducción.
(Núm. exp. 680/000137)
Autora: MARÍA DEL CARMEN IGLESIAS PARRA (GPS)
- 2.9. Pregunta sobre los mecanismos que impulsará el Gobierno para facilitar el ejercicio del derecho al voto a los españoles residentes en el exterior.
(Núm. exp. 680/000140)
Autor: LUIS CRISOL LAFRONT (GPMX)
- 2.10. Pregunta sobre si el Gobierno cree que es suficientemente riguroso y estricto a la hora de conceder permisos de armas, teniendo en cuenta la laxitud denunciada por los especialistas respecto a los requisitos psicotécnicos exigidos para la concesión de licencias de permisos de armas.
(Núm. exp. 680/000143)
Autora: SARA MERCÉ VILÀ GALÁN (GPPD)
- 2.11. Pregunta sobre la valoración del Gobierno del Balance de Criminalidad del año 2016 y la repercusión de dicho Informe en las actuaciones que se llevan a cabo desde el Ministerio del Interior en materia de seguridad.
(Núm. exp. 680/000149)
Autor: MARIO ARIAS NAVIA (GPP)
- 2.12. Pregunta sobre las previsiones del Gobierno para la inversión en la línea de alta velocidad entre Madrid y Badajoz para los años 2017 y 2018.
(Núm. exp. 680/000135)
Autor: RAFAEL DAMIÁN LEMUS RUBIALES (GPS)
- 2.13. Pregunta sobre si el Gobierno está buscando una solución con la Comunidad de Madrid al reinicio y terminación del proyecto de prolongación de la línea de cercanías ferroviarias C5, paralizado hace 6 años.
(Núm. exp. 680/000139)
Autor: FRANCISCO DAVID LUCAS PARRÓN (GPS)
- 2.14. Pregunta sobre la fecha en que se prevé eliminar definitivamente el sistema Servicio de Información de Vuelo de Aeródromos (AFIS) en los aeropuertos de El Hierro y La Gomera (Santa Cruz de Tenerife).
(Núm. exp. 680/000141)
Autor: PABLO RODRÍGUEZ CEJAS (GPMX)
- 2.15. Pregunta sobre la valoración del Gobierno de la finalización de las obras de la circunvalación de Burgos BU-30.
(Núm. exp. 680/000147)
Autora: MARÍA BEGOÑA CONTRERAS OLMEDO (GPP)

DIARIO DE SESIONES DEL SENADO

Pleno

Núm. 21

7 de marzo de 2017

Pág. 3

- 2.16. Pregunta sobre la manera en la que el Gobierno piensa mejorar la gestión de la cuota de bonito en el año 2017 para paliar los problemas surgidos en la campaña de 2016 y evitar el cierre prematuro de la pesquería.
(Núm. exp. 680/000133)
Autor: JOSÉ MARÍA CAZALIS EIGUREN (GPV)
- 2.17. Pregunta sobre las medidas que el Gobierno piensa adoptar para superar el techo de cristal para las mujeres existente en la ciencia española.
(Núm. exp. 680/000134)
Autora: ROSA MARÍA LÓPEZ ALONSO (GPS)
- 2.18. Pregunta sobre el estado de desarrollo de la Estrategia Española en Trastornos del Espectro del Autismo.
(Núm. exp. 680/000122)
Autor: TOMÁS MARCOS ARIAS (GPMX)
- 2.19. Pregunta sobre las medidas que piensa adoptar el Gobierno para reforzar la protección de los menores como víctimas directas de la violencia de género.
(Núm. exp. 680/000150)
Autor: ANDRÉS GIL GARCÍA (GPS)
- 2.20. Pregunta sobre si el Gobierno considera un obstáculo a la hora de prevenir y/o denunciar los abusos sexuales en la infancia, el hecho de que en los programas para menores gestionados por las Comunidades Autónomas a través de puntos de encuentro familiares y centros de apoyo a las familias, se exija el consentimiento de ambos progenitores para que los menores puedan asistir a dichos programas.
(Núm. exp. 680/000142)
Autora: IDOIA VILLANUEVA RUIZ (GPPOD)
3. INTERPELACIONES
- 3.1. Interpelación sobre si el Gobierno garantiza adecuadamente la autonomía funcional del Ministerio Fiscal evitando injerencias en su actuación.
(Núm. exp. 670/000019)
Autor: ANTONIO JULIÁN RODRÍGUEZ ESQUERDO (GPS)
4. MOCIONES CONSECUENCIA DE INTERPELACIÓN
- 4.1. Moción por la que se insta al Gobierno a incluir en la declaración de servicio público la creación del núcleo de cercanías de Castellón/Castelló con extensión hasta Tortosa (Tarragona) y a garantizar unas frecuencias mínimas diarias.
(Núm. exp. 671/000016)
Autor: GPMX
- 4.2. Moción por la que se insta al Gobierno a la construcción del Corredor Mediterráneo.
(Núm. exp. 671/000017)
Autor: GPER
-

SUMARIO

Se abre la sesión a las dieciséis horas.

MINUTO DE SILENCIO EN MEMORIA DE LAS ÚLTIMAS MUJERES FALLECIDAS VÍCTIMAS DE VIOLENCIA DE GÉNERO..... (Núm. exp. 550/000024)	10
---	----

La Cámara, puesta en pie, guarda un minuto de silencio.

1. ACTAS

1.1. Lectura y aprobación, si procede, del Acta de la sesión anterior, celebrada los pasados días 21 y 22 de febrero de 2017.	10
---	----

Se aprueba el acta.

2. PREGUNTAS

2.1. Pregunta sobre las propuestas que ha impulsado el Estado español, según la opinión del Gobierno, para dar respuesta a la realidad catalana. (Núm. exp. 680/000132) Autor: JOSEP LLUÍS CLERIES I GONZÀLEZ (GPMX).....	10
---	----

El señor Cleries i Gonzàlez formula su pregunta. En nombre del Gobierno responde la señora vicepresidenta del Gobierno y ministra de la Presidencia y para las Administraciones Territoriales (Sáenz de Santamaría Antón). En turno de réplica interviene de nuevo el señor Cleries i Gonzàlez. En turno de dúplica lo hace la señora vicepresidenta del Gobierno y ministra de la Presidencia y para las Administraciones Territoriales (Sáenz de Santamaría Antón).

2.2. Pregunta sobre las cifras y fechas de las peticiones de acogida que tiene previsto hacer el Gobierno entre los meses de marzo y septiembre de 2017 para cumplir el compromiso adquirido con respecto a la acogida de personas refugiadas. (Núm. exp. 680/000131) Autor: VICENTE ALBERTO ÀLVAREZ ARECES (GPS)	12
---	----

El señor Àlvarez Areces formula su pregunta. En nombre del Gobierno responde el señor ministro de Asuntos Exteriores y de Cooperación (Dastis Quecedo). En turno de réplica interviene de nuevo el señor Àlvarez Areces. En turno de dúplica lo hace el señor ministro de Asuntos Exteriores y de Cooperación (Dastis Quecedo).

2.3. Pregunta sobre la valoración del Gobierno del bienio de España como miembro no permanente del Consejo de Seguridad de la ONU. (Núm. exp. 680/000148) Autor: JOSÉ IGNACIO LANDALUCE CALLEJA (GPP)	14
---	----

El señor Landaluce Calleja formula su pregunta. En nombre del Gobierno responde el señor ministro de Asuntos Exteriores y de Cooperación (Dastis Quecedo).

2.4. Pregunta sobre si es la voluntad del Gobierno durante esta Legislatura intervenir la autonomía del Ministerio Fiscal. (Núm. exp. 680/000144) Autor: JOAN COMORERA ESTARELLAS (GPPD).....	15
---	----

El señor Comorera Estarellas formula su pregunta. En nombre del Gobierno responde el señor ministro de Justicia (Catalá Polo). En turno de réplica interviene de nuevo el señor Comorera Estarellas. En turno de dúplica lo hace el señor ministro de Justicia (Catalá Polo).

DIARIO DE SESIONES DEL SENADO

Pleno

Núm. 21

7 de marzo de 2017

Pág. 5

- 2.5. Pregunta sobre si la justicia es igual para todos.**
(Núm. exp. 680/000146)
Autor: BERNAT PICORNELL GRENZNER (GPER)..... 17

El señor Picornell Grenzner formula su pregunta. En nombre del Gobierno responde el señor ministro de Justicia (Catalá Polo). En turno de réplica interviene de nuevo el señor Picornell Grenzner. En turno de dúplica lo hace el señor ministro de Justicia (Catalá Polo).

- 2.6. Pregunta sobre las medidas que adoptará el Gobierno para fortalecer el papel de la mujer en el ámbito de la seguridad y de la defensa.**
(Núm. exp. 680/000138)
Autora: BEGOÑA NASARRE OLIVA (GPS) 19

La señora Nasarre Oliva formula su pregunta. En nombre del Gobierno responde la señora ministra de Defensa (De Cospedal García). En turno de réplica interviene de nuevo la señora Nasarre Oliva. En turno de dúplica lo hace la señora ministra de Defensa (De Cospedal García).

- 2.7. Pregunta sobre el motivo por el que el Gobierno español impone maniobras militares en municipios sin solicitar su consentimiento.**
(Núm. exp. 680/000145)
Autor: JORDI MARTÍ DEULOFEU (GPER) 21

El señor Martí Deulofeu formula su pregunta. En nombre del Gobierno responde la señora ministra de Defensa (De Cospedal García). En turno de réplica interviene de nuevo el señor Martí Deulofeu. En turno de dúplica lo hace la señora ministra de Defensa (De Cospedal García).

- 2.8. Pregunta sobre si el Gobierno está en condiciones de asegurar que no se externalizará la prestación del servicio de exámenes del permiso de conducción.**
(Núm. exp. 680/000137)
Autora: MARÍA DEL CARMEN IGLESIAS PARRA (GPS) 23

La señora Iglesias Parra formula su pregunta. En nombre del Gobierno responde el señor ministro del Interior (Zoido Álvarez). En turno de réplica interviene de nuevo la señora Iglesias Parra. En turno de dúplica lo hace el señor ministro del Interior (Zoido Álvarez).

- 2.9. Pregunta sobre los mecanismos que impulsará el Gobierno para facilitar el ejercicio del derecho al voto a los españoles residentes en el exterior.**
(Núm. exp. 680/000140)
Autor: LUIS CRISOL LAFRONT (GPMX) 25

El señor Crisol Lafront formula su pregunta. En nombre del Gobierno responde el señor ministro del Interior (Zoido Álvarez). En turno de réplica interviene de nuevo el señor Crisol Lafront. En turno de dúplica lo hace el señor ministro del Interior (Zoido Álvarez).

- 2.10. Pregunta sobre si el Gobierno cree que es suficientemente riguroso y estricto a la hora de conceder permisos de armas, teniendo en cuenta la laxitud denunciada por los especialistas respecto a los requisitos psicotécnicos exigidos para la concesión de licencias de permisos de armas.**
(Núm. exp. 680/000143)
Autora: SARA MERCÉ VILÀ GALÁN (GPPD)..... 26

La señora Vilà Galán formula su pregunta. En nombre del Gobierno responde el señor ministro del Interior (Zoido Álvarez). En turno de réplica interviene de nuevo la señora Vilà Galán. En turno de dúplica lo hace el señor ministro del Interior (Zoido Álvarez).

DIARIO DE SESIONES DEL SENADO

Pleno

Núm. 21

7 de marzo de 2017

Pág. 6

- 2.11. Pregunta sobre la valoración del Gobierno del Balance de Criminalidad del año 2016 y la repercusión de dicho Informe en las actuaciones que se llevan a cabo desde el Ministerio del Interior en materia de seguridad.**
(Núm. exp. 680/000149)
Autor: MARIO ARIAS NAVIA (GPP) 28

El señor Arias Navia formula su pregunta. En nombre del Gobierno responde el señor ministro del Interior (Zoido Álvarez).

- 2.12. Pregunta sobre las previsiones del Gobierno para la inversión en la línea de alta velocidad entre Madrid y Badajoz para los años 2017 y 2018.**
(Núm. exp. 680/000135)
Autor: RAFAEL DAMIÁN LEMUS RUBIALES (GPS)..... 30

El señor Lemus Rubiales formula su pregunta. En nombre del Gobierno responde el señor ministro de Fomento (De la Serna Hernaiz). En turno de réplica interviene de nuevo el señor Lemus Rubiales. En turno de dúplica lo hace el señor ministro de Fomento (De la Serna Hernaiz).

- 2.13. Pregunta sobre si el Gobierno está buscando una solución con la Comunidad de Madrid al reinicio y terminación del proyecto de prolongación de la línea de cercanías ferroviarias C5, paralizado hace 6 años.**
(Núm. exp. 680/000139)
Autor: FRANCISCO DAVID LUCAS PARRÓN (GPS) 32

El señor Lucas Parrón formula su pregunta. En nombre del Gobierno responde el señor ministro de Fomento (De la Serna Hernaiz). En turno de réplica interviene de nuevo el señor Lucas Parrón. En turno de dúplica lo hace el señor ministro de Fomento (De la Serna Hernaiz).

- 2.14. Pregunta sobre la fecha en que se prevé eliminar definitivamente el sistema Servicio de Información de Vuelo de Aeródromos (AFIS) en los aeropuertos de El Hierro y La Gomera (Santa Cruz de Tenerife).**
(Núm. exp. 680/000141)
Autor: PABLO RODRÍGUEZ CEJAS (GPMX) 34

El señor Rodríguez Cejas formula su pregunta. En nombre del Gobierno responde el señor ministro de Fomento (De la Serna Hernaiz). En turno de réplica interviene de nuevo el señor Rodríguez Cejas. En turno de dúplica lo hace el señor ministro de Fomento (De la Serna Hernaiz).

- 2.15. Pregunta sobre la valoración del Gobierno de la finalización de las obras de la circunvalación de Burgos BU-30.**
(Núm. exp. 680/000147)
Autora: MARÍA BEGOÑA CONTRERAS OLMEDO (GPP) 36

La señora Contreras Olmedo formula su pregunta. En nombre del Gobierno responde el señor ministro de Fomento (De la Serna Hernaiz).

- 2.16. Pregunta sobre la manera en la que el Gobierno piensa mejorar la gestión de la cuota de bonito en el año 2017 para paliar los problemas surgidos en la campaña de 2016 y evitar el cierre prematuro de la pesquería.**
(Núm. exp. 680/000133)
Autor: JOSÉ MARÍA CAZALIS EIGUREN (GPV) 37

El señor Cazalis Eiguren formula su pregunta. En nombre del Gobierno responde la señora ministra de Agricultura y Pesca, Alimentación y Medio Ambiente (García Tejerina). En turno de réplica interviene de nuevo el señor Cazalis Eiguren. En turno de dúplica lo hace la señora ministra de Agricultura y Pesca, Alimentación y Medio Ambiente (García Tejerina).

DIARIO DE SESIONES DEL SENADO

Pleno

Núm. 21

7 de marzo de 2017

Pág. 7

- 2.17. Pregunta sobre las medidas que el Gobierno piensa adoptar para superar el techo de cristal para las mujeres existente en la ciencia española.**
(Núm. exp. 680/000134)
Autora: ROSA MARÍA LÓPEZ ALONSO (GPS) 39

La señora López Alonso formula su pregunta. En nombre del Gobierno responde el señor ministro de Economía, Industria y Competitividad (De Guindos Jurado). En turno de réplica interviene de nuevo la señora López Alonso. En turno de dúplica lo hace el señor ministro de Economía, Industria y Competitividad (De Guindos Jurado).

- 2.18. Pregunta sobre el estado de desarrollo de la Estrategia Española en Trastornos del Espectro del Autismo.**
(Núm. exp. 680/000122)
Autor: TOMÁS MARCOS ARIAS (GPMX) 41

El señor Marcos Arias formula su pregunta. En nombre del Gobierno responde la señora ministra de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad (Montserrat Montserrat). En turno de réplica interviene de nuevo el señor Marcos Arias. En turno de dúplica lo hace la señora ministra de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad (Montserrat Montserrat).

- 2.19. Pregunta sobre las medidas que piensa adoptar el Gobierno para reforzar la protección de los menores como víctimas directas de la violencia de género.**
(Núm. exp. 680/000150)
Autor: ANDRÉS GIL GARCÍA (GPS) 44

El señor Gil García formula su pregunta. En nombre del Gobierno responde la señora ministra de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad (Montserrat Montserrat). En turno de réplica interviene de nuevo el señor Gil García. En turno de dúplica lo hace la señora ministra de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad (Montserrat Montserrat).

- 2.20. Pregunta sobre si el Gobierno considera un obstáculo a la hora de prevenir y/o denunciar los abusos sexuales en la infancia, el hecho de que en los programas para menores gestionados por las Comunidades Autónomas a través de puntos de encuentro familiares y centros de apoyo a las familias, se exija el consentimiento de ambos progenitores para que los menores puedan asistir a dichos programas.**
(Núm. exp. 680/000142)
Autora: IDOIA VILLANUEVA RUIZ (GPPOD) 46

La señora Villanueva Ruiz formula su pregunta. En nombre del Gobierno responde la señora ministra de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad (Montserrat Montserrat). En turno de réplica interviene de nuevo la señora Villanueva Ruiz. En turno de dúplica lo hace la señora ministra de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad (Montserrat Montserrat).

3. INTERPELACIONES

- Interpelación sobre las medidas que piensa adoptar el Gobierno para reforzar la cooperación y contribuir a la financiación de las instituciones culturales catalanas que han visto menguados los fondos estatales en los últimos años.**
(Núm. exp. 670/000020)
Autor: JOSÉ MONTILLA AGUILERA (GPS)..... 48

Esta interpelación ha sido aplazada.

DIARIO DE SESIONES DEL SENADO

Pleno

Núm. 21

7 de marzo de 2017

Pág. 8

Interpelación sobre las medidas que va a adoptar el Gobierno respecto al mantenimiento de las condiciones laborales y contractuales de los investigadores predoctorales.

(Núm. exp. 670/000021)

Autor: RAMÓN MARÍA ESPINAR MERINO (GPPOD) 48

Esta interpelación ha sido retirada.

3.1. Interpelación sobre si el Gobierno garantiza adecuadamente la autonomía funcional del Ministerio Fiscal evitando injerencias en su actuación.

(Núm. exp. 670/000019)

Autor: ANTONIO JULIÁN RODRÍGUEZ ESQUERDO (GPS)..... 49

El señor Rodríguez Esquerdo expone la interpelación. En nombre del Gobierno responde el señor ministro de Justicia (Catalá Polo). Vuelve a intervenir el señor Rodríguez Esquerdo. Cierra el debate el señor ministro de Justicia (Catalá Polo).

4. MOCIONES CONSECUENCIA DE INTERPELACIÓN

4.1. Moción por la que se insta al Gobierno a incluir en la declaración de servicio público la creación del núcleo de cercanías de Castellón/Castelló con extensión hasta Tortosa (Tarragona) y a garantizar unas frecuencias mínimas diarias.

(Núm. exp. 671/000016)

Autor: GPMX..... 55

El señor Navarrete Pla defiende la moción.

El señor Aubà Fleix defiende la enmienda del Grupo Parlamentario de Esquerra Republicana.

La señora Pradas Ten defiende la enmienda del Grupo Parlamentario Popular en el Senado.

El señor Navarrete Pla expone la posición de su grupo parlamentario respecto de las enmiendas, aceptando la presentada por el Grupo Parlamentario de Esquerra Republicana.

En turno de portavoces intervienen el señor Bagué Roura, por el Grupo Parlamentario Mixto; la señora Iparragirre Bemposta, por el Grupo Parlamentario Vasco en el Senado (EAJ-PNV); el señor Aubà Fleix, por el Grupo Parlamentario de Esquerra Republicana; la señora Garrido Gutiérrez, por el Grupo Parlamentario Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea; el señor Lerma Blasco, por el Grupo Parlamentario Socialista, y la señora Leyte Coello, por el Grupo Parlamentario Popular en el Senado.

Se rechaza la moción, con incorporación de la enmienda del Grupo Parlamentario de Esquerra Republicana, con el siguiente resultado: presentes, 251; votos emitidos, 251; a favor, 107; en contra, 141; abstenciones, 3.

4.2. Moción por la que se insta al Gobierno a la construcción del Corredor Mediterráneo.

(Núm. exp. 671/000017)

Autor: GPER..... 65

La señora Castel Fort defiende la moción.

El señor Crisol Lafront defiende la enmienda del Grupo Parlamentario Mixto presentada a iniciativa del señor Alegre Buxeda, el propio señor Crisol Lafront y el señor Marcos Arias.

El señor Navarrete Pla defiende las ocho enmiendas del Grupo Parlamentario Mixto presentadas a iniciativa del señor Mulet García y este senador.

DIARIO DE SESIONES DEL SENADO

Pleno

Núm. 21

7 de marzo de 2017

Pág. 9

El señor Pérez Navas defiende la enmienda del Grupo Parlamentario Socialista.

El señor García Albiol defiende la enmienda del Grupo Parlamentario Popular en el Senado.

La señora Castel Fort expone la posición de su grupo parlamentario respecto de las enmiendas, rechazándolas.

En turno de portavoces intervienen el señor Bagué Roura y el señor Crisol Lafront, por el Grupo Parlamentario Mixto; la señora Iparragirre Bemposta, por el Grupo Parlamentario Vasco en el Senado (EAJ-PNV); el señor Ayats i Bartrina, por el Grupo Parlamentario de Esquerra Republicana; el señor Martínez Ruiz, por el Grupo Parlamentario Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea; el señor Pérez Navas, por el Grupo Parlamentario Socialista, y el señor García Albiol, por el Grupo Parlamentario Popular en el Senado.

Se rechaza la moción, con el siguiente resultado: presentes, 255; votos emitidos, 255; a favor, 49; en contra, 145; abstenciones, 61.

Se suspende la sesión a las veinte horas y cuarenta y cinco minutos.

Se abre la sesión a las dieciséis horas

El señor PRESIDENTE: Buenas tardes. Se abre la sesión. (*Rumores*). Señorías, guarden silencio.

MINUTO DE SILENCIO EN MEMORIA DE LAS ÚLTIMAS MUJERES FALLECIDAS VÍCTIMAS DE VIOLENCIA DE GÉNERO.

(Núm. exp. 550/000024)

El señor PRESIDENTE: Señorías, desde el último Pleno, es decir, desde hace quince días, 5 mujeres más han muerto asesinadas víctimas de la violencia de género, de la violencia doméstica. Por acuerdo de la Junta de Portavoces, vamos a guardar un minuto de silencio en solidaridad con sus familiares como muestra de nuestro rechazo a este tipo de violencia, de nuestro profundo rechazo, y con la esperanza de que este tipo de actos vayan menguando y, a lo mejor, algún día, probablemente, no tengamos que hacer este minuto de silencio.

La Cámara, puesta en pie, guarda un minuto de silencio.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias.

1. ACTAS

1.1. LECTURA Y APROBACIÓN, SI PROCEDE, DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR, CELEBRADA LOS PASADOS DÍAS 21 Y 22 DE FEBRERO DE 2017.

El señor presidente da lectura a los puntos 1. y 1.1.

El señor PRESIDENTE: ¿Alguna observación? (*Pausa*).
¿Puede aprobarse el acta por asentimiento? (*Asentimiento*).
Queda aprobada. Muchas gracias.

2. PREGUNTAS

2.1. PREGUNTA SOBRE LAS PROPUESTAS QUE HA IMPULSADO EL ESTADO ESPAÑOL, SEGÚN LA OPINIÓN DEL GOBIERNO, PARA DAR RESPUESTA A LA REALIDAD CATALANA.

(Núm. exp. 680/000132)

AUTOR: JOSEP LLUÍS CLERIES I GONZÁLEZ (GPMX)

El señor PRESIDENTE: Punto segundo del orden del día. Preguntas.

Pregunta a la señora vicepresidenta del Gobierno.

Pregunta de don José Luis Cleries. Tiene la palabra su señoría. (*Rumores*). Señorías, guarden silencio.

El señor CLERIES I GONZÁLEZ: Gracias, señor presidente.

Señora Sáenz de Santamaría, le quiero hablar de problemas reales que sufrimos, que padecemos los catalanes y catalanas, que ha de conocer bien, porque son de su competencia y responsabilidad: el estado de dejadez y de incidencias graves y constantes de Rodalies-Renfe; la desinversión anual del Estado en infraestructuras; la falta de voluntad política y de planificación en el corredor mediterráneo; los 17 euros que ustedes solo cubren de cada 100 euros que se dedican a la atención a la dependencia, en lugar de los 50 euros que les tocan por ley; su deseo de destrozar el sistema sanitario catalán, como manifestó un ministro de su Gobierno; su voluntad de romper la cohesión social y lingüística con la LOMCE; la utilización de dinero público para hacer la guerra sucia contra Cataluña (*Rumores*); su negativa a acoger a los refugiados de la guerra de

DIARIO DE SESIONES DEL SENADO

Pleno

Núm. 21

7 de marzo de 2017

Pág. 11

Siria; el mantener una balanza fiscal escandalosamente deficitaria con Cataluña de más de 15 000 millones de euros cada año, estos son problemas reales de los catalanes.

Usted, en cinco años, ¿qué propuestas positivas ha hecho para Cataluña?

Gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias, senador Cleries.

Tiene la palabra la señora vicepresidenta del Gobierno.

La señora VICEPRESIDENTA DEL GOBIERNO Y MINISTRA DE LA PRESIDENCIA Y PARA LAS ADMINISTRACIONES TERRITORIALES (Sáenz de Santamaría Antón): Muchas gracias, señor presidente.

Este Gobierno ha trabajado y trabajará en defensa del bienestar de todos los españoles, incluidos los catalanes, en primer lugar, para generar empleo, que es la primera preocupación de todos los ciudadanos, también en Cataluña, y hoy —usted no lo hace, pero creo que todos nos podríamos congratular— Cataluña es la comunidad autónoma que más empleo está creando en nuestro país.

En segundo lugar, en estos cinco años, como usted decía, lo que ha hecho este Gobierno es mantener el nivel de servicios públicos en Cataluña, que le recuerdo que tenía cerrados los mercados financieros, y ha recibido 60 000 millones del Fondo de Liquidez Autonómico, se ha ahorrado 16 000 de intereses y está trabajando por mejorar la financiación autonómica. Por cierto, explique, señor Cleries, a la Cámara, si tanto le preocupan los servicios sociales en Cataluña, por qué no manda un experto para defender los derechos de los catalanes en cuyo nombre habla usted tanto. (*Aplausos*).

Por último, señor Cleries, este Gobierno trabaja por mejorar las infraestructuras. Pregunta qué hemos hecho en cinco años: invertir 11 200 millones en Cataluña para el corredor mediterráneo, para Rodalies —espero que podamos hablar con ustedes de cómo mejorar el servicio—, para infraestructuras de energía —la comunidad autónoma que más inversión recibe— y de telecomunicaciones —también es la comunidad autónoma que recibe mayor inversión—. Y lo hacemos con una relación muy directa con la sociedad civil catalana: con diálogo, con moderación y con estabilidad, porque lo que no oírán nunca en este Gobierno son planteamientos radicales, a los que ustedes cada vez nos están acostumbrando más.

Muchas gracias. (*Aplausos*).

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señora vicepresidenta.

Tiene la palabra el senador Cleries.

El señor CLERIES I GONZÁLEZ: Gracias.

Precisamente, el Gobierno de Cataluña se preocupa del bienestar de sus ciudadanos, y por eso hay más empleo en Cataluña. Alguna cosa tendrá que ver el Gobierno de la Generalitat.

Desde el 2014 está caducado el modelo de financiación, y no han hecho nada. En el 2012, en la Conferencia de Presidentes ya hablaron de esto, y nada de nada. Siempre nos hablan del FLA, como si fuera una limosna que nos dan, cuando es un préstamo. Si no nos quieren dar el FLA, dejen que los impuestos de Cataluña los gestionemos desde la Generalitat. No necesitaremos ningún FLA, seguro que no lo necesitamos.

Ahora dice que quiere conocer a la sociedad civil, a su gente, a sus comunidades y asociaciones. Pues mire, durante cinco años se ve que no nos ha querido ver ni conocer, porque no la hemos visto. En Cataluña tenemos una ventaja: que a ustedes les conocemos sobradamente desde hace siglos. (*Rumores*). Ustedes son los del recurso contra el Estatut, los de la judicialización de la política, los que huyen de las urnas, los que persiguen a quien facilita votar, los que han enviado a 2 345 000 personas que votaron el 9N a los tribunales.

Todo esto —lo que vamos a hacer, lo que estamos haciendo y el querer hacer un referéndum— es para tener un Estado propio para atender bien las necesidades de los ciudadanos y ciudadanas, para hacer lo que ustedes no han hecho ni harán nunca, porque a ustedes Cataluña les sirve para financiar el Estado español y para abandonarla. (*Rumores*).

Esto es lo que está sucediendo, ya tenemos bastante de este color, y por eso queremos un referéndum para decidir en libertad un Estado propio para Cataluña, garantizar una economía

productiva al servicio de las personas y una política social, un Estado del bienestar sostenible para garantizar los derechos sociales. Esto con ustedes no lo veremos nunca.

Muchas gracias. (*Aplausos*).

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, senador Cleries.

Tiene la palabra la señora vicepresidenta del Gobierno.

La señora VICEPRESIDENTA DEL GOBIERNO Y MINISTRA DE LA PRESIDENCIA Y PARA LAS ADMINISTRACIONES TERRITORIALES (Sáenz de Santamaría Antón): Muchas gracias, señor presidente.

Señor Cleries, vamos a hablar de realidades, como quiere usted. Y la realidad es que los partidos de la Generalitat habitan en una realidad paralela que nada tiene que ver con los deseos de los catalanes. Confunden ustedes sus propios intereses electorales con los anhelos de Cataluña; por algo será, señoría, si, tras tantos años de presión y de discurso único, no han logrado el apoyo social ni la cobertura internacional que ustedes buscaban y en la que tanto dinero de los catalanes han gastado. (*Aplausos*).

Señor Cleries, no conozco departamento de Asuntos Exteriores más ineficiente por sus resultados en términos de gasto que el catalán. Gobiernan ustedes para sí mismos y no cumplen su deber democrático de representar a 8 millones de catalanes. Gobiernan ustedes imponiendo los criterios de la minoría más minoritaria de Cataluña, la CUP, desde la radicalidad y no desde la centralidad. Han considerado ustedes que podían saltarse la legalidad democrática que nos hemos dado todos los españoles, y ahora van más allá, y consideran que ustedes, la Generalitat, están por encima de todas las instituciones de autogobierno en Cataluña. Quieren silenciar a su propio Parlament y no quieren atender a los informes unánimes del Consejo de Garantías Estatutarias, ¿o es que esos tampoco representan a la realidad catalana, señor Cleries?

Permítame que le haga un resumen, señor Cleries. Ni apoyo social, ni cobertura internacional, ni respeto a la ley ni a sus instituciones de autogobierno. Huyen hacia delante y creo que los catalanes ya no les siguen detrás.

Muchas gracias. (*Aplausos*).

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señora vicepresidenta del Gobierno.

2.2. PREGUNTA SOBRE LAS CIFRAS Y FECHAS DE LAS PETICIONES DE ACOGIDA QUE TIENE PREVISTO HACER EL GOBIERNO ENTRE LOS MESES DE MARZO Y SEPTIEMBRE DE 2017 PARA CUMPLIR EL COMPROMISO ADQUIRIDO CON RESPECTO A LA ACOGIDA DE PERSONAS REFUGIADAS.

(Núm. exp. 680/000131)

AUTOR: VICENTE ALBERTO ÁLVAREZ ARECES (GPS)

El señor PRESIDENTE: Preguntas para el señor ministro de Asuntos Exteriores y de Cooperación.

Pregunta de don Vicente Álvarez Areces. Tiene la palabra su señoría.

El señor ÁLVAREZ ARECES: Gracias, señor presidente.

Buenas tardes, señor ministro. El Gobierno de España se ha comprometido a reubicar en el plazo de dos años a 15 888 personas y a reasentar a otras 1449, es decir, un total de 17 337. El plazo va a terminar el próximo mes de septiembre. Faltan apenas siete meses y se ha cumplido solo un 6,5 % del total de personas refugiadas con el que se había comprometido el Gobierno de España, es decir, 1141 personas.

Recientemente, la Comisión Europea ha llamado la atención a varios países exigiendo que presenten sus cifras de compromiso mensual para el traslado inmediato de personas refugiadas, y ha manifestado también su intención de sancionar a los países que no cumplan sus compromisos en materia de refugiados.

Mi pregunta es: ¿cuáles son las cifras y fechas de las peticiones de acogida que tiene previstas el Gobierno de España desde marzo hasta septiembre, para cumplir el compromiso adquirido?

Gracias.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, senador Álvarez Areces.
Tiene la palabra el señor ministro.

El señor MINISTRO DE ASUNTOS EXTERIORES Y DE COOPERACIÓN (Dastis Quecedo):
Muchas gracias, señor presidente.

Señoría, como ya he tenido la oportunidad de decir en otras ocasiones ante preguntas relacionadas con la crisis de los refugiados, este Gobierno es sensible a las demandas de solidaridad por parte de nuestros ciudadanos; las compartimos y estamos haciendo lo posible por responder a ellas. Pero se trata de una crisis que no solo afecta a España, sino al conjunto de la Unión Europea, y por eso quiero ofrecerle algunas cifras. En total, a fecha de 27 de febrero de este año, en la Unión Europea solo se ha procedido a reubicar a algo más de 13 000 personas, frente al compromiso máximo de 160 000, lo que muestra la existencia de dificultades objetivas para llevar a cabo las reubicaciones. Es decir, no se trata de un problema exclusivo de España, sino de un problema general del sistema y común a todos los Estados miembros. Le recuerdo que la reubicación requiere un proceso previo de identificación y registro de huellas para poder ponerse en marcha, entre otras cosas, para asegurarse de que responden a los perfiles incluidos en las correspondientes decisiones. Hoy en día, se puede decir que no hay 160 000 personas que respondan a esos perfiles.

En todo caso, España, tras realizar las comprobaciones oportunas, ha reintegrado a 851 personas y reasentado a 289. Todavía estamos lejos del objetivo, pero estamos intentando poner los medios para que podamos cumplir ese compromiso y ya estamos entre los 6 países de la Unión Europea que más han reubicado.

Muchas gracias. (*Aplausos*).

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señor ministro.
Senador Álvarez Areces, tiene la palabra.

El señor ÁLVAREZ ARECES: Señor ministro, lamentablemente, no ha respondido a lo que le he preguntado, porque lo que le he preguntado es el nudo gordiano para solucionar el problema, un *planning* concreto de las peticiones, de las cuotas que ustedes están dispuestos a asumir y que muchas comunidades autónomas, ciudades de nuestro país y organizaciones no gubernamentales estamos esperando que ustedes lo hagan.

Dice que no hay 160 000 personas; no: hay muchísimas más; no es que haya menos, hay muchísimas más. En Versalles se reunían los presidentes de cuatro gobiernos que quieren una Europa más integrada, una Europa mirando al futuro, más Europa; y usted sabe que, si en Europa queremos liderar este proceso, tenemos que cumplir nuestros compromisos, tenemos que cumplir con un elemento que es fundamental para los intereses de Europa, para los intereses de nuestro país. España ha sido siempre un país solidario de la Unión Europea, porque nuestra propia historia nos ha hecho percibir lo que eso significa. En momentos de nuestra historia hemos sabido lo que ha sido esa acogida. Hoy España no está cumpliendo esos compromisos. En este Senado se aprobaron resoluciones en mociones, en debates en el Pleno, en debates en comisión, con argumentos similares a los que ha dado. Las organizaciones están aquí representando también a muchos ciudadanos de nuestro país, salvo el Partido Popular, que ha votado en contra, pero aun asumiendo muchos de los argumentos no hemos sido capaces de avanzar. En este país se necesita un pacto de Estado por los refugiados, un pacto de Estado porque hay una demanda real en la sociedad, decenas de miles de personas se manifestaron en Cataluña, en Madrid, en Valencia, en Sevilla, en numerosas ciudades de nuestro país. ¿Cómo no va a ser posible hacer ese pacto de Estado? Señor ministro, le ruego, por favor, que dé usted datos concretos.

El señor PRESIDENTE: Vaya terminando, señoría.

El señor ÁLVAREZ ARECES: El *planning* para que se pueda hacer esa política y nuestro país responda a sus compromisos. (*Aplausos*).

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, senador Álvarez Areces.
Señor ministro, tiene la palabra.

El señor MINISTRO DE ASUNTOS EXTERIORES Y DE COOPERACIÓN (Dastis Quecedo):
Señor presidente.

Señoría, es difícil hacer un *planning* cuando no se sabe el número de refugiados que pueden acogerse a las decisiones aprobadas en la Unión Europea. Hay, como mucho, 60 000 personas en Grecia que podrían acogerse a esa realidad, pero tienen que ser documentadas y registradas y verificar que tienen la necesidad pertinente.

Este Gobierno está aumentando los medios para dar respuesta a esta crisis. Ha hecho un ofrecimiento para, en las próximas semanas, acoger a 600 personas más cuando estén disponibles esos datos. Hemos aumentado la dotación presupuestaria en materia de protección internacional en más de un cien por cien. Hemos aumentado en un 2522 % el presupuesto destinado al Sistema Nacional de Acogida e Integración. Hemos elaborado un plan de ayuda de emergencia de refugiados en cooperación con las comunidades autónomas y entidades locales. España ha contribuido con más de 40 millones a los llamamientos humanitarios y creo que lo que la oposición debería hacer, en vez de tratar de confundir a la opinión pública con declaraciones y anuncios que no se corresponden con la realidad, es trabajar en las comunidades y en los municipios donde gobierna para, en coordinación con el Gobierno, ofrecer recursos reales para hacer frente a esa crisis de los refugiados.

Muchas gracias. (*Aplausos*).

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señor ministro.

- 2.3. PREGUNTA SOBRE LA VALORACIÓN DEL GOBIERNO DEL BIENIO DE ESPAÑA COMO MIEMBRO NO PERMANENTE DEL CONSEJO DE SEGURIDAD DE LA ONU.
(Núm. exp. 680/000148)
AUTOR: JOSÉ IGNACIO LANDALUCE CALLEJA (GPP)

El señor PRESIDENTE: Pregunta de don José Ignacio Landaluce. Tiene la palabra su señoría.

El señor LANDALUCE CALLEJA: Gracias, señor presidente.

Señor ministro, el pasado 16 de octubre de 2014 España era elegida como miembro no permanente del Consejo de Seguridad de la Organización de las Naciones Unidas para el bienio 2015-2016. Previamente, el Gobierno de España, presidido por Mariano Rajoy, y especialmente el Ministerio de Asuntos Exteriores y de Cooperación, activaba una ronda de contactos diplomáticos a nivel internacional que nos permitieran alcanzar los apoyos para lograr esta elección ante la gran competencia de los países candidatos.

Los vientos le fueron favorables porque se sabía dónde se quería ir, se tenían objetivos claros, y se luchó con ímpetu y con decisión para lograrlo. Se trataba, señor ministro, de seguir una de las líneas directrices que había marcado la estrategia de acción exterior del Gobierno de España. Se actuó con perseverancia, con buena coordinación de todos los agentes implicados y con el apoyo de toda la Administración española. También se contó con el apoyo, en el Senado y en el Congreso, de los principales grupos políticos. Fue un intenso trabajo que dio un buen fruto, que consiguió colocar a España en el órgano de dirección más relevante de la ONU, por lo que solo el complejo logro de la elección ya debe entenderse como un refuerzo de la confianza y del protagonismo internacional de nuestra nación. Además, la presencia y las dos presidencias eventuales de España en el Consejo han coincidido con etapas complicadas y con retos de gran dificultad para el mundo en el ámbito de la seguridad y del mantenimiento de la paz. Entre ellos, destaca especialmente la guerra en Siria, el terrorismo del Daesh y, por supuesto, las consecuencias terribles en los fenómenos migratorios, que se suman a otros muchos conflictos durante estos dos años que han preocupado a la población mundial.

España se planteó trabajar en torno a tres objetivos principales: la paz y la seguridad internacional, la cooperación al desarrollo y los derechos humanos. Por cierto, hablando de derechos humanos, cabe recordar que España se ha presentado como candidata al Consejo de Derechos Humanos para el periodo 2018-2020. Como bien acaba de decir usted, señor ministro, en su intervención, España sigue queriendo aportar, con una actitud generosa y también con su capacidad de prestigio e influencia exterior, en ese compromiso por los derechos humanos.

DIARIO DE SESIONES DEL SENADO

Pleno

Núm. 21

7 de marzo de 2017

Pág. 15

Por todo ello, señor ministro, al Grupo Parlamentario Popular le gustaría conocer qué valoración hace el Gobierno del bienio de España como miembro no permanente del Consejo de Seguridad de Naciones Unidas.

Muchas gracias. (*Aplausos*).

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, senador Landaluce.
Señor ministro, tiene la palabra.

El señor MINISTRO DE ASUNTOS EXTERIORES Y DE COOPERACIÓN (Dastis Quecedo): Muchas gracias, señor presidente. Gracias, señoría.

La valoración que no solo nosotros hacemos, sino que hace también buena parte de la comunidad internacional de esa presencia de España, es muy positiva. Le voy a dar unos datos que creo que avalan esta valoración.

La Presidencia de España en diciembre de 2016 ha sido la más productiva en la historia del Consejo, con 15 resoluciones adoptadas, 3 de ellas a iniciativa de España, estando las 3 relacionadas con la lucha contra el terrorismo desde diferentes perspectivas. Además, el presidente del Gobierno ha dirigido 2 debates del Consejo de Seguridad sobre mujer, paz y seguridad, en octubre de 2015, y sobre proliferación de armas de destrucción masiva, en 2016. Ello demuestra la importancia que nuestro país ha otorgado a la responsabilidad ejercida.

A lo largo de estos dos años España ha sido el único miembro del Consejo que ha presidido 3 órganos subsidiarios, dándose además la circunstancia de que se trataba de los 3 comités relevantes en materia de no proliferación y de sanciones: el 1540 sobre proliferación de armas de destrucción masiva, el 1737 sobre sanciones a Irán y el 1718 sobre sanciones contra Corea del Norte.

España ha ejercido también de relatora en los expedientes sobre Afganistán y Siria en la vertiente humana del conflicto. Asimismo, hemos organizado reuniones específicas de interés particular con socios sobre mujeres, paz y seguridad; sobre Siria, con Francia; sobre cambio climático y seguridad, con Malasia; sobre el papel de las víctimas del terrorismo, con Estados Unidos; la responsabilidad de proteger, con Chile, la seguridad alimentaria y paz, con Angola o la ciberseguridad, con Senegal.

Como ven, España ha tenido un claro protagonismo durante estos dos años en los grandes temas de la agenda internacional. Ahora se trata de seguir construyendo sobre esos cimientos, que son muy sólidos. Nuestro siguiente reto, como ha dicho su señoría, es conseguir ser miembros del Consejo de Derechos Humanos en el periodo 2018-2020. Para ello, les ruego el apoyo del Parlamento porque creo que nuestras credenciales en esta materia son muy sólidas.

Concluyo afirmando que el éxito de nuestra experiencia en el Consejo no es un éxito tan solo del Gobierno, es un éxito de España, de nuestra sociedad y de todas las fuerzas políticas. Por ello, quiero agradecer el respaldo parlamentario que ha tenido la actividad de España en el Consejo de Seguridad.

Muchas gracias. (*Aplausos*).

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señor ministro.

2.4. PREGUNTA SOBRE SI ES LA VOLUNTAD DEL GOBIERNO DURANTE ESTA LEGISLATURA INTERVENIR LA AUTONOMÍA DEL MINISTERIO FISCAL.

(Núm. exp. 680/000144)

AUTOR: JOAN COMORERA ESTARELLAS (GPPD)

El señor PRESIDENTE: Preguntas para el señor ministro de Justicia.
Pregunta de Joan Comorera. Tiene la palabra su señoría.

El señor COMORERA ESTARELLAS: Gracias, presidente.

Señor ministro, hace tres meses, en mi primera pregunta de la legislatura, le planteaba si creía que el ministerio fiscal era un instrumento al servicio del Gobierno para ejecutar su política criminal. Hoy, y a los hechos me remito, la autonomía de la fiscalía está mucho peor y a la vista de ello le pregunto: ¿es la voluntad del Gobierno durante esta legislatura intervenir la autonomía del ministerio fiscal?

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, senador Comorera.
Tiene la palabra el señor ministro.

El señor MINISTRO DE JUSTICIA (Catalá Polo): Gracias, presidente.

Señorías, señor Comorera, como tuve ocasión de responderle a usted hace tres meses, en absoluto tiene el Gobierno ninguna intención de intervenir la autonomía del Ministerio Fiscal. Fíjese, a nosotros nos gusta nuestra Constitución, creemos que funciona bien y que tiene un buen equilibrio institucional; creemos en el Estado de derecho, en la separación de poderes, en la autonomía de la fiscalía y en el cumplimiento de la ley; creemos en la justicia y en la igualdad de todos los españoles ante la ley. Quizás ustedes no tanto y por eso insisten en que hay que reformar nuestras instituciones fundamentales, pero a nosotros nos parece que funcionan bien, que han funcionado muy bien y que van a seguir funcionando.

Por lo tanto, le aseguro que nosotros no vamos a alterar la autonomía del ministerio fiscal y, sobre todo, nunca hemos llevado y nunca llevaremos en nuestros programas electorales ninguna voluntad de intervención sobre el Poder Judicial, sobre el ministerio fiscal, cosa que, lamentablemente, no todo el mundo puede decir.

Muchas gracias. *(Aplausos)*.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señor ministro.
Tiene la palabra el señor Comorera.

El señor COMORERA ESTARELLAS: Si es así, entonces no tendrá usted inconveniente en aclararnos si el motivo por el que no mantuvo como fiscal general del Estado a Consuelo Madrigal, cuando se daba por hecho su continuidad, fue su resistencia a nombrar a determinados fiscales. Usted no tendrá inconveniente en aclararnos de dónde salió la filtración del informe de los fiscales de sala para que un investigado por corrupción lo conociera antes que las propias fiscales de Murcia, pues es evidente que alguien, o en la fiscalía o en el Gobierno, se lo contó. Usted nos tiene que aclarar entonces por qué un ministro de Justicia, que tiene que ser neutro, se posiciona en contra de las dos fiscales del caso Púnica que se resistieron a firmar el escrito de la fiscalía anticorrupción, en el que la superioridad se oponía a investigar al presidente de Murcia, despreciando su trabajo y amenazándolas con un expediente. Usted nos tendrá que aclarar si le parece normal que algunos fiscales denuncien que han sufrido intimidaciones y desprotección, o que se asalte el domicilio del fiscal encargado de varias tramas corruptas vinculadas al Partido Popular para llevarse material informático sobre las investigaciones. *(Aplausos)*. Usted nos tendrá que aclarar qué sabe de la purga de los fiscales. Usted nos tendrá que aclarar si piensa, como su portavoz parlamentario en el Congreso, que algunos fiscales se inventan delitos que no existen.

¿Acaso su concepto de la fiscalía es que simplemente es una organización jerárquica, cuyos miembros han de limitarse a actuar como instrumentos de los jefes? Porque no es normal que un ministro de Justicia comente si un juez lo hace bien o lo hace mal, que diga lo que hace o tiene que hacer la fiscalía o que opine si una persona está bien o mal imputada. El daño que le están haciendo a la justicia y a la percepción de imparcialidad puede ser irreparable. Es bueno que recuerde el artículo 16 de la Declaración de derechos del hombre y del ciudadano de 1789, que dice que una sociedad en la que no está establecida la garantía de los derechos ni determinada la separación de los poderes carece de Constitución.

Con sus actuaciones y su plan estrella de darle instrucción a la fiscalía realmente lo tenemos muy mal, muy mal y no lo vamos a apoyar.

Gracias. *(Aplausos)*.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, senador Comorera.
Tiene la palabra el señor ministro.

El señor MINISTRO DE JUSTICIA (Catalá Polo): Gracias, presidente.

Señoría, yo he defendido siempre la labor de la Fiscalía General del Estado y de todos y cada uno de los 2400 fiscales que prestan sus servicios en esa institución. Es verdad que la actividad de la fiscalía está regulada por nuestra Constitución, por el artículo 124, y por el Estatuto Orgánico del Ministerio Fiscal, que dice expresamente —y creo que está bien— que la fiscalía tiene autonomía para el ejercicio de sus funciones, pero también dice que actúa con unidad de actuación y con el

principio de dependencia jerárquica y eso significa que lo que hace un fiscal no es lo que decide una persona autónomamente, es lo que decide una institución y esa institución tiene procedimientos internos para fijar sus posiciones. Yo creo que eso está muy bien. Es una buena noticia que la fiscalía tenga sistemas internos para que, con los informes adecuados, totalmente transparentes, totalmente públicos, fije posición cuando tiene que llevar a cabo acusaciones o tiene que llevar a cabo la defensa del interés general. A nadie le debería preocupar eso. Más bien, al contrario. Eso es demostración de que es una institución que funciona.

Señoría, si los fiscales se sienten desprotegidos, amenazados o coaccionados, me preocupa, como a cualquier demócrata, como a cualquier persona que trabaja por un Estado de derecho y que cree en la ley. Por lo tanto, tienen posibilidad de acudir ante los tribunales, como cualquier ciudadano, y ante la propia institución, ante la Fiscalía General del Estado, buscando su amparo. Estoy seguro de que cualquier fiscal, cuyo trabajo es complejísimo, muy difícil, con mucha presión y con muchas dificultades, está siempre protegido por la ley.

Que la investigación penal en España la haga un juez o la haga un fiscal, señoría, es una cuestión de modelo. En toda Europa, en toda Latinoamérica, en todo el mundo, la hacen los fiscales y parece que funciona bien. No vamos a dar lecciones de democracia ahora a toda Europa. Yo creo que podemos hacerlo mediante la investigación por los fiscales, pero seguro que solo lo haremos si hay un consenso suficiente en esta Cámara y en el Congreso de los Diputados. Nosotros no trataremos de imponer ningún modelo que no sea compartido por la propia fiscalía y por toda la comunidad jurídica.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señor ministro.

2.5. PREGUNTA SOBRE SI LA JUSTICIA ES IGUAL PARA TODOS.

(Núm. exp. 680/000146)

AUTOR: BERNAT PICORNELL GRENZNER (GPER)

El señor PRESIDENTE: Pregunta de don Bernat Picornell. Tiene la palabra su señoría.

El señor PICORNELL GRENZNER: Gracias, señor presidente.
Señor ministro, ¿la ley es igual para todos?

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, senador Picornell.
El señor ministro tiene la palabra.

El señor MINISTRO DE JUSTICIA (Catalá Polo): Gracias, señoría.

La verdad es que la pregunta es tan directa, que la respuesta es bien fácil: sí, por supuesto que sí. La ley es igual para todos y la justicia es igual para todos. La justicia y la igualdad son dos pilares de nuestro modelo de convivencia en su sistema democrático, de nuestra Constitución y, por supuesto, son iguales para todos; de la Constitución y del Estatuto de Autonomía de Cataluña, señoría, que también es una pieza que forma parte del conjunto de las normas constitucionales. Y, además, que eso sea así, que ese binomio igualdad-justicia se cumpla cada día, es una garantía para todos. Por lo tanto, aquellos que a veces hacen interpretaciones intentando encontrar desigualdad donde no la hay, creo que hacen un flaco servicio a la justicia, a la igualdad en sí misma y a nuestra propia Constitución.

Muchas gracias, señoría.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señor ministro.
Senador Picornell, tiene la palabra.

El señor PICORNELL GRENZNER: Gracias, señor presidente.

Pues, señor ministro, la verdad es que a ojos de una parte muy importante de la sociedad, desde luego, no es igual. Justamente, la misma semana en que se absuelve a una ciudadana más por fraude fiscal, se condena a un joven mallorquín por componer sus canciones. La misma semana en que se absuelve a una ciudadana más por alegar desconocimiento a la hora de firmar

DIARIO DE SESIONES DEL SENADO

Pleno

Núm. 21

7 de marzo de 2017

Pág. 18

unos papeles, se condena a un joven mallorquín por cantar sus canciones. La misma semana en que se absuelve a una ciudadana más, con apellido Borbón, se condena a un joven mallorquín llamado Josep Miquel Arenas, alias Valtónc, ni más ni menos que a tres años y seis meses de cárcel.

Valtónc cantaba —cito literalmente—: *El rey Borbón y sus movidas, no sé si cazaba elefantes o se iba de putas...* La justicia lo condena por este verso...

El señor PRESIDENTE: Señoría, lo mínimo en el Parlamento es el respeto al resto de los senadores en el lenguaje.

El señor PICORNELL GRENZNER: Estoy de acuerdo. He dicho que citaba literalmente lo que cantaba Valtónc, que no es la opinión de este senador.

El señor PRESIDENTE: Pero a mí me da igual lo que cantara Valtónc; a mí me importa el respeto a los senadores.

El señor PICORNELL GRENZNER: La justicia condena a Valtónc por este verso, por injurias a la Corona, mientras la justicia española no condena que los servicios secretos, con fondos reservados, con el dinero de todos, hayan pagado el silencio de alguna vergüenza o deshonor del rey Borbón. Por cierto, el delito de injurias es tratado de distinto modo si tenemos en cuenta su dirección: si la injuria es contra la Corona, la justicia es impecable, pero si la injuria es, por ejemplo, contra los catalanes, con amenazas de muerte incluidas, en ese caso, la justicia no actúa de la misma forma. ¿Cómo se lo explica? ¿La justicia es igual para todos?

Valtónc —y sigo— decía: *Ahora sus hermanastros son los árabes y les pide dineritos para comprar armas.* La justicia española condena a Valtónc por llamar traficante de armas al monarca mientras no condena que se le vendan armas a Arabia Saudí, violando descaradamente el artículo 8 de la Ley de comercio de armas.

Curiosamente, la misma semana que se condena a tres años y medio a Valtónc por escribir y cantar unas letras, se concede la libertad provisional sin fianza a Iñaki Urdangarin, el cuñado del rey, después de haber estafado y robado miles de euros. Si la ley es igual para todos, señor ministro, es evidente que al menos el acceso a la defensa no es igual: mientras unos, por delitos menores, entran en prisión provisional, otros, que estafan, falsean, falsifican y roban de las arcas públicas, con descaro, ni la pisan. Entendemos que la justicia, seguramente, tiene un problema de credibilidad. A ojos de la sociedad, señor ministro, no es lo mismo que Iñaki Urdangarin, que suma 25 delitos distintos, eluda la fianza, que a un cantante se le condene a tres años y medio.

El señor PRESIDENTE: Vaya terminando, señoría.

El señor PICORNELL GRENZNER: Termino, señor presidente.

Déjeme comparar las dos condenas: por un lado, seis meses de prisión por 5 delitos de prevaricación, 5 de fraude, 5 de tráfico de influencias, 4 de malversación, 2 contra la Hacienda, 1 de falsedad, 1 de estafa, 1 de falsificación, y 1 de blanqueo; y, por otro, tres años y seis meses de prisión por injurias a la Corona.

El señor PRESIDENTE: Termine, señoría.

El señor PICORNELL GRENZNER: Termino. Si verdaderamente la ley es igual para todos, la ley es injusta.

Gracias, señor presidente. (*Aplausos*).

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, senador Picornell.

Tiene la palabra el señor ministro.

El señor MINISTRO DE JUSTICIA (Catalá Polo): Muchas gracias, señor presidente.

Señoría, todos lo que usted ha comentado con esa ligereza, que puede ser propia de su desconocimiento de esos asuntos, son sentencias dictadas por tribunales, por tribunales independientes, por tribunales profesionales, que, seguramente, a partir de hoy, sabrán cuál es la

opinión de su señoría en torno a la justicia, en torno a los jueces, en torno a los fiscales, porque, como digo, esas sentencias están dictadas después de un proceso judicial, con todas las garantías, y por órganos judiciales independientes.

Seguramente, señoría, el hecho de que no se cumpla una sentencia hasta que no sea definitiva a usted le puede parecer extraordinario, pero, fíjese, sólo en el 0,35 % de las sentencias condenatorias susceptibles de recurso se ejecuta la pena anticipadamente; de las personas que usted ha mencionado y de cualquier otra. ¿No le preocupa a su señoría que una persona que ha sido imputada durante un tiempo y ha sido, por tanto, sometida a un proceso judicial acabe siendo declarada inocente y que eso le genere algún perjuicio? ¿Eso no le preocupa a usted? ¿La presunción de inocencia no le preocupa a usted en absoluto? (*Aplausos*). Lo que le preocupa a usted es el antejudio que ha hecho usted ya en un caso o en otro.

Lo lamento, no conozco el detalle de ese joven mallorquín que solo por cantar ha sido condenado. Pero no creo que haya sido por cantar, habrá sido por lo que decía en su canción; habrá sido por injurias, por calumnias, por cometer un delito de nuestro Código Penal, porque, en España, no se condena a nadie ni por cantar ni por manifestarse ni nada por el estilo. (*Aplausos*).

Señoría, este fin de semana se publicaba en un editorial de *El País* que presionar a la justicia en busca de ejemplariedad es el peor favor que podemos hacer a la democracia. Y también decían este fin de semana que el Poder Judicial es todavía una institución con capacidad para sentar en el banquillo y condenar a un yerno real, a un banquero, a un empresario, a un alto político y mandarlos a la cárcel. Y no lo digo yo, lo dice Manuel Vicent en el diario *El País*. Yo creo que debe ser usted algo más reflexivo con la realidad, hacer menos daño a las instituciones. Aunque ya sé que ustedes las quieren cambiar, ha de reconocer que en España hay una justicia profesional e independiente que garantiza la igualdad de todos ante la ley.

Gracias, presidente. (*Aplausos*).

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señor ministro.

2.6. PREGUNTA SOBRE LAS MEDIDAS QUE ADOPTARÁ EL GOBIERNO PARA FORTALECER EL PAPEL DE LA MUJER EN EL ÁMBITO DE LA SEGURIDAD Y DE LA DEFENSA.

(Núm. exp. 680/000138)

AUTORA: BEGOÑA NASARRE OLIVA (GPS)

El señor PRESIDENTE: Preguntas para la señora ministra de Defensa.

Pregunta de doña Begoña Nasarre. Tiene la palabra su señoría.

La señora NASARRE OLIVA: Muchas gracias, señor presidente.

Señora ministra, mañana es 8 de marzo, Día Internacional de la Mujer. La visibilidad que supone ese día, los socialistas queremos que suponga un camino constante hacia la igualdad, con paso firme día a día. Por lo tanto, le pregunto: ¿qué medidas impulsará el Gobierno para fortalecer a la mujer en el ámbito de la seguridad y la defensa?

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, senadora Nasarre.

Señora ministra, tiene la palabra.

La señora MINISTRA DE DEFENSA (De Cospedal García): Gracias, señor presidente.

Señoría, efectivamente, como ha dicho, mañana, día 8 de marzo, es el Día Internacional de la Mujer, y mi grupo coincide con los planteamientos del Grupo Parlamentario Socialista en cuanto a que la visibilidad de la mujer en las Fuerzas Armadas es una parte importante de la visibilidad que la mujer tiene que tener en la sociedad española. Se cumple ahora el 29.º aniversario de la incorporación de la mujer a las Fuerzas Armadas; también se cumple 17.º aniversario de la aprobación de la Resolución de Naciones Unidas 1325, *Mujeres, paz y seguridad*, y es un momento para reflexionar acerca de adónde vamos y sobre lo que tenemos que hacer. Pero el papel de la mujer en las Fuerzas Armadas estará desde luego muy supeditado al papel de la mujer en nuestra sociedad, y para ello el consenso y el diálogo constante es algo que el Gobierno y mi grupo parlamentario ofrecemos a toda esta Cámara, como hemos hecho siempre.

Gracias. (*Aplausos*).

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señora ministra.
Tiene la palabra la senadora Nasarre.

La señora NASARRE OLIVA: Señora ministra, sé que, como usted dice, España ha evolucionado, y rápido, en este ámbito; pero queda tanto, tanto por hacer... Los socialistas queremos su compromiso con una política de Defensa relacionada con la mujer que responda a la realidad social del mundo en que nos encontramos: cambiante y líquido. Tenemos que huir del conformismo. Sabe que los datos del 12 % en realidad no son malos con respecto a Europa, pero no debemos caer en el estancamiento, pues los barómetros dicen que estamos igual desde el 2007. Tenemos que impulsarlo. ¿Cómo? Implementando medidas. Tenemos el Observatorio de la Igualdad, tenemos el Observatorio de la Vida Militar, al que hay que dotar de la visión de género. Son instrumentos con conclusiones poderosas que deben ser la biblia política de su departamento, tanto para mejorar las condiciones de la mujer en la tropa y marinería en los buques, bases y acuartelamientos, como para adaptar los uniformes a la morfología femenina, apostar por impulsar una nueva ley de movilidad geográfica, implementar los protocolos para evitar el acoso, o como para las condiciones de su propia vida, fomentando acciones encaminadas a facilitar la conciliación de la vida familiar; con atención a la mujer en la retaguardia, que puedan decidir permisos, jornadas laborales acordes, mejorar las condiciones para el acceso a los cuadros de mando, asegurar su promoción en condiciones de igualdad, impulsándolas en misiones internacionales, y por supuesto, también en la toma de decisiones. Yo particularmente tengo muchísimas ganas de ver a la primera mujer general. En definitiva: igualdad de oportunidades y fomentar la elección de cualquier camino en nuestras Fuerzas Armadas.

En el grupo parlamentario, señora ministra, le invitamos a que se implique y a que potencie políticas activas para que la mujer se visibilice, con permeabilidad y normalización, y su contribución a la defensa cuente con un amplio retorno de seguridad para todos. No hay ni habrá seguridad humana sin igualdad de género.

Muchas gracias. (*Aplausos*).

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, senadora Nasarre.
Tiene la palabra la señora ministra.

La señora MINISTRA DE DEFENSA (De Cospedal García): Gracias, señor presidente.

Señoría, como muy bien ha planteado, en España ha cambiado mucho la situación de unos años a esta parte, y hoy afortunadamente, ese porcentaje de presencia del 12,5 % que tiene la mujer en las Fuerzas Armadas es superior al de otros países de nuestro entorno. Obviamente no podemos estar satisfechos, pero eso también depende de la vocación y de la voluntad de las mujeres. Creo que un porcentaje sostenido del 12,5 % es aceptable teniendo en cuenta de dónde venimos.

¿Qué es lo importante desde mi punto de vista? Que hoy las mujeres están en todos los cuerpos y escalas, y conquistan ascensos y méritos, y lo hacen por sus propios méritos y capacidad, y ejercen el mando por sus propios méritos y capacidad, y eso es un orgullo para todas las mujeres. (*Aplausos*). Y creo que eso es extraordinariamente importante, y es algo de lo que estoy convencida estamos orgullosos todos, hombres y mujeres, que representamos a los ciudadanos y que estamos sentados en esta Cámara.

Sí quiero decir que la política de personal en el ámbito de defensa, como saben muy bien sus señorías, siempre se ha hecho con consenso y trabajando todos conjuntamente, porque esto ha sido mérito de todos. Yo creo que la aplicación de la resolución 1325 de Naciones Unidas, modificada por la 2242, a la que se refería antes el ministro de Asuntos Exteriores, sobre *Mujeres, paz y seguridad* es muy importante. Es muy importante, también, seguir aplicando la Estrategia de igualdad del año 2007, que hemos actualizado, las conclusiones del Observatorio de Igualdad y del Observatorio de Vida Familiar y la subcomisión que se está planteando en el Congreso de los Diputados para seguir conquistando ese camino. Desde luego, no le quepa la menor duda de que vamos a trabajar en implementar toda la política de género en toda la legislación que tiene que ver con las Fuerzas Armadas. Para mí es un honor ser ministra de Defensa y como mujer estoy absolutamente comprometida con ello.

Gracias, señoría. (*Aplausos*).

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señora ministra.

- 2.7. PREGUNTA SOBRE EL MOTIVO POR EL QUE EL GOBIERNO ESPAÑOL IMPONE MANIOBRAS MILITARES EN MUNICIPIOS SIN SOLICITAR SU CONSENTIMIENTO.
(Núm. exp. 680/000145)
AUTOR: JORDI MARTÍ DEULOFEU (GPER)

El señor PRESIDENTE: Pregunta de don Jordi Martí Deulofeu.
Tiene la palabra su señoría.

El señor MARTÍ DEULOFEU: Gracias, señor presidente.

Señora ministra, recientemente se han producido diferentes manifestaciones de rechazo a las prácticas y maniobras militares del Ejército de Tierra de la base militar Álvarez de Castro, situada en los municipios de Sant Climent Sescebes, Espolla y Cantallops en la comarca del Alt Empordà, en Girona.

Dichas prácticas militares se han producido, entre otros sitios, en el propio municipio de Sant Climent Sescebes, serra de l'Albera, *Paratge Natural d'Interès Nacional*, en horario de la salida de los escolares de clase y el municipio de Llançà, Alt Empordà, en Girona; en el municipio de Canet d'Adri, la Vall de Llémèna, Gironès, Girona, desde Olot y pasando por Mieres, Garrotxa, Girona; en los municipios de Girona y Celrà, Massís de les Gavarres, *Espai d'Interès natural*, Gironès, Girona; en el municipio de Gòsol, Berguedà, Lleida, y anteriormente en la serra de Collserola. En su día, también hubo maniobras en el municipio de Sant Vicenç dels Horts, Baix Llobregat, en Barcelona, en el 2012, y en el Alfés, en la comarca del Segrià, Lleida, en el 2009.

En algunos de estos lugares ha habido oposición a las prácticas de tiro fuera de límites en un espacio natural protegido, como es el caso de la plataforma Alto el foc a l'Albera, en la serra de l'Albera. Desde aquí reciban mi cordial saludo. En otros, algunos municipios han aprobado o están a punto de ser debatidas mociones de rechazo de maniobras militares en sus respectivos términos municipales y siempre fuera de los espacios no estrictamente militares —es el caso de Llança, Girona y Celrà, por ejemplo—, en la línea de las mociones aprobadas en la diputación de Girona y en el Parlament de Catalunya de desmilitarización. Curiosamente, allí donde se ha producido una mayor oposición de la sociedad civil y de los entes locales, provinciales y autonómicos, es donde se ha visto reforzada la presencia del ejército.

Por todo esto, señora ministra, le formulo la siguiente pregunta: ¿Por qué el Gobierno español impone maniobras militares en municipios sin solicitar su consentimiento?

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, senador Martí.
Señora ministra, tiene la palabra.

La señora MINISTRA DE DEFENSA (De Cospedal García): Gracias, señor presidente.

Señoría, utiliza usted en su pregunta el verbo imponer. El Gobierno español no impone nada, sino que ejerce su competencia en materia de defensa, como todos los países de nuestro entorno. La política de defensa, la formación y el adiestramiento de nuestros militares es una competencia exclusiva del Estado. Lo tiene que hacer con la colaboración de todas las administraciones, con consenso y diálogo, pero la competencia es exclusiva del Estado. Por lo tanto, niego el término de imposición; el ejercicio de competencias es el apropiado.

Gracias, presidente. (*Aplausos*).

El señor PRESIDENTE: Gracias, señora ministra.
Senador Martí, tiene la palabra.

El señor MARTÍ DEULOFEU: En el Grupo Parlamentario de Esquerra Republicana pensamos que debe respetarse la soberanía municipal y la autonomía local para evitar polémicas innecesarias y conciliar los usos militares con los usos civiles, por ejemplo, deportivos, incluida la caza y de ocio y recreo que, a priori, no parecen muy compatibles. Fíjense si no en estas fotografías tomadas en Llançà en el pasado mes de febrero o en la serra de Collserola, donde podrán ver que a veces determinados usos no son compatibles, como es el del ejército y el deporte.

Asimismo, nos preocupa sobremanera que a menudo no se produzca una buena coordinación interadministrativa a la hora de comunicar las maniobras a los ayuntamientos, entes públicos locales.

El señor PRESIDENTE: Vaya terminando, señoría.

El señor MARTÍ DEULOFEU: En caso de existir, nunca se solicita el visto bueno, el consentimiento previo, de los entes locales que, en cambio, sí que tienen competencias en el medioambiente, según la legislación básica de régimen de local y, por tanto, deberían ser tenidos en cuenta para, como mínimo, dar el consentimiento y acordar la fecha y la hora de estas maniobras en una visión mucho más flexible, consensuada, colegiada y transparente de la aplicación de la competencia exclusiva del Estado español...

El señor PRESIDENTE: Termine, señoría.

El señor MARTÍ DEULOFEU: Termino.

... sobre defensa nacional, que, a nuestro entender, en ningún caso impide consultar y acordar conjuntamente con las administraciones locales. Se trata, pues, de una cuestión de simple voluntad y de respeto.

Más allá, y para que no quepa ninguna duda, en Esquerra Republicana abogamos por la desmilitarización y por una seguridad basada en los valores de la cultura de la paz y no basada en la cultura de la defensa.

Muchas gracias, señora ministra. *(Aplausos)*.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, senador Martí.

Ha sobrepasado usted un minuto de los tres que tenía para su pregunta.

Señora ministra, tiene la palabra.

La señora MINISTRA DE DEFENSA (De Cospedal García): Gracias, señor presidente.

Señoría, como saben muy bien, hace ocho días tuve una comparecencia en el Senado para presentar las líneas generales del departamento y su señoría me planteó también esta cuestión. Me la planteó exactamente de la misma manera que me la ha planteado hoy. Como es lógico y normal está absolutamente en su derecho, pero también yo estoy en el mío de contestarle conforme a lo que creo, que es exactamente lo mismo que creía hace ocho días.

Señoría, lo que usted llama soberanía municipal está integrado, si es que existe ese concepto, por el conjunto de competencias que tienen los ayuntamientos y que ejercen sobre el municipio. Pero yo le tengo que decir que aquel que está encargado de defender la soberanía nacional, la integridad territorial, el ejercicio de las libertades y de los derechos de los ciudadanos se llama Fuerzas Armadas. Y es obligación del Estado ejercer la competencia exclusiva sobre las Fuerzas Armadas, sobre el adiestramiento y sobre la formación de los hombres y mujeres que forman parte de ellas.

En este sentido, cuando su señoría se refiere a pedir autorización, a solicitar autorización, no está hablando de consensuar ni está hablando de un diálogo. Yo, en su día, le ofrecí mejorar los cauces de comunicación —y se lo vuelvo a ofrecer—, poder hablar de los momentos más oportunos o de los más adecuados o de cómo se tiene que utilizar el espacio. Pero en cuanto a pedir autorización, como dice su señoría, para que nos digan el día, la hora, el cuándo y el cómo tiene que preparar las Fuerzas Armadas a sus militares, discrepo absolutamente con su señoría. Eso no se va a producir, porque el Estado, repito, tiene competencia exclusiva en esta materia y la va a ejercer.

Respecto a esa insinuación que ha hecho su señoría acerca de la presencia de las Fuerzas Armadas en determinados lugares, en esa provocación no voy a entrar.

Termino diciendo que las Fuerzas Armadas españolas tienen una misión constitucional: defender la soberanía y la integridad territorial y el ejercicio de los derechos y el disfrute de las libertades de todos los españoles, entre ellos, muchos millones de catalanes.

Gracias, señor presidente. *(Aplausos)*.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señora ministra.

- 2.8. PREGUNTA SOBRE SI EL GOBIERNO ESTÁ EN CONDICIONES DE ASEGURAR QUE NO SE EXTERNALIZARÁ LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE EXÁMENES DEL PERMISO DE CONDUCCIÓN.

(Núm. exp. 680/000137)

AUTORA: MARÍA DEL CARMEN IGLESIAS PARRA (GPS)

El señor PRESIDENTE: Preguntas para el señor ministro de Interior.

Pregunta de la doña María del Carmen Iglesias. Tiene la palabra su señoría.

La señora IGLESIAS PARRA: Gracias, señor presidente.

Señor ministro, ¿está el Gobierno en condiciones de asegurar que no se va a externalizar la prestación del servicio de exámenes de conducir?

El señor PRESIDENTE: Gracias, senadora Iglesias.

Señor ministro, tiene la palabra.

El señor MINISTRO DEL INTERIOR (Zoido Álvarez): Muchas gracias, señor presidente.

Señora Iglesias, el Gobierno está absolutamente en condiciones de poder asegurarle a usted que no se va a externalizar en modo alguno la prestación del servicio de exámenes del permiso de conducir. *(Aplausos)*.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señor ministro.

Senadora Iglesias, tiene la palabra.

La señora IGLESIAS PARRA: Gracias, señor presidente.

Señor ministro, al Partido Socialista le alegra la rotundidad de su respuesta, porque somos de la opinión de que, efectivamente, este servicio debe permanecer dentro de lo público para garantizar la igualdad y la objetividad en el trato a los ciudadanos que precisan de este servicio y la eficacia en su prestación.

Si el Gobierno es de esta opinión, entendemos que no debía haber permitido la importantísima reducción de efectivos que se ha producido en los últimos años debido a la política de no reposición de funcionarios públicos ejercida por el Gobierno. De 1000 examinadores que había aproximadamente, quedan como 600 según las cifras que maneja CNAE. Es verdad que estas cifras pueden variar porque, en respuesta a una pregunta realizada por esta senadora, el Gobierno ha dicho que existen actualmente 740 examinadores, aunque no sabemos si todos realizando efectivamente estas tareas.

En cualquier caso, estamos hablando de que se han perdido entre 300 y 400 examinadores, con lo cual se ha formado un cuello de botella importante que está perjudicando tanto a las autoescuelas como a los alumnos. Por eso, el conflicto sigue existiendo; por eso sigue habiendo protestas. Ha habido protestas recientemente en Ciudad Real, en Granada, en Sevilla o, sin ir más lejos, la semana pasada en Madrid, donde se denunciaba que entre 45 000 y 50 000 alumnos estaban pendientes de examen.

Señor ministro, yo le pido que se tome muy en serio este problema que afecta a unas 9000 pymes españolas, porque no otra cosa son las autoescuelas; unas empresas que por su actividad dependen de la Administración, a la que además pagan una tasa de 90 euros por examen y tienen derecho a recibir un buen servicio de la Administración en un plazo razonable.

Le pido dos cosas muy concretas, señor ministro, que además no tienen un coste muy importante. Una de ellas es previsión de cara a la época estival. Ustedes saben —y el propio ministerio lo reconoce— que es una época de mucha demanda para las autoescuelas. Y, por otra parte, le pido también que hagan un calendario con cierta antelación para que los alumnos y las propias autoescuelas sepan a qué atenerse. Le ruego igualmente que haga extensible a esto la buena disposición que manifestó la semana pasada en la Comisión de Interior para ampliar la plantilla de las fuerzas y cuerpos de seguridad del Estado; usted habló de establecer una tasa de reposición del 100 % y dijo: Si es posible, un poquito más. Yo le pido que haga ese mismo esfuerzo con las autoescuelas.

Por último, perdóneme —se lo digo sinceramente, porque siempre he advertido mucha seriedad en sus respuestas— si me adelanto a una contestación que no piensa darme: que todo dependerá de los presupuestos. Todos tenemos responsabilidad en los presupuestos, pero la de sacarlos adelante es del Gobierno.

Muchas gracias. (*Aplausos*).

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, senadora Iglesias.

Señor ministro, tiene la palabra.

El señor MINISTRO DEL INTERIOR (Zoido Álvarez): Muchas gracias, presidente.

Señora Iglesias, la verdad es que alguno de los razonamientos que acaba usted de hacer me han causado sorpresa, porque su grupo forma parte de un partido político que ha sostenido y sustentado al Gobierno de esta nación en distintos periodos, y en alguno de ellos también ha tenido que congelar las tasas de reposición dejándolas a cero e incluso bajándolas.

Señora Iglesias, le puedo garantizar que en España, hoy por hoy, el retraso medio en la examinación es de doce días. Puede que haya, porque las hay, jefaturas provinciales que estén dando exámenes a dos, cinco días o una semana y otras que se vayan a veinte, pero la media es de doce días. Le digo esta cifra media por un ejemplo que le voy a poner cuando termine mi intervención.

Este Gobierno no está de brazos cruzados. Este Gobierno está formulando distintas opciones para resolver el problema de la falta de reposición que hemos tenido en los últimos años como consecuencia de la situación que heredamos en el Gobierno a finales del año 2011. No olviden eso sus señorías, porque es determinante. Por tanto, nosotros estamos barajando actualmente crear una escala técnica de examinadores. Se está negociando ahora mismo con administraciones públicas al objeto de poder incentivar la creación de esta nueva escala técnica. También estamos mediando para ser capaces de incrementar el complemento específico. Como hasta ahora lo que tenemos es un presupuesto prorrogado a expensas de tener un presupuesto nuevo, coincidirá conmigo en que tener un nuevo presupuesto nos puede abrir horizontes muy favorables para responder a los problemas de los examinadores. También le digo que hemos abordado el nombramiento de funcionarios interinos entre colectivos ya preparados.

Por tanto, de brazos cruzados, nada, y sí estamos trabajando continuamente en el Ministerio del Interior, concretamente en la Dirección General de Tráfico, para mejorar las condiciones y la calidad de las pruebas de aptitud. Estamos creando la figura del examinador itinerante; personas que van desde los servicios centrales y se desplazan durante once meses al año, sobre todo en la época estival, que es cuando más se necesitan. Estamos pagando horas extraordinarias a los examinadores. Hemos convocado cursos de formación para examinadores: 5 convocatorias en el *Boletín Oficial del Estado* para aquellos funcionarios de la Administración General del Estado de los subgrupos C-1 y C-2. También hemos organizado cursos a los examinadores durante los años 2014, 2015 y 2016 y hemos fomentado las atribuciones temporales de funciones durante uno o dos meses para poder atender aquellas jefaturas provinciales donde más problemas se están teniendo.

Señoría, el ejemplo que le pongo es el de nuestra vecina Francia. ¿Sabe usted de qué color político es el Gobierno que la sustenta? Han reformado la Ley de tráfico.

El señor PRESIDENTE: Vaya terminando, señor ministro.

El señor MINISTRO DEL INTERIOR (Zoido Álvarez): Termino, señor presidente. Gracias por su generosidad.

Después de dos años y medio de aplicar la nueva ley, han pasado de tardar noventa y tres días a tardar sesenta y tres días; en España el plazo medio es de doce días. No obstante, no se preocupe, nosotros estamos trabajando en el Gobierno para la prestación pública de este servicio bajo dos premisas: profesionalidad y calidad. (*Aplausos*).

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señor ministro.

- 2.9. PREGUNTA SOBRE LOS MECANISMOS QUE IMPULSARÁ EL GOBIERNO PARA FACILITAR EL EJERCICIO DEL DERECHO AL VOTO A LOS ESPAÑOLES RESIDENTES EN EL EXTERIOR.
(Núm. exp. 680/000140)
AUTOR: LUIS CRISOL LAFRONT (GPMX)

El señor PRESIDENTE: Pregunta de don Luis Crisol. Tiene la palabra su señoría.

El señor CRISOL LAFRONT: Gracias, señor Presidente.

Señor ministro, ¿qué mecanismos impulsará el Gobierno para facilitar el ejercicio del derecho al voto a los españoles residentes en el exterior?

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, senador Crisol.
Señor ministro, tiene la palabra.

El señor MINISTRO DEL INTERIOR (Zoido Álvarez): Gracias, presidente.

Señor Crisol, el Gobierno del que formo parte va a impulsar todos los mecanismos que contempla la Ley Orgánica del régimen electoral general con las modificaciones de los meses de enero y julio del año 2011. Modificaciones, por cierto, señor Crisol que, como usted sabrá, se hicieron a instancias de la Cámara y no del Gobierno que entonces gobernaba este país, y concitó grandes apoyos entre los grupos parlamentarios. Para asegurarnos de que el sistema electoral sea percibido como legítimo es necesario conseguir esos mismos apoyos tanto de cara a los ciudadanos como de cara a los distintos partidos políticos. *(Aplausos)*.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señor ministro.
Senador Crisol, tiene la palabra.

El señor CRISOL LAFRONT: Gracias, señor presidente.

Señor ministro, hace ya más de seis meses del acuerdo entre su partido y Ciudadanos. Le leo literalmente el punto 97 de dicho acuerdo en relación al voto rogado: «Impulsar en el marco del pacto de Estado por la regeneración y la calidad de la democracia una reforma del régimen electoral que aborde, entre otras cosas, la mejora de los procedimientos del ejercicio del derecho al voto de los ciudadanos residentes en el extranjero».

¿Qué mejoras ha impulsado el Gobierno? No se preocupe, yo le respondo: ninguna. Convendrá conmigo en que el sistema actual del llamado voto rogado es muy cuestionable; incluso el Parlamento Europeo ha trasladado su preocupación por este sistema, e instaba a las Cortes Generales a legislar una mejora en su procedimiento. El PP, el PSOE, CiU y PNV fueron los impulsores en 2011 de la modificación de la Ley electoral, un verdadero desastre. Esta reforma hizo que las cifras de participación descendieran drásticamente.

Los españoles que viven en el extranjero deben someterse a una carrera de fondo para que su voto llegue al recuento en unas elecciones. Sin ir más lejos, en las elecciones de junio de 2016 solo participaron el 6,3 % del total de electores. Pero ¿cuáles son los principales problemas? El solo hecho del ruego ya es anómalo. A eso hay que añadir multitud de trámites para ejercer el voto y unos plazos excesivamente cortos. Un auténtico laberinto. Por otro lado, debe suprimirse la distinción entre residentes permanentes y residentes temporales en el extranjero. Esta distinción es totalmente innecesaria.

Señor ministro, usted manifestó el pasado diciembre en esta misma Cámara que es el momento de hacer frente a esta reforma, siguiendo las recomendaciones del Consejo de Estado y de la Junta Electoral Central. Empecemos a trabajar ya para lograr que los españoles residentes en el extranjero dejen de ser de segunda categoría. Su derecho al voto es el mismo que el de cualquier español.

Termino. Señor ministro, ¿tiene intención el Gobierno de impulsar la modificación de la LOREG para sustituir el llamado voto rogado por otro sistema más accesible? ¿Nos puede garantizar el Gobierno que para la próxima convocatoria electoral los españoles en el extranjero lo tendrán más fácil a la hora de votar?

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, senador Crisol. Señor ministro, tiene la palabra.

El señor MINISTRO DEL INTERIOR (Zoido Álvarez): Muchas gracias, señor presidente.

Señor Crisol, con todo respeto, las reformas se introdujeron en 2011, y no gobernaba el Partido Popular, gobernaba el Partido Socialista. Todos los partidos que usted ha citado formaron parte de aquella iniciativa, que se hizo conjuntamente. Se alcanzó un alto grado de consenso, y eso nos permitió dotarnos de un nuevo régimen.

Es verdad que el régimen electoral del voto para los españoles que residen en el extranjero tiene sus propias peculiaridades y sus propias normas, pero lo que nadie puede poner en tela de juicio es que el Ministerio del Interior, en su página web, y también el Ministerio de Asuntos Exteriores y de Cooperación, en su página web, están informando de todos los requisitos y de todos los plazos. Asimismo, la oficina central del censo facilita toda la información a todas y cada una de las personas que quieren, pero además proporciona información puntual a través, afortunadamente, de las nuevas tecnologías que se vienen aplicando y utilizando por el Gobierno de España.

Voy a ser muy claro en este tema. Es verdad que yo le comenté a usted que era el momento de abordarlo, pero hay algo que no debemos olvidar: no podemos cambiar algo que suscitó un alto grado de consenso y un gran respaldo parlamentario, por una iniciativa que alguien pueda tener.

Me va a permitir que le diga que dar más facilidades es bueno y que cuantas más facilidades, más información y mayor celeridad en la tramitación para que puedan ejercer su derecho al voto, mejor, bienvenidas sean. Estamos dispuestos, sin duda, a estudiar cualquier propuesta para mejorar la información y el incremento del voto de los españoles que residen en el extranjero.

Pero se lo digo también muy claro: cualquier reforma del calado de esta, así como de otras con este mismo o mayor calado, dependen, sin duda alguna, de las iniciativas de muchos grupos políticos, y aquí hay muchos grupos políticos, que son los que deberán tomar una iniciativa. A partir de esa iniciativa de los grupos políticos, como se hizo en el año 2011, y con el mayor consenso posible, podremos alcanzar ese objetivo.

Estas modificaciones, como usted comprenderá, ni se pueden ni se deben hacer nunca de forma unilateral porque uno piense que le puede convenir más o le puede convenir menos.

El señor PRESIDENTE: Vaya terminando, señor ministro.

El señor MINISTRO DEL INTERIOR (Zoido Álvarez): Muchas gracias, señor presidente.

El sistema electoral tiene que ser el que nos dotemos todos, y no el de uno para imponérselo a los demás.

Nuestra obligación como Gobierno, señor Crisol, le aseguro que es garantizar el desarrollo y el cumplimiento de la normativa vigente para que todo español, resida en territorio nacional o esté en el extranjero, pueda ejercer su derecho al voto.

Muchas gracias. *(Aplausos)*.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señor ministro.

- 2.10. PREGUNTA SOBRE SI EL GOBIERNO CREE QUE ES SUFICIENTEMENTE RIGUROSO Y ESTRICTO A LA HORA DE CONCEDER PERMISOS DE ARMAS, TENIENDO EN CUENTA LA LAXITUD DENUNCIADA POR LOS ESPECIALISTAS RESPECTO A LOS REQUISITOS PSICOTÉCNICOS EXIGIDOS PARA LA CONCESIÓN DE LICENCIAS DE PERMISOS DE ARMAS. (Núm. exp. 680/000143)
AUTORA: SARA MERCÉ VILÀ GALÁN (GPPOD)

El señor PRESIDENTE: Pregunta de doña Sara Vilà. Tiene la palabra su señoría.

La señora VILÀ GALÁN: Señor ministro, después del doble asesinato de dos agentes rurales en acto de servicio en Lleida el pasado 21 de enero, se ha hecho innegable el riesgo al que está expuesto este colectivo, que, desgraciadamente, ya había hecho públicas sus necesidades y sus miedos a sufrir este tipo de agresiones irrevocables.

Señor ministro, ¿cree usted que este Gobierno y los anteriores han hecho lo suficiente para dotar a los agentes forestales de una Ley de bases, de acuerdo con la Ley de montes y la Ley de cuerpos de seguridad para que puedan desarrollar sus funciones sin riesgos laborales irrevocables?

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, senadora Vilà.
Tiene la palabra el señor ministro.

El señor MINISTRO DEL INTERIOR (Zoido Álvarez): Muchas gracias, señor presidente.

Ha tenido usted una gran habilidad a la hora de cambiar la pregunta. Yo voy a procurar responder a la que usted me ha planteado, pero también a la que hizo usted en su día, siguiendo los trámites parlamentarios que vienen dados por todos y para todos en el Reglamento del Senado.

Yo no sé si usted lo que quiere decir en esa pregunta, trasladándola a una tragedia como ha sido la pérdida de la vida de dos agentes forestales, es que no demos licencia de armas a nadie, o si, por el contrario, está usted diciendo que desconfía de los especialistas que hacen los análisis psicotécnicos que se exigen por los reglamentos de tenencia de armas y también de explosivos. Yo no sé si usted ha querido decir eso o no, y espero que me lo aclare.

Por otro lado, yo me he entrevistado con los agentes forestales y me he entrevistado con quienes representan a las distintas asociaciones, con la federación de los agentes forestales. Ellos quieren un reglamento, y se está trabajando en ello. Pero no venga a esta Cámara con una pregunta que no se corresponde con la que usted ha formulado aquí, haciendo uso de una tragedia como es la pérdida de dos vidas humanas. (*Aplausos*).

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señor ministro.
Tiene la palabra la señora Vilà.

La señora VILÀ GALÁN: Gracias, señor presidente.

Señor ministro, la pregunta que está ahí viene después. No se preocupe; no se ponga usted nervioso. En las preguntas siempre hay más de una pregunta.

Entre las funciones de conservación, protección y mejora del medioambiente, el trabajo de los agentes forestales contiene una parte coercitiva al realizar inspecciones, controles y, en algunas ocasiones, denuncias a quienes vulneran las normas protectoras del medioambiente.

Aunque no sea su actividad principal, los agentes forestales realizan funciones de policía y sufren los mismos conflictos que otras policías, pero en su caso, cuando se trata de verificar el correcto ejercicio de la actividad cinegética, ocurre en medio del monte y ante personas armadas. Estos conflictos, amenazas e incluso agresiones deberían haberse tenido en cuenta, desde la perspectiva de la seguridad laboral, como incidentes o accidentes laborales. Por eso se hace imprescindible y urgente dotar a los agentes forestales —eso es lo que le pido, señor ministro— de una ley de bases, de acuerdo con lo previsto en la Ley de montes y en la Ley de fuerzas y cuerpos de seguridad; evidentemente, teniendo en cuenta las competencias de las comunidades autónomas.

Por otro lado, según datos de Intervención de Armas y Explosivos, de la Guardia Civil, hay casi tres millones de armas y el 75 % se utilizan para la caza; ciertamente, para la caza se necesitan los permisos D y F. En España hay más de 800 000 cazadores, y el negocio de la caza, usted lo sabe, mueve 3600 millones de euros cada temporada. Pero también existen los permisos tipo B, reservados para la autodefensa, y para adquirir esos permisos, como bien sabe, no es necesario llevar a cabo ningún examen práctico, solo un psicotécnico. Y ahí voy: no hay ni un curso previo, ni un examen ante la Guardia Civil, tanto para unos permisos como para otros. Nos preocupan los testimonios de psicólogos —no lo decimos nosotros, sino los psicólogos—, que se lamentan de que a menudo tienen que realizar las pruebas psicotécnicas en un tiempo muy corto y con presiones de su empresa para que el test sea positivo. La tardanza en proveer de armas a los agentes forestales para realizar las inspecciones contrasta con la laxitud de los exámenes psicotécnicos, que permiten armar a civiles con bastante facilidad o hacer maniobras de distracción con los permisos, como es el caso del cazador que asesinó a los compañeros en Lleida.

Señor ministro, ¿cree usted que puede tener algo que ver el lobby de la caza y su hilo directo con el Gobierno y con la Monarquía, con esa contradicción? (*Aplausos*).

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, senadora Vilà.
Señor ministro, tiene la palabra.

El señor MINISTRO DEL INTERIOR (Zoido Álvarez): Gracias, señor presidente.

¿De lobby me habla usted, señoría? ¿De verdad? ¡Hombre! Dejen de presionar a quienes están diciendo que ustedes los están presionando, porque no hay mayor libertad que la libertad de prensa, que garantiza la libertad a todos los españoles. (*Aplausos*). Por tanto, el lobby entre cazadores y el grupo que sustenta al Gobierno, de verdad, olvídelo y no lo utilice, porque una vez más ha vuelto a desviarse, porque tampoco ha hecho la segunda pregunta que dice usted que se correspondía con esta cuestión; sigue sin hacerla.

No voy a cansarme en decirle cuál es la reglamentación, que empieza con la Constitución, después viene la ley orgánica, después los reglamentos sobre armas. En ellas está bien establecido todo. Establecen qué requisitos se han de tener para conceder una licencia de armas. ¿Y qué es lo que hay que tener? Pues, en primer lugar, se debe superar un examen psicotécnico, que llevan a cabo unos especialistas que han sido previamente valorados y que reúnen todas las condiciones técnicas necesarias y la cualificación profesional para poder hacerlo, y, en segundo lugar, presentar el carnet de identidad y no tener antecedentes penales ni ninguna otra tacha que les impida tener armas. Esas son las condiciones que se exigen.

Señoría, se ha centrado usted en un asunto que se viene barajando desde hace mucho tiempo: hasta cuándo y dónde se puede extender una concesión general para utilizar determinado tipo de armas. Eso no lo ha descubierto usted. Lo que ocurre es que, aprovechando que dos personas han fallecido, ha entrado en la página web de esa federación y ha venido usted aquí con una pregunta de esas características. Ellos no han querido en ningún momento utilizar, como ha utilizado usted, el fallecimiento de dos compañeros para reivindicar algo nuevo.

El señor PRESIDENTE: Vaya terminando, señoría.

El señor MINISTRO DEL INTERIOR (Zoido Álvarez): Termino, señor presidente. Es que he tenido que contestar tres preguntas en una. (*Risas*).

El señor PRESIDENTE: El tiempo es el mismo.

El señor MINISTRO DEL INTERIOR (Zoido Álvarez): Me va a permitir solo un comentario.

No le voy a citar a la persona que cometió presuntamente esos asesinatos. No lo voy a citar. Pero sí le voy a decir algo: la Guardia Civil no le había concedido la licencia; no se la había concedido y, por tanto, no podía tener armas. Tenía un arma, una escopeta Benelli, que pertenecía a un amigo suyo, y la Guardia Civil no tiene encomendada en aquella zona la custodia del que tiene un arma sin tener licencia para ello.

Muchas gracias. (*Aplausos*).

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señor ministro.

2.11. PREGUNTA SOBRE LA VALORACIÓN DEL GOBIERNO DEL BALANCE DE CRIMINALIDAD DEL AÑO 2016 Y LA REPERCUSIÓN DE DICHO INFORME EN LAS ACTUACIONES QUE SE LLEVAN A CABO DESDE EL MINISTERIO DEL INTERIOR EN MATERIA DE SEGURIDAD.

(Núm. exp. 680/000149)

AUTOR: MARIO ARIAS NAVIA (GPP)

El señor PRESIDENTE: Pregunta de don Mario Arias. Tiene la palabra su señoría.

El señor ARIAS NAVIA: Muchas gracias, señor presidente.

Señor ministro, dos son los objetivos del Gobierno: garantizar la libertad e incrementar la seguridad de los españoles.

El pasado mes de febrero se presentó el informe sobre criminalidad correspondiente al año 2016 y parece que nuestro país está en la buena dirección. Podemos estar orgullosos de que España sea un país seguro; podemos estar orgullosos de que la tasa de criminalidad en España

en 2016 sea 7,4 puntos menos que en 2005; podemos estar orgullosos de que haya un 43 % menos de muertes violentas que en ese año y que esto además haya servido para que España se coloque como el segundo país con menor tasa de muertes violentas en la Unión Europea, solamente superado por Austria. Podemos estar orgullosos también de que se hayan reducido los niveles de criminalidad en robos a domicilios e instalaciones agrícolas o ganaderas. Estamos orgullosos de que la percepción de inseguridad por los ciudadanos haya descendido de 9,7 puntos en 2010, al 3,7 de hoy. Concretamente esta mañana el CIS hacía público que estamos en el 2,7 %.

Yo soy senador por Asturias. Asturias es la comunidad más segura, por detrás de Extremadura. Tenemos una tasa de criminalidad de 25,1 infracciones por cada 1000 habitantes, lo cual nos sitúa muy muy por debajo de la media nacional. Esto es fruto del trabajo de las fuerzas y cuerpos de seguridad, tanto de la Guardia Civil como de la Policía Nacional y las policías locales.

Quiero aprovechar para agradecer y poner en valor este trabajo y también, como no puede ser de otra forma, el comportamiento de los asturianos. Pero creo que no debemos caer en la autocomplacencia. Tenemos que seguir trabajando e implementando medidas, desde el diálogo y el acuerdo, como nos trasladó la semana pasada, porque creo que ello irá en beneficio de los ciudadanos. Medidas para luchar contra la violencia de género, que mejoren la seguridad vial, que hagan frente a la amenaza del terrorismo, de atención a las víctimas o que aborde, entre otros, el problema de la inmigración, u otras, como las que nos anunció la semana pasada para eliminar las diferencias retributivas entre las distintas fuerzas y cuerpos de seguridad. Creo que es una reivindicación conocida por todos y parece razonable seguir mejorando los medios de que disponen. Yo creo que los Presupuestos Generales del Estado serán una buena oportunidad para ver el compromiso de los distintos grupos parlamentarios.

Por todo esto, le formulo la siguiente pregunta: ¿Cuál es su valoración del balance de criminalidad del pasado año 2016 y cómo va a repercutir en las actuaciones que se llevan a cabo desde su ministerio en materia de seguridad?

Muchas gracias. (*Aplausos*).

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, senador Arias.

Señor ministro, tiene la palabra.

El señor MINISTRO DEL INTERIOR (Zoido Álvarez): Muchas gracias, presidente.

El balance de criminalidad, señoría, como acaba de decir, es un balance positivo. No me lo han de atribuir a mí, se lo tienen que atribuir, sin duda alguna, por un lado, a todos los que forman parte de las fuerzas y cuerpos de seguridad del Estado, pero, sobre todo, también al equipo anterior del Ministerio del Interior, que ha sido el que ha adoptado determinadas medidas a lo largo de los últimos años para que en la última década haya sido constante el descenso de la tasa de criminalidad en nuestro país. (*Aplausos*). Uno de ellos se sienta aquí en su condición de senador.

La tasa de criminalidad ha descendido a 43,2 delitos por cada 1000 habitantes. Esto significa que ha descendido más de un 7 % respecto al año 2015. Es un dato especialmente positivo, sobre todo cuando miramos los homicidios dolosos y asesinatos consumados, que son los delitos más graves que asustan y aterrorizan a una ciudad. En el año 2016 se han producido 292, un 3,3 % menos que en el año 2015. Por primera vez hemos bajado la cifra mítica de 300 asesinatos por año. A España esta disminución nos ha situado en 0,63 homicidios por 100 000 habitantes. Por primera vez España es el segundo país con menor tasa de muertes de la Unión Europea, es la mitad que en Francia, un tercio que en el Reino Unido y un tercio por debajo de la media de la Unión Europea. Esa es la tendencia que se ha mantenido en la última década. Las muertes violentas han bajado un 40 %. Fíjense, señorías, que en el año 2005 eran 518 las muertes violentas que se habían producido en nuestro país, mientras que en el año 2016, eran 292 muertes violentas. Han disminuido en 226 las muertes que se han producido. Los robos con violencia e intimidación se han reducido un 1,9 %, los robos con fuerza en domicilio un 2,1 %, los hurtos un 0,5 % y los delitos de daños un 0,3 %.

España se sigue afianzando año tras año, mes tras mes como el país más seguro de la Unión Europea. Si seguimos esta tendencia, estoy convencido de que podríamos llegar a bajar los 2 millones de delitos al año. Esto nos permite asegurar que tenemos un balance muy positivo este año. Pero que no nos conformamos. Vamos a seguir trabajando para concluir el estudio criminológico en el que se analizan cuáles son los rasgos de todos aquellos que han cometido un

delito de asesinato o un homicidio doloso, lo que nos permitirá extraer conclusiones académicas para prevenir los delitos. Igual vamos a hacer con todos aquellos que hayan sido condenados por violencia de género, para poder saber y prevenir qué mentalidad tienen, pero, sobre todo, qué rasgos de comportamiento, para poder prevenirlos.

Hemos de avanzar en el conocimiento de la criminalidad y en su lucha. Por eso vamos adoptar medidas que permitan mejorar las estadísticas y avanzar en la publicidad para ganar la confianza de los ciudadanos. En definitiva, vamos a seguir trabajando para que España sea un país más seguro. Por eso adoptaremos las estadísticas de Eurostat, que son mucho más fiables y, aunque a lo mejor en un año nos puedan perjudicar, sin embargo, seguiremos ganando en confianza.

El señor PRESIDENTE: Vaya terminando, señor ministro.

El señor MINISTRO DEL INTERIOR (Zoido Álvarez): Terminó, señor presidente

Por último, el barómetro de opinión del CIS pone de manifiesto que la percepción de seguridad que tienen los españoles es del 3,2, es decir, prácticamente no existe. Respecto a los extranjeros que nos visitan, valoran la seguridad como una de las razones que les ha hecho venir a España el año pasado.

El señor PRESIDENTE: Termine, señor ministro.

El señor MINISTRO DEL INTERIOR (Zoido Álvarez): Por eso por primera vez hemos superado en turista a Francia.

Quiero terminar, señor presidente, felicitando a las fuerzas y cuerpos de seguridad del Estado, a todos sus componentes, porque son servidores públicos que garantizan la libertad y el ejercicio de los derechos. *(Aplausos)*.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señor ministro.

2.12. PREGUNTA SOBRE LAS PREVISIONES DEL GOBIERNO PARA LA INVERSIÓN EN LA LÍNEA DE ALTA VELOCIDAD ENTRE MADRID Y BADAJOZ PARA LOS AÑOS 2017 Y 2018.

(Núm. exp. 680/000135)

AUTOR: RAFAEL DAMIÁN LEMUS RUBIALES (GPS)

El señor PRESIDENTE: Preguntas para el señor ministro de Fomento.
Pregunta de don Rafael Lemus. Tiene la palabra.

El señor LEMUS RUBIALES: Gracias, señor presidente.

Estaba por darle mi tiempo al señor ministro del Interior, ya que no ha tenido suficiente.

Señor ministro, 28 de mayo de 2013, señora Ana Pastor: «El tiempo de viaje de Madrid a Badajoz se reducirá en una hora y treinta y cinco minutos en el año 2015». Día 29 de julio de 2015, señora Ana Pastor: «La conexión ferroviaria entre Madrid y Lisboa será en alta velocidad por vía electrificada a través de Extremadura. El viaje de Badajoz a Madrid durará tres horas y treinta y cinco minutos y se conseguirá a lo largo de 2019-2020».

Señor ministro, tras su visita el pasado 3 de febrero —visita que le agradecemos y en la que adquirió una serie de compromisos que también le agradecemos, porque significa un avance tras tres años de paralización de las obras de la línea de alta velocidad Badajoz-Navalmoral de la Mata— pudo comprobar, en su reunión con la Plataforma por un ferrocarril digno en Extremadura, la zozobra y el desasosiego que sienten los extremeños ante el hecho de que cada vez vemos más lejana la posibilidad de contar con un tren digno de alta velocidad, tal y como se comprometieron los anteriores gobiernos.

De ahí la pregunta del Grupo Socialista. ¿Cuáles son las previsiones del Gobierno para la línea ferroviaria de alta velocidad Madrid-Badajoz?

Gracias. *(Aplausos)*.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, senador Lemus.
Señor ministro, tiene la palabra.

El señor MINISTRO DE FOMENTO (De la Serna Hernaiz): Gracias, señor presidente. Gracias, señor Lemus.

Año 2004, señor Rodríguez Zapatero: «El AVE en Extremadura tendrá su puesta en servicio en el año 2010». Periodo 2004-2011, grado de ejecución: un 8,7 % del total previsto.

Para este Gobierno es prioritario, como usted bien ha dicho, el desarrollo de las actuaciones para conseguir la línea de alta velocidad en Extremadura en el menor plazo posible. Para ello, contestando a su pregunta específica, le diré que tenemos previstas inversiones para los años 2017 y 2018 de 183 y 143 millones de euros, respectivamente. Esto es aproximadamente 2,5 veces más que la inversión que se ha realizado en los dos últimos años.

Muchas gracias. (*Aplausos*).

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señor ministro.

Tiene la palabra el senador Lemus.

El señor LEMUS RUBIALES: Gracias, señor presidente.

En primer lugar, su visita nos ha dado una nueva información, y es, según dice, que va a acabar las obras sobre el año 2019-2020, pero que eso no garantizará que para ese año se ponga en funcionamiento la línea de ferrocarril.

En segundo lugar, creo que ya ha quedado bien claro que el Gobierno del Partido Popular, el Gobierno del señor Rajoy ha descartado por completo que Extremadura y que los extremeños puedan contar con un tren de alta velocidad. Usted habla de tren de altas prestaciones. Nosotros en Extremadura hablamos del tren de la bruja, porque cada vez que hablan es para darnos un escobazo y, por lo tanto, no es de extrañar la indignación que cada día muestran todos los extremeños en lo que respecta al tren de alta velocidad. Pudimos entender que durante más de un año y medio no se llevara a cabo ninguna obra al albur de la crisis económica; crisis económica, por cierto, que no frenó al Gobierno para sufragar a los bancos, a las empresas y a todas las entidades españolas que por el interés general necesitaban la ayuda del Gobierno y, por consiguiente, el Gobierno respondió. Pero a Extremadura siempre la han dejado atrás.

Por otro lado, en Extremadura creemos que ya es hora de que el Gobierno se ponga a trabajar en este proyecto como un proyecto de interés general, porque la indignación, le vuelvo a repetir, cada vez es mayor entre los extremeños. Los extremeños han demostrado a lo largo de la democracia que es un pueblo capaz de ser el más leal del mundo con el Estado y con las administraciones, pero también el más reivindicativo. Por lo tanto, señor ministro, a pesar de sus esfuerzos y de la voluntad que ha mostrado desde el inicio de esta legislatura...

El señor PRESIDENTE: Vaya terminando, señoría.

El señor LEMUS RUBIALES: Decía que le pedimos que analice profundamente cuáles son las demandas de los extremeños y del Gobierno extremeño en relación con el tren de alta velocidad. De no ser así, nos veremos en la necesidad de que, al igual que la vicepresidenta ha tenido que poner un despacho en la Delegación del Gobierno de Barcelona, tendrá que poner un despacho en la Delegación del Gobierno de Extremadura.

Muchas gracias. (*Aplausos*).

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, senador Lemus.

Tiene la palabra el señor ministro.

El señor MINISTRO DE FOMENTO (De la Serna Hernaiz): Gracias, presidente. Gracias, señor Lemus.

El Gobierno no ha descartado nada, de la misma manera que el diseño responde al que ustedes iniciaron, y vuelvo a repetir que en ocho años apenas fueron capaces de poner en marcha el 8 % de la inversión prevista. Créame también si le digo que comprendo perfectamente las demandas de los extremeños.

Déjeme que le diga lo que en este comienzo de legislatura hemos sido capaces de hacer: en primer lugar, iniciar los contratos de señalización y comunicaciones entre Madrid y Extremadura.

En segundo lugar, a finales del año pasado concluimos los trámites que posibilitaban la conexión a la red ferroviaria de la plataforma logística del suroeste europeo en Badajoz, que era

una de las cuestiones que nos había solicitado el presidente de Extremadura, por lo que hemos aprobado el correspondiente proyecto.

En tercer lugar, hemos conseguido reactivar los contratos de las obras de plataforma y de montaje de vía que estaban paralizados, en concreto los correspondientes al montaje de vía del tramo Cáceres-Mérida, el de Mérida-Badajoz y el de la plataforma de Cuarto de la Jara-Arroyo de la Albuera. Además, se han iniciado los trámites para acometer los estudios, que no se habían iniciado, de la electrificación, con una inversión prevista, que todavía no habíamos anunciado, de unos 220 millones de euros y en estos momentos estamos redactando ya esos estudios.

También hemos abierto, como usted ha mencionado, un diálogo en el que hemos tenido la oportunidad de reunirnos con la mesa del ferrocarril, en donde tienen presencia no solo las instituciones, sino también las organizaciones sociales y económicas, para reafirmar nuestro compromiso con fechas exactas.

Por otro lado, hemos mantenido una reunión hace escasos días con el ministro de Transporte de Portugal, en la que hemos insistido en trasladar la reivindicación del Gobierno de Extremadura para mejorar la línea que hay entre Badajoz y Puertollano. Y también le puedo decir que ADIF ha comenzado ya los estudios para mejorar la línea que en estos momentos une las dos localidades a efectos de favorecer el tránsito de mercancías como una de las posibles salidas para las conexiones con Portugal.

Finalmente, hemos trasladado el compromiso de finalización de las obras del tramo Badajoz-Plasencia a finales del año 2019 y el inicio de circulación en pruebas, y hoy quiero volver a transmitir ese compromiso.

El señor PRESIDENTE: Vaya terminando, señor ministro.

El señor MINISTRO DE FOMENTO (De la Serna Hernaiz): Y a finales del año 2020 haber acabado con el proyecto de electrificación de dicha vía.

Muchas gracias. (*Aplausos*).

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señor ministro.

2.13. PREGUNTA SOBRE SI EL GOBIERNO ESTÁ BUSCANDO UNA SOLUCIÓN CON LA COMUNIDAD DE MADRID AL REINICIO Y TERMINACIÓN DEL PROYECTO DE PROLONGACIÓN DE LA LÍNEA DE CERCANÍAS FERROVIARIAS C5, PARALIZADO HACE 6 AÑOS.

(Núm. exp. 680/000139)

AUTOR: FRANCISCO DAVID LUCAS PARRÓN (GPS)

El señor PRESIDENTE: Pregunta de don Francisco David Lucas. Tiene la palabra su señoría.

El señor LUCAS PARRÓN: Muchas gracias, presidente.

Señor ministro, en el año 2008 la Comunidad de Madrid adjudicaba una concesión administrativa para la prolongación de la línea C5 de Cercanías de Madrid, desde Móstoles a Arroyomolinos y Navalcarnero. Era un trazado de 15 kilómetros, donde no solamente se preveía la conexión de los municipios sino el soterramiento de las vías férreas del municipio de Móstoles, con un coste total de 363 millones de euros, beneficiando a 300 000 habitantes aproximadamente. Las obras se paralizaron hace seis años. La inversión realizada fue de 140 millones de euros y es una obra fantasma, con los túneles abandonados en la ciudad y la obra paralizada. Se trata de una obra que prolongaba una línea estatal, la línea de Cercanías C5 de la Comunidad de Madrid, que es competencia del Ministerio de Fomento.

Y la pregunta que le hago es la siguiente: ¿Está el Ministerio de Fomento buscando una solución con la Comunidad de Madrid para el reinicio y terminación del proyecto de prolongación de la línea de Cercanías ferroviarias C5 de la citada comunidad?

Muchas gracias. (*Aplausos*).

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, senador Lucas.

Tiene la palabra el señor ministro.

El señor MINISTRO DE FOMENTO (De la Serna Hernaiz): Señor Lucas, permítame decirle que lo que usted está afirmando es absolutamente falso. No es una línea de competencia estatal; usted sabe perfectamente que esta actuación es de competencia autonómica. No obstante, este Gobierno está en contacto permanente con la Comunidad de Madrid para analizar y desarrollar todas las actuaciones sobre el núcleo de Cercanías de Madrid que resulten viables y que supongan una mejora clara del servicio a los ciudadanos.

Muchas gracias. (*Aplausos*).

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señor ministro.
Senador Lucas, tiene usted la palabra.

El señor LUCAS PARRÓN: Señor ministro, no he venido aquí a que usted me llame mentiroso. Le estoy hablando del Plan de infraestructuras ferroviarias del Ministerio de Fomento, que tenía como plazo de ejecución hasta 2015 y que preveía la prolongación de la línea C5 por un valor de 363 millones de euros. (*Aplausos*). No le estoy hablando de mentiras o verdades, le estoy hablando de los compromisos adquiridos, de que su antecesora, la señora Ana Pastor, ministra de Fomento, llegó a un acuerdo para realizar un protocolo con la Comunidad de Madrid, el Ayuntamiento de Móstoles y los ayuntamientos afectados, para buscar una solución conjunta a la paralización de las obras que se había producido en el año 2011.

Lo que se pretende es que respecto a la línea C5, que es la línea de Cercanías más usada de todo el país, donde más viajeros montan y que es competencia del Ministerio de Fomento, este no se ponga de lado.

No le estoy pidiendo que el ministerio se haga cargo de la obra sino que se comprometa a colaborar con la Comunidad de Madrid, a presupuestar la parte que le corresponde y a prolongar la vía de cercanías hasta Navalcarnero, porque es de derecho, no dejando abandonados los túneles —como ocurre en este momento— y sin servicio a más de 300 000 habitantes. (*Aplausos*).

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, senador Lucas.
Señor ministro, tiene usted la palabra.

El señor MINISTRO DE FOMENTO (De la Serna Hernaiz): Gracias, presidente.

Senador Lucas, vuelvo a insistir, porque lo sabe usted muy bien, que la línea ferroviaria entre Móstoles y Navalcarnero se planteó como una concesión de titularidad autonómica; y usted conoce perfectamente cuál ha sido el devenir de esa concesión. No se trata de una concesión que haya sacado el Estado sino que la sacó la comunidad autónoma y, por lo tanto, es la responsable de esa actuación.

Entiendo que usted venga aquí, porque es el alcalde de esa localidad, a hacer una solicitud para que se mejore el servicio, porque si yo fuera alcalde de Móstoles, también lo haría; pero usted también entenderá, como senador, que en estos momentos el ministerio tiene encima de la mesa solicitudes de mejoras de los servicios de Cercanías por un importe que supera los 20 000 millones de euros. Son demandas legítimas de centenares de alcaldes, como usted, que están esperando la intervención del Ministerio de Fomento. Muchas de estas demandas responden al anuncio que realizó la ministra Magdalena Álvarez que, efectivamente, en el año 2009 previó inversiones en la comunidad autónoma por un valor de 5000 millones de euros; no de 500 millones de euros. Dos años después, en el año 2011, de esos 5000 millones de euros había licitado aproximadamente 0 euros; y, asimismo, también podría citar el protocolo que ustedes firmaron en el año 2011, casualmente un par de meses antes de las elecciones municipales, que no contaba con ninguna consignación.

Lo que estamos haciendo nosotros, señor Lucas, es poner en servicio nuevas estaciones en la Comunidad de Madrid, como por ejemplo las de Valdebebas y Soto del Henares; la finalización de otras actuaciones, como la rehabilitación de la estación de Aranjuez; o las remodelaciones de las estaciones de Puente Alcocer y de Torrejón de Ardoz —está última, por cierto, a cargo de la Comunidad de Madrid—; la conexión del vestíbulo de llegadas de la estación de la Puerta de Atocha con Atocha-Cercanías; o, actualmente en ejecución, la nueva estación de Mirasierra, las obras en la estación de Recoletos y la mejora de trenes, proyecto por el que se han mejorado 27 trenes de cercanías en Madrid, de los que 20 precisamente corresponden a la línea C5. De la misma forma, están previstas las obras de mejora de la accesibilidad de las estaciones de Aranjuez y

Vicálvaro, que iniciaremos este mismo año 2017, y otras, como la mejora de la accesibilidad en varias estaciones.

Por lo tanto, esta línea —que insisto en que es de titularidad autonómica—, por supuesto se abordará también por el Gobierno de España, desde la más estrecha colaboración, para seguir trabajando con lealtad institucional en el reinicio y terminación del proyecto de la línea C5.

Muchas gracias. (*Aplausos*).

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señor ministro.

2.14. PREGUNTA SOBRE LA FECHA EN QUE SE PREVÉ ELIMINAR DEFINITIVAMENTE EL SISTEMA SERVICIO DE INFORMACIÓN DE VUELO DE AERÓDROMOS (AFIS) EN LOS AEROPUERTOS DE EL HIERRO Y LA GOMERA (SANTA CRUZ DE TENERIFE).

(Núm. exp. 680/000141)

AUTOR: PABLO RODRÍGUEZ CEJAS (GPMX)

El señor PRESIDENTE: Pregunta de don Pablo Rodríguez Cejas. Tiene la palabra su señoría.

El señor RODRÍGUEZ CEJAS: Muchas gracias, señor presidente.

Buenas tardes, señor ministro de Fomento. Tengo el honor de dirigirme de nuevo a usted porque me comprometí con las herreñas y los herreños a traer sus demandas a esta Cámara. Para eso me eligieron democráticamente, y me gusta cumplir con mi palabra.

En este sentido, señor ministro, El Hierro espera mucho de su Departamento ya que las infraestructuras públicas y las comunicaciones son vitales para nuestro desarrollo próximo y futuro.

Por eso hoy le pregunto: ¿Cuándo se prevé eliminar definitivamente el sistema AFIS de los aeropuertos de El Hierro y La Gomera?

Gracias.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, senador Rodríguez Cejas.

Tiene la palabra el señor ministro.

El señor MINISTRO DE FOMENTO (De la Serna Hernaiz): Gracias, señor presidente.

Muchas gracias, señoría. El Gobierno de España tiene prevista la continuación del servicio de información de vuelo de aeródromo, conocido como AFIS, que ofrece numerosas ventajas en todos los aeropuertos en los que está habilitado, entre los que se encuentran los aeropuertos de El Hierro y la Gomera.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señor ministro.

Tiene la palabra el senador Rodríguez Cejas.

El señor RODRÍGUEZ CEJAS: Gracias, señor presidente.

Señor ministro, imaginaba que su posición iba a ser la de defender un sistema AFIS que instalaron otros y, por ello, le voy a resumir lo que supone para una isla como El Hierro, comunicada por aire solamente con Tenerife y Gran Canaria, sin ninguna otra conexión aérea interinsular —y mucho menos nacional—, contar con un sistema AFIS durante los fines de semana en el aeropuerto.

El sistema AFIS supone una mayor demora en la aproximación, lo que se traduce en pérdidas para las compañías que deseen operar y en un mayor descontento de los usuarios. Además no puede coincidir más de un avión en ruta, por lo que, por ejemplo, cuando llegue el verano y miles de personas quieran llegar hasta la isla para disfrutar de la cuatrienal bajada de la Virgen de los Reyes de este año, se encontrarán con que los fines de semana esas operaciones se verán ralentizadas por el sistema AFIS.

Por tanto, el AFIS supone un freno al futuro desarrollo de nuestro aeropuerto y, por consiguiente, al futuro desarrollo de nuestra isla. Quizá ustedes no lo entiendan porque seguramente hayan crecido en un territorio continental, pero cuando vives en una isla solo puedes comunicarte con el exterior por mar o por aire, por barco o por avión. Por desgracia, aún tenemos en la mente

los grandes incendios ocurridos en La Gomera y en otras islas, que es algo que nos preocupa enormemente ya que la movilización de los medios aéreos es muy importante y puede necesitar servicio de control aéreo con separación e instrucción y no solo con información, como proporciona el AFIS.

Según datos de la propia AENA, el aeropuerto herreño tiene un número de operaciones bastante similar a otros aeropuertos como el de Vitoria o Logroño. Por tanto, parece discriminatorio que Vitoria y Logroño tengan un servicio de control superior al del aeropuerto de El Hierro, teniendo un volumen similar de operaciones.

El AFIS supone un contratiempo más con el que se ha topado la sociedad herreña en su aeropuerto, añadido a la inadecuación de un punto de encuentro para los pasajeros que recogen un coche de alquiler en el parking, por ejemplo, o la reducción de la plantilla del servicio de información del aeropuerto, habiendo días en los que incluso solo existe un teléfono para poder solventar cualquier duda.

Termino, señor presidente. Señor ministro, le pido por favor que valore adecuadamente el agravante de insularidad que padece la isla de El Hierro, que se comprometa con los herreños y las herreñas a la retirada definitiva del sistema AFIS y que nos visite en próximas fechas.

El señor PRESIDENTE: Vaya terminando, señoría.

El señor RODRÍGUEZ CEJAS: Termino, señor presidente.

Ojalá podamos celebrar juntos esta medida, que es algo que el pueblo herreño le agradecerá inmensamente.

Muchas gracias, señor ministro.

Gracias, señor presidente.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, senador Rodríguez Cejas.

Tiene la palabra el señor ministro.

El señor MINISTRO DE FOMENTO (De la Serna Hernaiz): Gracias, señor presidente.

Gracias, señor Rodríguez. No compartimos la opinión de que el servicio AFIS suponga una merma en la capacidad del aeropuerto. Al contrario, tal y como establece la Organización Internacional de Aviación Civil, el servicio AFIS está recomendado para aeropuertos con un volumen de tráfico similar al de El Hierro y La Gomera. Se trata de un sistema ya plenamente consolidado y que está extendido en más de un centenar de aeropuertos europeos.

En España este sistema está regulado por el Real Decreto 1133/2010, que establece los requisitos que ha de cumplir para su puesta en servicio, siendo la entidad supervisora la Agencia Estatal de Seguridad Aérea. Por tanto, queda garantizada toda la seguridad en las operaciones aéreas que están extendidas con este sistema, y en la actualidad hay varios aeropuertos que cuentan con el sistema AFIS; en concreto son cuatro: El Hierro, La Gomera, Burgos y Huesca, y se espera que en abril esté operativo también en Córdoba.

Con este proceso de apertura del mercado se ha conseguido mejorar mucho la eficiencia y, además, se ha logrado mayor flexibilidad, un aumento de la calidad y la reducción de costes, manteniéndose, repito, los criterios de seguridad.

Desde la implantación de este servicio en los aeropuertos de El Hierro y La Gomera se han operado con total normalidad más de 37 000 vuelos, que han permitido el tránsito de un 1 200 000 pasajeros. También ha supuesto un incentivo importante para las compañías aéreas que quieren que operen en estos aeropuertos, ya que la cuantía de la tarifa del servicio en tránsito se ha conseguido reducir en un 60 %. De hecho, los datos de tráfico que manejamos reflejan un aumento de la actividad en estos aeropuertos: en el último año el tráfico de pasajeros en el aeropuerto de El Hierro se ha incrementado en un 6,6 %, y las operaciones en un 1,4 %; y, en La Gomera, un 8,8 % para pasajeros, y un 1,2 % en operaciones. Por tanto, se mantienen los niveles de seguridad de primer nivel, y como les digo, se experimenta un importante ahorro de costes.

Aprovecho para decirle que, tanto para este aeropuerto como para muchos otros, el Gobierno acaba de aprobar un acuerdo para el descenso de las tasas aeroportuarias que supondrá en los próximos años una reducción del 11 %, y hoy mismo hemos anunciado la reducción para los

próximos años, hasta el 2020, de las tarifas de navegación aérea en un 11,5 %. Eso hará que Enaire sea el proveedor de servicios europeos más competitivo de toda Europa.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señor ministro.

2.15. PREGUNTA SOBRE LA VALORACIÓN DEL GOBIERNO DE LA FINALIZACIÓN DE LAS OBRAS DE LA CIRCUNVALACIÓN DE BURGOS BU-30.

(Núm. exp. 680/000147)

AUTORA: MARÍA BEGOÑA CONTRERAS OLMEDO (GPP)

El señor PRESIDENTE: Pregunta de doña Begoña Contreras. Tiene la palabra su señoría.

La señora CONTRERAS OLMEDO: Gracias, señor presidente. Señorías, señor ministro, buenas tardes.

El pasado mes de diciembre, en concreto el día 22, tuvo lugar en mi provincia, en Burgos, una inauguración tan esperada y deseada como la finalización de la circunvalación, de la BU-30. Por fin tuvo lugar la inauguración de un tramo, tras más de una década de obras, que completaba el cierre del anillo para un centro logístico como es Burgos en el norte de España; un centro logístico que interconecta norte, sur, este y oeste, con vías tan importantes como la A-1, la AP-1, la A-62, la A-73, la N-120, la N-231, la N-234 o la A-68. Es decir, que se trata de un gran nudo intermodal de vías que, como otras muchas obras, fueron paralizadas en mayo de 2010, y que cuando el Partido Popular llegó al Gobierno en 2011 se encontró total o prácticamente paralizadas.

Señor ministro, creo que es el momento de mencionar y agradecer el trabajo de sus predecesores en el cargo, tanto de la exministra, doña Ana Pastor, como del exministro, don Rafael Catalá, por su contundencia y su trabajo en la finalización de esta obra. Además, señor ministro, creo que es el momento de significar que en estos años, desde el primer Gobierno de Mariano Rajoy, entre 2012 y 2016, Burgos ha sido —y es un orgullo para mí decirlo— la provincia de Castilla y León en la que más se ha invertido en infraestructuras viarias, en carreteras, con más de un 20 % del total de lo invertido en el resto de Castilla y León. Y no ha sido solo un año sino los cinco en los que el Gobierno de Mariano Rajoy ha tenido capacidad para hacerlo. Es decir, 65 millones de euros en el año 2012; 68 millones de euros en 2013; 114 millones de euros en 2014; 68 millones de euros en 2015; y 28 millones de euros en 2016. Esto hace un total de más de 344 millones de euros en mi provincia, del total de los 1600 millones de euros de Castilla y León.

Señor ministro, este extremo es el que quería poner aquí en valor, por dos motivos: en primer lugar, porque como dice el refrán castellano, es de bien nacidos ser agradecidos; y, en segundo lugar, porque queremos seguir avanzando por este camino y que se siga invirtiendo en nuestra provincia. Hay mucho todavía por hacer, usted lo sabe y sé que está en ello. Por ello, y al hilo de esta pregunta, quería que pudiera quedar reflejado, tanto en materia viaria como en ferroviaria, en los próximos Presupuestos Generales del Estado. (*Aplausos*).

El señor PRESIDENTE: Vaya terminando, señoría.

La señora CONTRERAS OLMEDO: Por ello, quiero preguntarle cómo valora el Gobierno la finalización de las obras de la circunvalación BU-30 el pasado mes de diciembre.

Muchas gracias, señor presidente.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, senadora Contreras.

Señor ministro, tiene la palabra.

El señor MINISTRO DE FOMENTO (De la Serna Hernaiz): Muchas gracias, presidente.

Muchas gracias, señora Contreras. La verdad es que no he venido preparado para responder a su petición de más actuaciones en Burgos, así que me ceñiré, si me permite, a la pregunta que me ha formulado y, en el futuro, en otra pregunta que pueda usted presentar, ya le avanzaré qué otras inversiones tiene previstas el Gobierno de España para el entorno de Burgos.

Efectivamente, sí es cierto que se ha conseguido un hito muy importante para la ciudad de Burgos con esa circunvalación, que ha permitido canalizar los flujos de medio y largo recorrido para mejorar las conexiones de las numerosas infraestructuras viarias que había en el entorno de Burgos y, por otro lado, evitar el tránsito por el centro de la ciudad. Como usted bien ha dicho, las obras se dividieron en dos tramos de diecisiete kilómetros y con una elevada inversión de 146 millones de euros: Villalbilla de Burgos-Quintanadueñas, que fue adjudicada en 2008 y Quintanadueñas-Villímar, que fue adjudicado en 2007. Ambos tramos se tendrían que haber finalizados en el año 2010, pero nos encontramos con las obras paralizadas, como muy bien ha señalado, sin que el grado de ejecución alcanzara el 50 %.

A partir del año 2012, se priorizó la terminación de todas las actuaciones de la circunvalación de Burgos y, para ello, se han destinado más de 75 millones de euros de inversión, lo que permitió poner en servicio el tramo Quintanadueñas-Villímar en julio de 2015; y, el último, el que tuve la oportunidad de inaugurar hace poco, haciendo mención expresa al valor del trabajo que habían realizado dos ministros, tanto Ana Pastor como Rafael Catalá, para el tramo de Villalbilla de Burgos-Quintanadueñas.

Sin duda, es solo un ejemplo porque, desde el año 2012, en Burgos se han puesto en servicio numerosísimos tramos. Por citar los últimos, mencionaré las obras de acondicionamiento de la N-I entre Monasterio de Rodilla y Cubo de Bureba, en diciembre de 2014; en marzo de 2015, la variante de Aranda de Duero que forma parte de la autovía A-11; y, también, las obras de adecuación de la autovía A-1 entre Santo Tomé del Puerto y Burgos. En total, en el periodo 2012-2016, son más de cuarenta kilómetros de nuevas autovías, cuatro kilómetros de nuevas carreteras convencionales y veintinueve kilómetros de acondicionamiento de carreteras convencionales que ya existían. En total, estamos hablando de una inversión cercana a los 310 millones de euros.

En definitiva, valoramos muy positivamente que se haya podido concluir una obra extraordinariamente importante, como es la circunvalación de Burgos para toda la comunidad autónoma y para el conjunto del país. Seguro que tendré la oportunidad de anunciar las nuevas inversiones en el momento que pueda usted formular esa pregunta.

Muchas gracias, señoría. (*Aplausos*).

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señor ministro.

- 2.16. PREGUNTA SOBRE LA MANERA EN LA QUE EL GOBIERNO PIENSA MEJORAR LA GESTIÓN DE LA CUOTA DE BONITO EN EL AÑO 2017 PARA PALIAR LOS PROBLEMAS SURGIDOS EN LA CAMPAÑA DE 2016 Y EVITAR EL CIERRE PREMATURO DE LA PESQUERÍA.
(Núm. exp. 680/000133)
AUTOR: JOSÉ MARÍA CAZALIS EIGUREN (GPV)

El señor PRESIDENTE: Preguntas para la señora ministra de Agricultura y Pesca, Alimentación y Medioambiente.

Para formular su pregunta, tiene la palabra don José María Cazalis.

El señor CAZALIS EIGUREN: *Arratsalde on, mahaiburu jauna.*

Señora ministra, buenas tardes. «El cierre por sorpresa de la pesquería de bonito tensa la cuerda en el Cantábrico». Este fue el titular de un artículo aparecido en la *Voz de Galicia* el 27 de septiembre del año pasado. En él se describía la indignación del sector, mientras denunciaban que frente a las costas gallegas había hasta cuatro parejas de arrastreros pelágicos irlandeses listos para pescar bonito, cuando este país apenas tiene cuota. Veinte días después, mientras nuestra flota permanecía en puerto, *Noticias de Guipúzcoa* escribía que unas quince parejas de arrastreros pelágicos franceses faenaban a pocas millas del cabo Peñas. En todo caso, unos y otros, vascos y gallegos, y todo el sector bonitero del Cantábrico, muy enfadado, afirmaba que la suspensión de la costera del atún blanco en esas fechas era algo insólito, no conocido antes porque nunca se había agotado la cuota del bonito.

Seguro que usted, señora ministra, sabe mejor que nadie cuáles fueron las razones de aquel desaguisado pero, a nuestro juicio, lo que ocurrió fue que en 2016 se juntaron el hambre y las ganas de comer: el hambre, por la inesperada, y digamos que sorpresiva, reducción de la cuota

disponible de atún blanco; y, las ganas de comer, porque se produjeron varias distorsiones en la pesquería, desequilibrando una situación que nunca antes había generado problemas. Por ejemplo, en la primavera de 2016, la flota canaria pescó cinco veces más que su media histórica de capturas de los 15 años anteriores, entre otras cosas porque esta flota antes se dedicaba a pescar patudo. Por otro lado, parte de la flota autorizada a faenar en el lejano norte dejó de pescar las especies para las que tienen cuota en sus caladeros habituales y se sumó a la pesca olímpica del bonito. En resumen, hambre y ganas de comer que, señora ministra, afectaron de lleno a toda la flota de bajura del Cantábrico —gallega, asturiana, cántabra y vasca—.

El atún blanco es una de las especies más importante en la vida de esta flota. En el caso del País Vasco, esta costera puede suponer en torno al 70 o al 80 % de los ingresos de la flota de cacea y entre un 50 y 60 % de los barcos que pescan con cebo vivo. Por eso, el bonito es tan importante y ya debe estar llegando a las islas Canarias, por lo que si desde ahora se puede pescar prácticamente sin límite, poca cuota quedará para pescar entre los meses de junio y noviembre en el mar Cantábrico.

En conclusión, señora ministra, si su ministerio no consigue acordar un reparto razonable de cuota en base al concepto de estabilidad relativa, esto es, al reparto basado en los históricos de capturas de cada flota en cada *stock*, este año también se volverá desvestir un santo para vestir otro y la flota del Cantábrico y, por tanto, la flota vasca, volverán a salir muy perjudicadas. De aquí nuestra preocupación, señora ministra, y nuestra pregunta.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, senador Cazalis.
Señora ministra, tiene la palabra.

La señora MINISTRA DE AGRICULTURA Y PESCA, ALIMENTACIÓN Y MEDIO AMBIENTE (García Tejerina): Gracias, señor presidente.

Señoría, el ministerio dispone de un sistema de control y seguimiento de los consumos de cuota para que sean los adecuados. En este sentido, somos conscientes de la necesidad de garantizar que en 2017 se disponga de cuota suficiente para realizar la campaña entera.

Creemos que la cuota disponible para este año, unida a los posibles intercambios con otros Estados miembros, y a la posibilidad de usar el margen de maniobra del 10 %, van a permitir una campaña sin mayores problemas y con cantidad suficiente para todas las flotas. De ese modo evitaremos el posible cierre de la pesquería por falta de cuota, como de manera excepcional, como usted ha reconocido, ocurrió en 2016.

Gracias.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señora ministra.
Senador Cazalis, tiene la palabra.

El señor CAZALIS EIGUREN: Gracias.

Señora ministra, la expectativa de disponibilidad de cuota del bonito del norte, por más que usted diga, no es mucho más halagüeña para 2017 y 2018 de lo que lo fue para 2016. Si acaso, por diversas carambolas que usted sabe —entre otras, también por la sobrepesca del año pasado—, en los próximos años la cuota será menor; por lo tanto, los problemas serán mayores y la necesidad de afrontarlos será más perentoria.

Señora ministra, siéntese a negociar con las comunidades autónomas y con el sector y acuerde un sistema razonable de reparto de cuotas, bien por barcos, por flotas, por fechas o como sea mejor, pero hágalo.

El señor PRESIDENTE: Vaya terminando, señoría.

El señor CAZALIS EIGUREN: Sí, señor presidente.

Y también, señora ministra, dejen de utilizar las cuotas de pesca de la flota de bajura como moneda de cambio para beneficiar a otras flotas, porque así solo se consigue crear conflictos entre la gente de la mar y eso no nos lo podemos permitir; sobre todo, y especialmente, ante los retos que se nos avecinan en un futuro no muy lejano, empezando por el *brexít*.

Muchas gracias, señor presidente.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, senador Cazalis.
Señora ministra, tiene la palabra.

La señora MINISTRA DE AGRICULTURA Y PESCA, ALIMENTACIÓN Y MEDIO AMBIENTE (García Tejerina): Gracias.

Señoría, como bien conocerá, la costera del bonito es una pesquería en la que participan gran número de buques de varias comunidades autónomas. Sabrá también que esta es una pesquería con una alta variabilidad en cuanto a la disponibilidad del recurso en las distintas zonas por su alto carácter migratorio. Esta condición provoca que se sucedan años de abundancia excepcional frente a nuestras costas, y otros en los que hay que ir a buscarlo a aguas lejanas. Los problemas de la pasada campaña fueron un caso absolutamente excepcional ya que nunca, hasta ese momento, habíamos agotado nuestra cuota, como usted mismo ha reconocido. Por ese motivo, en años anteriores se han destinado los excedentes de nuestras posibilidades de pesca de atún blanco a la realización de un intercambio de cuotas con Francia, con el fin de obtener recursos de otros *stocks* de los que somos deficitarios y que son demandados por nuestro sector pesquero, y que fueron distribuidos a otras flotas del Cantábrico, de lo que también se benefició la flota del País Vasco, y que usted no cuenta.

Este año no tenemos previsto ceder cuota de esta especie sino que, por el contrario, el Gobierno va a trabajar para intentar aumentar nuestras posibilidades de pesca a través de posibles intercambios con otros Estados miembros, como ya se hizo en septiembre del año pasado.

Asimismo, a las 14 981 toneladas que le corresponden a España para este año se podrían sumar otras 1498, en virtud de la regla de flexibilidad del 10 % prevista tanto en la reglamentación comunitaria como en la propia ICCAT. Por otro lado, el Gobierno ya está trabajando para lograr una regulación de esta pesquería, de forma que se pueda conocer con antelación la cuota asignada a los distintos tipos de flota que participan en la costera del bonito. Además, dado que el *stock* está en un excelente estado de conservación, vamos a seguir trabajando en el seno de la Unión Europea y en el de la ICCAT para que se reconozca esta situación y se pueda incrementar de forma significativa el total admisible de capturas en los años venideros.

Creemos que, con estas medidas, la costera de bonito, tan importante para gran cantidad de flotas, tanto de las comunidades autónomas del Cantábrico como de las islas Canarias, podrá desarrollarse en 2017 con completa normalidad. Lo cierto es que la gestión del Gobierno trae cada año más posibilidades de captura al conjunto del sector pesquero español y mayores ingresos.

Muchas gracias. (*Aplausos*).

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señora ministra.

2.17. PREGUNTA SOBRE LAS MEDIDAS QUE EL GOBIERNO PIENSA ADOPTAR PARA SUPERAR EL TECHO DE CRISTAL PARA LAS MUJERES EXISTENTE EN LA CIENCIA ESPAÑOLA.

(Núm. exp. 680/000134)

AUTORA: ROSA MARÍA LÓPEZ ALONSO (GPS)

El señor PRESIDENTE: Preguntas para el señor ministro de Economía, Industria y Competitividad.

Pregunta de doña Rosa María López Alonso. Tiene la palabra su señoría.

La señora LÓPEZ ALONSO: Gracias, señor presidente. Buenas tardes, señor ministro, señorías.

Hace hoy un mes, doña Carmen Vela, secretaria de Estado de Investigación, Desarrollo e Innovación, del ministerio que usted dirige, presentó el informe *Científicas en cifras 2015*. De él se desprenden datos alarmantes acerca de la presencia de mujeres en cargos directivos en la investigación en España. Por ello, me gustaría preguntarle: ¿Qué medidas piensa adoptar su Gobierno? O, más bien, ¿piensa adoptar algún tipo de medida para que las científicas españolas superen este techo de cristal?

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, senadora López Alonso. Señor ministro, tiene la palabra.

El señor MINISTRO DE ECONOMÍA, INDUSTRIA Y COMPETITIVIDAD (De Guindos Jurado): Muchas gracias, señor presidente.

Señoría, como usted bien dice, la secretaría de Estado publica periódicamente el informe *Científicas en cifras*, al que usted acaba de hacer referencia, para identificar y hacer visibles las brechas de género y los avances y retrocesos en materia de igualdad.

Si me permite usted, le diré que el informe de este año tiene un sabor agridulce. Hay algunos datos positivos; por ejemplo, los nuevos doctorados se distribuyen al 50 % entre hombres y mujeres, y estas representan ya el 39 % del personal investigador, porcentaje por encima de la media europea. En las administraciones públicas y en nuestras universidades las mujeres representan, respectivamente, el 46 % y el 42 % del personal investigador, mientras que en los organismos públicos de investigación, las investigadoras suponen ya el 43 % del total. Es un dato que contrasta con la media del sector empresarial, del 31 % que, no obstante, es superior a la media de los países de nuestro entorno. Sin embargo, queda mucho camino por recorrer, sobre todo en los niveles de máxima responsabilidad. Por ejemplo, la presencia de mujeres en los escalafones más altos de nuestras universidades y OPI es aún testimonial. Igualmente, la proporción de catedráticas de universidad y de profesoras de investigación en OPI está muy lejos del equilibrio deseable. En este sentido, las universidades privadas están consiguiendo mejores resultados que las públicas, y ya han alcanzado un 43 % de mujeres entre su profesorado catedrático equivalente. No obstante, centros públicos y privados siguen suspendiendo en igualdad dentro de sus órganos de gobierno, donde las mujeres están claramente infrarrepresentadas e incluso han registrado un retroceso, ya que ocupan apenas el 10 % de los puestos de rector, la mitad que en Europa.

El Gobierno va a seguir dando transparencia y desarrollando acciones concretas para reequilibrar, de alguna forma, especialmente esta última situación.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señor ministro. Senadora López Alonso, tiene la palabra.

La señora LÓPEZ ALONSO: Muchísimas gracias, señor ministro.

Me alegro de que tenga una percepción similar a la que tenemos en el ámbito de la investigación. Como mujer me parece muy grave la situación por la que atraviesan nuestras científicas, especialmente en el sector público. Reconozco que son mejores los datos del sector privado, pero en el sector público hay numerosos estudios que demuestran que el techo de cristal persiste en la investigación en España.

Pese a esta presencia femenina aceptable que usted citaba, ninguna mujer ocupa ningún puesto directivo en las OPI, en el consejo ni en ningún otro instituto de investigación público, y eso me parece muy grave. Es más, su porcentaje en los cargos directivos en estos mismos centros es bajísimo.

Usted también decía que el porcentaje de alumnas es superior al de alumnos, no solo en doctorados, sino en grados, en los que representan casi el 56 %. Pero es curioso; la gráfica que se dibuja representa el efecto tijera: mayor número de alumnas en grados y doctorados, cifra que va descendiendo a medida que subimos en el escalafón de la ciencia.

Igual ocurre con las directoras de tesis, que son ya más de un 50 %, sin embargo, no llegan al 18 % en dirección de departamentos y centros universitarios. Hemos estado hablando de la universidad pública. Estoy plenamente de acuerdo. Es más, son tres las rectoras de 50 universidades públicas —es un 6 %—. En la privada este porcentaje es mucho más elevado. En este caso, en el ámbito privado, tanto en la investigación aplicada como en la universidad, nos están ganando por goleada.

Es curioso, pero, a partir de la terminación de las tesis, la brecha es cada vez mayor en la carrera científica. Cuanto mayor es el grado de responsabilidad, menor es el número de mujeres. Además —más grave todavía—, la crisis económica ha afectado en especial a las mujeres desocupadas, a las de educación terciaria, a casi un 60 %, frente a un cincuenta y algo por ciento de media en países de la Unión Europea.

Frente a esta situación, la Comisión Europea estableció cinco prioridades claves en el espacio europeo de investigación (ERA). Una de ellas, la cuarta, era alcanzar la igualdad de género y la inclusión del género en contenidos de la investigación mediante el fomento de la diversidad de género para promover la excelencia científica.

El señor PRESIDENTE: Vaya terminando.

La señora LÓPEZ ALONSO: Ahora mismo.

Asimismo, la Estrategia española de ciencia y tecnología e investigación 2013-2020 incluye como quinto principio la incorporación de la perspectiva de género en las políticas públicas de I+D+i, no solo para corregir la pérdida de capital humano y de talento, asociada a la desigual incorporación de las mujeres y el desarrollo de la carrera profesional en el ámbito científico, sino para la incorporación de la perspectiva de género en los contenidos y contratos de investigación.

El señor PRESIDENTE: Termine, señoría.

La señora LÓPEZ ALONSO: Sí, acabo ya; perdone, señor presidente.

Son necesarias medidas específicas que ayuden a romper este techo de cristal.

Señor ministro, como sociedad no podemos permitirnos el lujo de perder el talento de miles de científicas y mujeres excelentes ni tolerar que el machismo siga imperando en nuestro país, porque, aparte de esto, tiene una cara más dramática: el asesinato de 20 mujeres en lo que llevamos de año.

Gracias. (*Aplausos*).

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, senadora López Alonso.

Señor ministro, tiene la palabra.

El señor MINISTRO DE ECONOMÍA, INDUSTRIA Y COMPETITIVIDAD (De Guindos Jurado): Muchas gracias, señor presidente.

Señoría, nosotros vamos a seguir tomando medidas para reequilibrar el desequilibrio —perdón por la redundancia—, que comentaba anteriormente, en el ámbito del género. Hemos tomado medidas como, por ejemplo, incluir criterios de desempate basados en el género y en las convocatorias de doctorados industriales y en los Torres Quevedo; o, por ejemplo, que todos los OPI —donde, reconozco, tenemos un problema— dependientes del ministerio cuenten con planes de igualdad.

De cara al futuro, la hoja de ruta para el desarrollo del Espacio Europeo de Investigación contiene dos objetivos de igualdad: en primer lugar, la revisión de procedimientos y de los criterios de evaluación de las convocatorias de las ayudas de I+D+i, que es el instrumento más poderoso que tenemos en este momento; y en segundo lugar, la implantación en los centros de investigación de códigos de buenas prácticas al respecto. Además, mañana mismo la secretaria de Estado ha organizado un encuentro con las instituciones que participan en proyectos europeos para la igualdad de género en la ciencia con el objetivo de contribuir a la difusión de sus aportaciones a la sociedad.

Estamos plenamente comprometidos con el objetivo, señoría, y yo espero que el año que viene, cuando se hagan públicos los resultados, veamos que no solamente en los niveles iniciales de la investigación, sino también en los más altos, en los directivos, el reequilibrio es una realidad.

Muchas gracias. (*Aplausos*).

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señor ministro.

2.18. PREGUNTA SOBRE EL ESTADO DE DESARROLLO DE LA ESTRATEGIA ESPAÑOLA EN TRASTORNOS DEL ESPECTRO DEL AUTISMO.

(Núm. exp. 680/000122)

AUTOR: TOMÁS MARCOS ARIAS (GPMX)

El señor PRESIDENTE: Preguntas para la señora ministra de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad.

Pregunta de don Tomás Marcos. Tiene la palabra su señoría.

El señor MARCOS ARIAS: Gracias, presidente.

Le pregunto sobre el estado de desarrollo de la Estrategia española en trastornos del espectro del autismo.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, senador Marcos.

Señora ministra, tiene la palabra.

La señora MINISTRA DE SANIDAD, SERVICIOS SOCIALES E IGUALDAD (Montserrat Montserrat): Gracias, presidente.

Senador Marcos, ha sido este Gobierno el primero en aprobar una estrategia nacional en trastornos del espectro del autismo. La iniciativa para su elaboración nació justamente de una demanda histórica del movimiento asociativo del autismo.

El Gobierno en esta legislatura que hemos empezado ha retomado los trabajos de la estrategia. Hemos celebrado ya dos reuniones con las entidades representativas en España, en las que hemos abordado tanto la estrategia como el futuro plan de acción y hemos solicitado a las organizaciones que nos remitieran sus propuestas para este plan. Las entidades ya nos han hecho llegar sus propuestas; por tanto, trabajaremos en este plan dentro del contexto de las propuestas de las entidades.

Muchas gracias. *(Aplausos)*.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señora ministra.

Senador Marcos, tiene la palabra.

El señor MARCOS ARIAS: Gracias, señora ministra.

Señora ministra, en honor a la verdad, no es la primera vez, es la segunda vez. Le quiero recordar que el Gobierno Socialista también intentó una estrategia parecida, que luego ustedes retomaron, y que por segunda vez se ha puesto en marcha el desarrollo de esta estrategia española en trastornos del espectro del autismo. Es decir, partimos de un fracaso anterior.

Señorías, el trastorno del espectro del autismo hace referencia a un conjunto amplio de condiciones, que afectan al neurodesarrollo y tienen origen neurobiológico. El TEA da lugar a dificultades de comunicación e interacción social que afectan fundamentalmente a competencias sociales y comunicativas; impacta no solo a las personas, sino también a las familias. Las personas con autismo requieren apoyos individualizados a lo largo de toda su vida.

El TEA aparece en uno de cada cien nacimientos, hay cerca de 500 000 personas con TEA en España, sin embargo, no hay datos fiables sobre el perfil de las personas con TEA en España.

El TEA es tratado de forma desigual en las comunidades autónomas, el desarrollo de servicios especializados es limitado y ni la atención sociosanitaria ni la educación se han desarrollado como unidades especializadas en TEA.

Señorías, el TEA no es una enfermedad, el TEA es un trastorno del desarrollo. No es cierto que las personas con autismo carezcan de sentimientos: lloran, ríen, se alegran, se entristecen y se enfadan, y les puedo asegurar que también abrazan. No es cierto que vivan aislados en su propio mundo. Hacen a diario esfuerzos inmensos para comunicarse. No viven en otro planeta. Viven entre nosotros. No son autistas. Son personas con autismo. En lugar de la palabra autista, hay que poner relieve en la condición de esa persona y no definir a la persona por su dis —guion— capacidad. Eso es discriminatorio.

Como usted ya ha señalado, señora ministra, el pasado 6 de noviembre del 2015 se aprobaba por el Consejo de Ministros la Estrategia nacional para la mejora de la calidad de las personas con trastorno del espectro del autismo —es decir, las acciones estatales, autonómicas y locales— para poner en marcha una orientación para impulsar la igualdad de oportunidades, la equidad y los derechos fundamentales de las personas con TEA en España, una estrategia propuesta por el ministerio y, además, consensuada con entidades representativas del autismo.

En España hay cerca de 500 000 personas que están esperando respuesta a las siguientes preguntas: ¿En qué estado de desarrollo se encuentra la Estrategia para la mejora de la calidad de vida de las personas con TEA? ¿Qué recursos y acciones tiene previstos el Gobierno para la implantación de dicha estrategia? ¿Qué calendario tiene previsto el Gobierno para la aplicación de dicha estrategia y si realmente el Gobierno quiere establecer una estrategia de autismo en todo el Estado.

Las personas con TEA necesitan tener garantizada la detección precoz en niños y niñas, promover una educación inclusiva de calidad, asegurar una atención sociosanitaria integral, favorecer el acceso de las personas adultas con TEA al empleo y fomentar el acceso igualitario de todas las personas en todo el Estado.

El señor PRESIDENTE: Vaya terminando, señoría.

El señor MARCOS ARIAS: Es fundamental, señora ministra, promover la educación inclusiva en todo el Estado.

En Ciudadanos consideramos a las personas con autismo libres e iguales, con plenos derechos de participación social, y que la inclusión social sea el centro de toda la acción con las personas con autismo de este Gobierno.

Muchas gracias, señor presidente.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, senador Marcos. Señora ministra, tiene la palabra.

La señora MINISTRA DE SANIDAD, SERVICIOS SOCIALES E IGUALDAD (Montserrat Montserrat): Gracias, señor presidente.

Senador Marcos, tal y como usted ha dicho, con este Gobierno, un 6 de noviembre de 2015, en un Consejo de Ministros, se aprobó la primera estrategia nacional del autismo y ahora —ya se lo he dicho—, en esta legislatura, ya hemos retomado los trabajos para el plan. Una cosa es la estrategia y otra el desarrollo de la estrategia a través del plan. La última reunión fue el pasado 24 de febrero con todas las organizaciones, por tanto, tenemos muy claro que queremos trabajar de forma conjunta las organizaciones y el ministerio.

Somos conscientes de lo que supone el impacto del autismo en las familias. Necesitan nuestro apoyo y, por tanto, que avancemos en los trabajos emprendidos tras la aprobación de la estrategia por los grupos de trabajo en esta legislatura.

¿De qué estamos hablando? Usted lo ha descrito muy bien: de familias que se ven limitadas a la hora de convivir en contextos cotidianos sociales —un hospital, un supermercado, un restaurante, una piscina, un hotel—. Para ellos, cada día es un reto afrontar su exposición a las miradas —a veces atónitas— de quienes le rodean, que les condicionan —a los padres, a las madres, a los hermanos, a los amigos— y que cuántas veces les lleva a la soledad por la incompreensión.

Así que, señoría, tengo muy claro que tenemos que trabajar de forma conjunta.

Muchas veces la discapacidad que no se ve no se comprende. Como sociedad tenemos la responsabilidad de erradicar falsos mitos —usted lo comentaba— del espectro del autismo, como que carecen de sentimientos, que están en su mundo, o la utilización despectiva para alguien que no se relaciona como nosotros esperamos.

Tenemos que garantizar la inclusión educativa y social. Tenemos que potenciar la formación laboral. Tenemos que apoyar a las familias y tenemos que difundir lo que supone el TEA, especialmente cada 2 de abril. Ya hemos puesto una primera piedra en el camino, que fue la aprobación de la primera estrategia nacional, y ahora tenemos que poner la segunda, que es la elaboración del plan de acción.

Me gustaría, muy sinceramente, contar con su aportación y con la del resto de grupos de la Cámara, así como con las entidades, con las que ya hemos empezado a trabajar, para elaborar este plan de acción, que sea útil para garantizar una vida independiente a las personas con autismo. Ese es nuestro compromiso con cada una de las 450 000 personas que lo padecen y para cada uno de los miembros de sus familias.

El Gobierno está trabajando en la integración social de las personas con el espectro del autismo y estamos totalmente comprometidos con su plena inclusión social.

Muchísimas gracias. (*Aplausos*).

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señora ministra.

2.19. PREGUNTA SOBRE LAS MEDIDAS QUE PIENSA ADOPTAR EL GOBIERNO PARA REFORZAR LA PROTECCIÓN DE LOS MENORES COMO VÍCTIMAS DIRECTAS DE LA VIOLENCIA DE GÉNERO.

(Núm. exp. 680/000150)

AUTOR: ANDRÉS GIL GARCÍA (GPS)

El señor PRESIDENTE: Pregunta de don Andrés Gil García. Tiene la palabra su señoría.

El señor GIL GARCÍA: Muchas gracias, señor presidente.

Señora ministra, 15 menores han sido asesinados por violencia machista en cuatro años —15 menores; podían ser más seguramente—. Desde el año 1999 a 2012 hay 72 casos registrados por la Federación de asociación de mujeres separadas y divorciadas. Según datos del Gobierno, el 63,6 % de las mujeres que sufren violencia machista aseguran que sus hijos e hijas han presenciado alguna situación de maltrato.

Por eso, el Grupo Socialista le pregunta, señora ministra: ¿Qué medidas piensa adoptar el Gobierno para reforzar la protección de los menores como víctimas directas de la violencia de género?

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, senador Gil García.

Señora ministra, tiene la palabra.

La señora MINISTRA DE SANIDAD, SERVICIOS SOCIALES E IGUALDAD (Montserrat Montserrat): Muchísimas gracias, señor presidente.

Senador Gil, tenemos la responsabilidad y el deber de proteger la integridad física y moral de nuestros hijos y rechazamos y luchamos contra la violencia y los abusos que se ejercen contra los niños.

El compromiso de este Gobierno con la protección del menor está fuera de toda duda, tanto lo que hemos hecho en la pasada legislatura como lo que queremos en el pacto de Estado, en el que se está trabajando en el Congreso, en el Senado y en la Comisión General de las Comunidades Autónomas en el Senado: que se observen todas las medidas necesarias y suficientes para continuar luchando contra la violencia de género y contra la violencia a los hijos. Por tanto, estaremos trabajando de manera conjunta las dos Cámaras, las entidades del Tercer Sector y las familias para erradicar de una vez por todas esta lacra.

Muchísimas gracias. (*Aplausos*).

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señora ministra.

Senador Gil García, tiene la palabra.

El señor GIL GARCÍA: Gracias, señor presidente.

Señora ministra, es verdad que en una situación de violencia de género los menores siempre son víctimas, y por eso creemos que es necesario tener en cuenta a los menores expuestos a la violencia cuando se abren procedimientos contra los presuntos agresores y cuando se determinan medidas civiles, tales como el régimen de visitas o la patria potestad, dos cuestiones absolutamente importantes.

Señora ministra, mi grupo le invita a que toque tierra y que visite, por ejemplo, una asociación de mujeres víctimas de la violencia de género, porque allí le contarán que son numerosos los casos de menores obligados a visitar a sus presuntos maltratadores. (*Aplausos en la tribuna del público*).

El señor PRESIDENTE: Les recuerdo a las personas que están en la tribuna del público que no pueden hacer ningún tipo de manifestación porque, si no, tendrían que abandonar la tribuna.

El señor GIL GARCÍA: Allí, por ejemplo, le hablarán, señora ministra, de los escasos recursos públicos especializados que existen para estos menores y de la dificultad, por no decir de la imposibilidad, de acceder a estos recursos si sus madres no han puesto una denuncia. Le contarán además, ministra, cómo los puntos de encuentro no se adaptan a las necesidades ni de las víctimas ni de sus hijos e hijas.

Y es que, señorías, tienen que saber que en el siglo XIX las mujeres hacían huelgas de hambre para reclamar su derecho al voto. Hoy, en la Puerta del Sol, hay mujeres en huelga de hambre reclamando el derecho a vivir una vida libre de violencia machista. Porque la transformación social que necesita España para erradicar la violencia machista no se soluciona solo con lazos morados, necesitamos acción política —usted aludía a ello— y, por tanto, partidas presupuestarias capaces de dar una respuesta eficaz a la ciudadanía. Las políticas públicas, señora ministra, sin partidas presupuestarias son solo buenas intenciones. Quiero preguntarle o, mejor dicho, recordarle, que el presupuesto de la delegación de violencia de género es, si no me equivoco, 25 millones de euros. Señorías, es el presupuesto que dedicamos en este país a construir 2 kilómetros de AVE. Ese es el presupuesto. ¿Considera, señora ministra, que es suficiente para garantizar la seguridad, la salud y la libertad de las mujeres víctimas de la violencia de género y de sus hijos e hijas? ¿Cree que es suficiente?

El señor PRESIDENTE: Vaya terminando, señoría.

El señor GIL GARCÍA: Acabo, señor presidente.

No me quiero quedar solo en la parte crítica y quiero dejarle encima de la mesa tres propuestas muy concretas —y si usted quiere trabajar, trabajemos, estamos en el Senado, señora ministra—. Primera, considerar siempre a los menores expuestos a la violencia de género como víctimas. Segunda, devuelvan a los ayuntamientos las competencias para proteger a las mujeres y a sus hijos, y ayúdenles con financiación. Por último, apoyen la proposición de ley socialista para reconocer la pensión de orfandad a los hijos e hijas de las mujeres asesinadas. Señora ministra, si lo tiene a bien, admita alguna de estas propuestas. (*Aplausos*).

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, senador Gil García.
Señora ministra, tiene la palabra.

La señora MINISTRA DE SANIDAD, SERVICIOS SOCIALES E IGUALDAD (Montserrat Montserrat): Señor Gil, el presupuesto para la lucha contra la violencia de género es transversal, no está solo en la Delegación del Gobierno para la Violencia de Género, sino en todas las direcciones generales y en la Secretaría de Estado de Servicios Sociales. Es más, está todo el presupuesto que hay en Justicia para pagar a todos los juzgados de violencia de género, todo el presupuesto que hay en Educación para trabajar en toda el área de educación en igualdad y todo lo que estamos haciendo en el mundo del deporte; todo lo que hay en el Ministerio del Interior, en el Viogén. No coja solo una partida, vaya más allá, mire todo el presupuesto de forma transversal. Es muchísimo lo que se ha hecho, y no venga a hacer demagogia, ni con las víctimas ni con las familias. ¡Es una cuestión de Estado, es una cuestión de toda la sociedad! (*Aplausos*).

Estamos en el buen camino. Hemos conseguido unanimidad para crear una subcomisión en el Congreso; unanimidad para crear una ponencia aquí en el Senado; unanimidad en la Conferencia de Presidentes donde había presidentes autonómicos de todas las fuerzas políticas, liderado por el presidente Rajoy. El jueves vengo a comparecer en la Comisión General de las Comunidades Autónomas para dar cuenta del acuerdo de la Conferencia de Presidentes. Estamos en la buena dirección, y la buena dirección es llegar a este pacto de Estado. Le voy a decir más —porque hay muchas medidas que usted ha comentado que se han llevado a cabo en la pasada legislatura—: cualquier iniciativa que sea positiva para terminar con la lacra de la violencia de género por supuesto que estará en el pacto de Estado, pacto de Estado que tenemos que hacer todos —con las entidades, con las asociaciones, con ustedes, con todos los grupos parlamentarios y con toda la sociedad— porque la lacra es de toda la sociedad. No cabe en nuestra sociedad ni un maltratador, no podemos permitir en nuestra sociedad ni un maltratador, esta es una cuestión de toda la sociedad.

No haga divisiones, no haga demagogia de esto, porque esto sí que no cabe en la violencia. Le voy a decir más: fue el Gobierno del Partido Popular el que reconoció por primera vez a los menores como víctimas de la violencia de género. Fue el Gobierno del Partido Popular el que estableció que tuvieran derecho a las mismas medidas de asistencia y protección los menores por violencia. Fue el Gobierno del Partido Popular el que estableció la obligación a los jueces de que se pronunciaran sobre medidas cautelares que afectasen a hijos de mujeres maltratadas. Fue el

Gobierno del Partido Popular el que suscribió un convenio con la Fundación ANAR, que mejora la coordinación en las llamadas del 016 que tengan que ver con menores. Fue el Gobierno del Partido Popular el que reforzó la protección de los menores frente a los delitos, como los abusos sexuales.

El señor PRESIDENTE: Vaya terminando, señora ministra.

La señora MINISTRA DE SANIDAD, SERVICIOS SOCIALES E IGUALDAD (Montserrat Montserrat): Terminó, señor presidente.

Fue el Gobierno del Partido Popular el que puso una medida especialmente justa y necesaria, que se estableció a través de la conocida como enmienda Castillo —es el nombre del Grupo Popular en el Congreso— en la Ley 26/2015, de 28 de julio, de modificación del sistema de protección a la infancia y a la adolescencia, mediante la cual corregimos una injusticia flagrante a través de la modificación de la Ley de Seguridad Social, de tal forma que los menores víctimas de la violencia de género pueden hoy cobrar la pensión de orfandad completa, el cien por cien de la base reguladora de la madre fallecida.

El señor PRESIDENTE: Termine, señora ministra.

La señora MINISTRA DE SANIDAD, SERVICIOS SOCIALES E IGUALDAD (Montserrat Montserrat): Le doy la razón, tenemos que hacer una cosa: introducir en el pacto de Estado —y aquí está mi compromiso— a todos los hijos menores anteriores a esa enmienda, enmienda que presentó el Grupo Popular —porque solo afecta a los hijos a partir de la entrada en vigor—. Por tanto, el Partido Popular no solo habla, hace cosas. (*Aplausos*).

Le animo, de verdad, a que entre en el pacto de Estado junto con toda la sociedad. Muchísimas gracias. (*Aplausos*).

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señora ministra.

- 2.20. PREGUNTA SOBRE SI EL GOBIERNO CONSIDERA UN OBSTÁCULO A LA HORA DE PREVENIR Y/O DENUNCIAR LOS ABUSOS SEXUALES EN LA INFANCIA, EL HECHO DE QUE EN LOS PROGRAMAS PARA MENORES GESTIONADOS POR LAS COMUNIDADES AUTÓNOMAS A TRAVÉS DE PUNTOS DE ENCUENTRO FAMILIARES Y CENTROS DE APOYO A LAS FAMILIAS, SE EXIJA EL CONSENTIMIENTO DE AMBOS PROGENITORES PARA QUE LOS MENORES PUEDAN ASISTIR A DICHS PROGRAMAS.

(Núm. exp. 680/000142)

AUTORA: IDOIA VILLANUEVA RUIZ (GPPOD)

El señor PRESIDENTE: Pregunta de doña Idoia Villanueva. Tiene la palabra su señoría.

La señora VILLANUEVA RUIZ: Buenas tardes, señora ministra.

¿Considera un obstáculo a la hora de prevenir o denunciar los abusos sexuales en la infancia el hecho de que en los programas para menores gestionados en comunidades a través de puntos de encuentro familiares y centros de apoyo a las familias se exija el consentimiento de ambos progenitores para que los menores puedan asistir a dichos programas?

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, senador Villanueva. Señora ministra, tiene la palabra.

La señora MINISTRA DE SANIDAD, SERVICIOS SOCIALES E IGUALDAD (Montserrat Montserrat): Gracias, señor presidente.

Senadora Villanueva, ya lo he dicho, tenemos la responsabilidad y el deber de proteger la integridad física y moral de nuestros hijos. Rechazamos, repito, y luchamos contra la violencia y los abusos que se ejercen contra los niños, contra nuestra infancia.

El compromiso de este Gobierno con la protección del menor está fuera de toda duda. Nuestros hijos son el bien más preciado a conservar. Tenemos la obligación de cuidarles para que crezcan en entornos seguros y saludables. Ellos son nuestro futuro y debemos preservarlos.

En la pasada legislatura, con la reforma de la legislación sobre la protección de la infancia y la adolescencia, logramos establecer el interés superior del menor como principio que guía todas las actuaciones de los poderes públicos. España fue el primer país del mundo en incorporar el concepto interés superior del menor en su legislación, tal y como recomendó la ONU en 2013.

Muchísimas gracias. (*Aplausos*).

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señora ministra. Senadora Villanueva, tiene la palabra.

La señora VILLANUEVA RUIZ: Gracias, señora ministra.

La violencia sexual en la infancia es una forma de violencia que se da en todos los estratos sociales y afecta a la persona no solo en el momento en el que se dan los abusos, sino que los efectos siguen teniendo un profundo impacto en la edad adulta por desconocimiento, por falta de políticas públicas. Porque no siempre se está actuando en interés superior del niño o de la niña en los circuitos sociales, sanitarios y judiciales. La respuesta y la condena es siempre el silencio.

En la actualidad se registran en España unos diez casos al día por agresiones sexuales en la infancia. Según datos de su ministerio de 2015, un 23 % de niños y niñas fueron víctimas de abusos sexuales en la infancia.

Señora ministra, los niños y las niñas están solos. Tienen miedo muchas veces a contar lo que sucede por conflictos de lealtades, por la creencia de que no se les va a creer, por culpabilidad; por una sociedad y un entorno que no está dispuesto a escuchar, se calla. Pero estos niños tienen síntomas, cuadros patológicos de depresión, estrés y ansiedad que los profesionales pueden detectar. No puede ser que en los programas de los servicios sociales sea necesario que los dos progenitores den el consentimiento explícito para que los niños y las niñas puedan acceder a esos programas. No ocurre así con los temas médicos. Cuando un niño o una niña se rompen una pierna, nadie duda de que con el consentimiento solo de un progenitor se le cura. No puede ser que el entorno familiar o los progenitores, que muchas veces son los que ejercen maltratos sobre los niños y las niñas, tengan que dar el consentimiento. En España adolecemos de una ley que establezca mecanismos de protección reales y efectivos frente a estos casos.

Señora ministra, le solicitamos políticas específicas y recursos para la prevención y concienciación de la sociedad. También le pedimos especialmente que ponga este tema específico en la agenda, en la protección de los menores y que escuche a muchos supervivientes y asociaciones —muchos nos acompañan hoy—, a quienes quiero agradecer su valentía y determinación en esta lucha.

Muchas gracias. (*Aplausos*).

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, senadora Villanueva. Señora ministra, tiene la palabra.

La señora MINISTRA DE SANIDAD, SERVICIOS SOCIALES E IGUALDAD (Montserrat Montserrat): Gracias, señor presidente. Gracias, señoría.

Una sola víctima es demasiado. Por tanto, como he dicho en mi anterior intervención, es una cuestión de Estado y de toda la sociedad.

Hemos garantizado por ley la protección de los intereses de los menores. Tenemos que continuar avanzando, no podemos parar hasta acabar con esta lacra. Además, reconocimos por primera vez a los menores como víctimas de la violencia de género, estableciendo la obligación de los jueces de pronunciarse sobre medidas cautelares que afecten a sus hijos. Reforzamos su protección frente a delitos como los abusos sexuales. Asimismo, creamos el Registro central de delincuentes sexuales para que el acceso a profesiones que implique contacto habitual con menores esté condicionado a una certificación negativa de dicho registro. Esto lo hizo un Gobierno del Partido Popular. Y en el marco del Observatorio de Infancia, se elaboraron unas recomendaciones para la mejor aplicación, en el ámbito de los servicios sociales, de las medidas de protección de los menores de edad previstas en la ley.

La asistencia a los puntos de encuentro familiar es fruto de decisiones judiciales; la gran mayoría del acceso a estos puntos se debe a decisiones judiciales. Por lo tanto, no dependen del consentimiento de los progenitores, sino de las decisiones judiciales. En los casos en los que

alguno de los progenitores se oponga a que el menor asista al punto de encuentro por temor a poner en riesgo su seguridad, la autoridad judicial —no el ministerio— es la que debe decidir sobre el proceder. A nivel estatal existe un documento de mínimos, promovido por este ministerio, ya que los puntos de encuentro familiar y los centros de apoyo a las familias son competencia de las comunidades autónomas.

Sinceramente pienso que los puntos de encuentro y los centros de apoyo son recursos imprescindibles para asegurar una atención adecuada a situaciones de conflictividad familiar. Merecen nuestro apoyo y reconocimiento, ya que tratan con situaciones de elevada tensión emocional, y pueden constituir un lugar privilegiado para detectar riesgos para los menores, prevenir o denunciar su existencia.

Por consiguiente, estoy dispuesta, en el marco de este pacto de Estado, en el cual todos estamos trabajando, a escuchar cualquier propuesta que tenga, si cree que podemos mejorar el funcionamiento de los puntos de encuentro, que no son competencia del Estado pero sí de las comunidades autónomas. El jueves voy a comparecer en la Comisión General de Comunidades Autónomas...

El señor PRESIDENTE: Vaya terminando, señora ministra.

La señora MINISTRA DE SANIDAD, SERVICIOS SOCIALES E IGUALDAD (Montserrat Montserrat): ... y en ella estarán presentes —termino— todos los consejeros de las comunidades autónomas.

Por tanto, todo lo que salga de esa comisión lo cogeremos y nos lo llevaremos al pacto de Estado. Todas las iniciativas que tengamos que sean para mejorar, estoy dispuesta a aceptarlas como Gobierno, pero tenemos que estar todos dispuestos a no romper este inicio de pacto de Estado...

El señor PRESIDENTE: Termine, señora ministra.

La señora MINISTRA DE SANIDAD, SERVICIOS SOCIALES E IGUALDAD (Montserrat Montserrat): ... porque las familias y la sociedad lo necesitan y luchar unidos y coordinados contra esta lacra.

Muchísimas gracias. (*Aplausos*).

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señora ministra.

3. INTERPELACIONES

INTERPELACIÓN SOBRE LAS MEDIDAS QUE PIENSA ADOPTAR EL GOBIERNO PARA REFORZAR LA COOPERACIÓN Y CONTRIBUIR A LA FINANCIACIÓN DE LAS INSTITUCIONES CULTURALES CATALANAS QUE HAN VISTO MENGUADOS LOS FONDOS ESTATALES EN LOS ÚLTIMOS AÑOS.

(Núm. exp. 670/000020)

AUTOR: JOSÉ MONTILLA AGUILERA (GPS)

El señor presidente da lectura al punto 3.

El señor PRESIDENTE: La interpelación del senador Montilla ha sido aplazada.

INTERPELACIÓN SOBRE LAS MEDIDAS QUE VA A ADOPTAR EL GOBIERNO RESPECTO AL MANTENIMIENTO DE LAS CONDICIONES LABORALES Y CONTRACTUALES DE LOS INVESTIGADORES PREDOCTORALES.

(Núm. exp. 670/000021)

AUTOR: RAMÓN MARÍA ESPINAR MERINO (GPPOD)

El señor PRESIDENTE: La interpelación del senador Espinar ha sido retirada.

- 3.1. INTERPELACIÓN SOBRE SI EL GOBIERNO GARANTIZA ADECUADAMENTE LA AUTONOMÍA FUNCIONAL DEL MINISTERIO FISCAL EVITANDO INJERENCIAS EN SU ACTUACIÓN.
(Núm. exp. 670/000019)
AUTOR: ANTONIO JULIÁN RODRÍGUEZ ESQUERDO (GPS)

El señor presidente da lectura al punto 3.1.

El señor PRESIDENTE: Para exponer la interpelación, tiene la palabra el senador Rodríguez Esquerdo, por tiempo de diez minutos.

El señor RODRÍGUEZ ESQUERDO: Muchas gracias, señor presidente.

Señorías, señor ministro, el Grupo Parlamentario Socialista tiene la obligación política de interpellarle hoy porque llevamos dos semanas viendo con asombro y con estupefacción cómo no se está respetando el trabajo de los fiscales que luchan contra la corrupción. *(El señor vicepresidente, Sanz Alonso, ocupa la Presidencia).*

No le voy a recordar la labor de los fiscales, a menudo desconocida, que es fundamental para la Administración de justicia. No le voy a recordar tampoco el reconocimiento del artículo 124 de la Constitución, que viene a admitir que los fiscales deben defender los intereses de todos y no de algunos. No le voy a recordar, señor ministro, que la crítica bien entendida siempre es buena, pero la intromisión no.

Créame, señor Catalá, cuando le digo que ni a mí ni a mi grupo nos gusta que hoy usted tenga que estar aquí, al contrario, nos produce preocupación, pero lo ocurrido en estas dos últimas semanas, como le decía, nos obliga a decirle que tiene que estar hoy aquí, porque lo que ha sucedido en la justicia española es de extrema gravedad. Usted provocó un incendio, encendió una mecha, señor ministro. Unas declaraciones tuyas, impropias de su cargo, critican la actuación y decisión de dos fiscales. Dijo usted: «Que el criterio de dos fiscales no sea soportado por sus jefes, yo no sé dónde hay que poner la verdad, si en los fiscales o en los jefes, yo me pongo más del lado de los jefes.» Fin de su cita.

Señor ministro, aquí usted tomó partido y se posicionó en contra de unas profesionales, que lo único que habían hecho era su trabajo. Impresentable e intolerable, señor Catalá. Pero su nefasta intrusión no acaba aquí, ya que, además de despreciar el trabajo de las fiscales García Cerdá y Gálvez, les amenazó con un expediente. Señor ministro, usted no actuó no ya fuera de sus competencias, sino con un absoluto desprecio a la ley.

Señor Catalá, la jerarquía en el ministerio público —usted lleva días apelando a ella, incluso esta misma tarde— no solo es para ordenar, sino también para conseguir seguridad jurídica. Inadmisibles que esto lo tenga que decir un ministro de Justicia español.

A su incendio le echa gasolina unos días más tarde: el fiscal general del Estado nombrado por usted. Por cierto, lleva ya tres fiscales en 3 años, como los malos presidentes de fútbol. El problema era Cataluña y a Torres-Dulce le laminó. A Madrigal, los puestos más sensibles, Anticorrupción y Audiencia Nacional, le fulminó, y con el tercero ha llegado la vencida: ha demostrado que es un hombre obediente, que es cumplidor, que es servicial y que es fiel. Porque todos sus deseos, señor ministro, los hace órdenes. No ha renovado en su cargo al fiscal superior de Murcia, que durante los años de ejercicio profesional, ha demostrado una firme posición de independencia frente al poder político o, mejor dicho, frente al poder político del Partido Popular murciano, y a la par, tampoco ha renovado a 35 fiscales, pero de eso, si no le importa, hablaremos más tarde.

El obediente señor Maza, que merece todos mis respetos por su talla jurídica, al igual que la institución que representa, releva al fiscal díscolo López Bernal, provocando en los ciudadanos la mayor de las desconsideraciones. Porque el incendio va aumentando tras oír las declaraciones del propio señor López Bernal en una emisora de radio. Yo creo que a todos los que le oímos, incluido a usted —estoy seguro—, nos recorrió un escalofrío de desconcierto. Reveló amenazas, intimidaciones, represalias, coacciones y presiones a los fiscales que luchan contra la corrupción; denuncias que él mismo puso en conocimiento del fiscal general del Estado y de la delegación del Gobierno de Murcia. ¿Qué hicieron estos? Nada. ¿Qué dijo usted cuando se le preguntó sobre esto? Algo que esta tarde ha vuelto a repetir: que lo denuncie. Señor ministro, me parece lamentable. Porque el señor López Bernal ha señalado que ha sentido desprotección e intimidación

de dos maneras; física, como la que sufrió en dos ocasiones el fiscal Anticorrupción de Murcia; y, anímica, con campañas orquestadas de desprestigio. Señorías, ¿saben a qué suena todo esto, así, rápidamente? A la Camorra, señor Catalá, y usted lo ha respaldado.

Pero el incendio va en aumento cuando el fiscal general provoca, como le decía, 35 relevos de fiscales. Nombramientos que, como el señor Maza ha reconocido en sede parlamentaria, son fiscales de su confianza para dar un impulso nuevo. La carrera fiscal está sorprendida y los demás estamos boquiabiertos porque, en vez de renovación, ha sido una verdadera purga de fiscales desobedientes. Señorías, estos nombramientos son un claro retroceso a la autonomía del ministerio público. Han intentado amedrentar a la Justicia. Si no eres dúctil y pretendes hacer tu trabajo bien te pagan con desprotección y destitución. Pero si eres maleable, si eres sumiso con el poder, lo hacen con premios y ascensos. Eso es bochornoso, señor ministro. Los cambios que ha provocado su Gobierno en la Fiscalía están, primero, determinando el horizonte judicial de los casos de corrupción que quedan por instruir y juzgar y que afectan al Partido Popular; segundo, provocando una limpia profunda de los intereses políticos e ideológicos; y, tercero, extendiendo su injerencia sobre la Justicia para blindarse ustedes mismos.

Señor ministro, creemos que debe explicar las verdaderas causas que están detrás de estos cambios; y debe hacerlo usted. No le va a quedar más remedio porque el señor Maza, de nuevo, en sede parlamentaria, ha tirado balones fuera. ¿Cómo se producen estos nombramientos? ¿Por mérito? ¿Por capacidad? ¿Por mérito e idoneidad, como ha dicho el portavoz del Gobierno? No, señor ministro, se han producido por parcialidad y por sectarismo político. Porque no hay ninguna causa real que justifique muchas de las destituciones. Le voy a poner dos ejemplos que supongo le harán, por lo menos, sonrojarse. Comienzo con el nombramiento del fiscal jefe de Anticorrupción. Se presentan ocho fiscales; siete de ellos llevan años luchando contra la corrupción. Uno, el fiscal superior de la Comunidad de Madrid, está alejado de este tipo delictivo. ¿A quién nombra el obediente Maza? A Manuel Moix, fiscal de Madrid. ¿Lo hace por méritos, por capacidad, por idoneidad, por experiencia, porque se dedicaba a ello o, simplemente, porque no consideró desobediencia civil aparcar un coche en el carril bus de la Gran Vía madrileña y, tras golpear una moto, darse a la fuga de los agentes de movilidad, no viendo en ello este fiscal nada punible? ¿O, quizá, porque al juez Elpidio Silva alguien le impuso 17 años de inhabilitación? Está muy claro, señor ministro, que ustedes los favores los pagan. Porque han demostrado que para ustedes el mérito y la capacidad suponen afinidad política.

Todo este incendio es un auténtico descrédito para la democracia española; una democracia que no puede permitirse seguir perdiendo calidad al ver cómo la Justicia o, mejor dicho, cómo su justicia, está tratando la corrupción. Ustedes están deteriorando la figura y el trabajo de los fiscales. No jueguen con ellos. Estoy seguro de que conoce lo que han dicho los propios fiscales sobre su incendio. Han dicho que si las cosas siguen así, en poco tiempo no contarán con nadie para luchar contra la corrupción. Han dicho que les dejen trabajar, que quieren quitar del medio a quien acusa. Si no es así, ¿será esa la estrategia del Ministerio de Justicia y del fiscal general del Estado? El propio Consejo Fiscal ha reprobado su injerencia, señor ministro. Se reafirman en la irrenunciable autonomía funcional del ministerio fiscal y en que las decisiones que adoptan en su seno pueden ser criticadas, pero no admiten ninguna injerencia en su actuación.

Y usted, ¿qué ha dicho de todo esto? Que los cambios de fiscales entran en las reglas de juego. ¿Pero de qué juego, señor ministro? ¿De su juego? ¿Del juego con la justicia? O peor, ¿de las reglas de su juego político con la justicia? Pues será un juego de limpieza profunda cuyo purificador es el señor Maza, y eso desde luego no es bueno para la democracia. Nunca antes, señor ministro, había sucedido algo así en la historia de la democracia. Nunca, como ahora, se ha ejercitado tal control en la carrera fiscal. Los propios fiscales dicen que ni siquiera con mayoría absoluta de Aznar se les trató así, porque ustedes han creído que la justicia es un chiringuito y actúan sin ningún complejo; ya actúan sin caretas. El fiscal general actúa como abogado de parte y al servicio del Gobierno y no le interesa lo más mínimo la defensa de lo público. Ustedes apelan a la jerarquía, al escalafón, al rango, pero ¿qué les está diciendo con eso a los fiscales? ¿Quién es el que manda? Les está diciendo sin careta que sigan el camino del acatamiento y de la supeditación. No han jugado limpio, señor Catalá, y no hay democracia sin justicia independiente y no hay justicia con injerencias y desprecios.

Por eso, le interpela el Grupo Parlamentario Socialista —voy terminando, señor presidente— porque usted niega, y negará seguro, incluso deformará la realidad, el incendio que ha provocado, pero ese incendio existe y es necesario que se indague y se investigue. Le adelanto que el Grupo Parlamentario Socialista presentará, como es lógico, una moción consecuencia de esta interpelación; eso sí, dependerá de lo que diga usted también esta tarde.

Usted últimamente repite insistentemente que quiere buscar un consenso para la justicia del siglo XXI, pero con sus últimas actuaciones y con sus palabras está rompiendo en pedazos esa búsqueda de consensos. A la vez, uno no puede ser bombero y pirómano, porque así no le va a creer nadie, señor Catalá.

Ante la sospecha y la decepción que nos han provocado sus últimas semanas, permítame —y termino, ya sí, señor presidente—, que le recomiende una película alemana de 2014 que se titula *La conspiración del silencio*, que trata de un fiscal y de la manera que tiene de encubrir las atrocidades nazis. Igual alguien se ve reflejado en algunos personajes.

El señor VICEPRESIDENTE (Sanz Alonso): Vaya terminando, señoría.

El señor RODRIGUEZ ESQUERDO: Terminó, señor presidente.

Señores ministro, sabe el aprecio que le tengo, pero tengo que decirle que, después de su último proceder con el ministerio público, con la democracia española y con la justicia española, España no les merece ni a usted ni al señor Maza.

Muchas gracias. (*Aplausos*).

El señor VICEPRESIDENTE (Sanz Alonso): Gracias, señoría.

Para contestar a la interpelación, en nombre del Gobierno, tiene la palabra el señor ministro de Justicia.

El señor MINISTRO DE JUSTICIA (Catalá Polo): Muchas gracias, señor presidente.

Señoría, sé que esta interpelación se registró antes de que finalizase la comparecencia del fiscal general del Estado en el Congreso de los Diputados, y por eso, seguramente, a usted le importa bastante poco lo que el fiscal general declaró allí en respuesta a las preguntas que le hicieron los diputados. Permítame que le diga que usted pone en juego la credibilidad y la integridad de una institución como el ministerio fiscal. Ustedes siembran la duda cuando ponen en cuestión su trabajo y hacen daño a una institución y al prestigio de 2400 fiscales.

Señoría, no es que lo diga yo, la asociación de fiscales, que es mayoritaria, ha publicado un comunicado en el que dice que esa pretendida sumisión al poder Ejecutivo que ustedes insinúan resulta falaz y ocasiona a la carrera fiscal un daño difícilmente irreparable. Asimismo, dicen los fiscales que distorsionar la realidad supone poner en cuestión la imparcialidad y el sometimiento estricto al principio de legalidad que rige la actuación de la Fiscalía. Eso es lo que dicen los fiscales.

Como usted ha dicho muy bien, durante dos semanas hemos podido leer y escuchar algunas declaraciones que revisten extrema gravedad, sobre todo aquellas que tienen un efecto devastador sobre la dignidad, sobre la solvencia y sobre la seriedad de la Fiscalía y de todo nuestro sistema de justicia. Hay algunas formaciones que están empeñadas en asaltar el régimen constitucional, pero, de verdad, no pensaba que su grupo parlamentario también tuviese esa misma estrategia. Han reaccionado con violencia dialéctica; han hablado de un cambalache indigno de un Estado de derecho; han hablado de purgas; usted mismo ha dicho que se ha hecho una purga masiva de fiscales; ha hablado de atropello al Estado de derecho, etcétera. En fin, que están sobreactuando y sobreinterviniendo con este tipo de planteamientos.

En su interpelación pregunta usted si el Gobierno garantiza adecuadamente la autonomía funcional del Ministerio Fiscal, y no sé si le interesa mucho mi respuesta, pero le garantizo que sí. Y esa garantía es total, es absoluta, es plena, y el Gobierno no hace nada por limitarla; todo lo contrario: permanentemente desarrolla políticas para garantizarla y para fortalecerla. Lo dijo también el fiscal general del Estado el otro día. Por cierto, usted califica de obediente a una persona que es magistrado del Tribunal Supremo y que tiene casi 40 años de carrera. Pero usted sabrá la opinión que le merece un profesional del Derecho, de la Justicia, de la Magistratura, un magistrado que lleva más de once años en el Tribunal Supremo de España. Insisto, usted sabrá si «obediente» es la palabra adecuada para calificarle.

Pues bien, él dijo que nunca le ha impuesto nadie nada. Que nadie le ha impuesto nada lo dijo también otro de los fiscales superiores, el de La Rioja, cuando al hablar de cambiar el criterio de la Fiscalía, precisó que él no había recibido, en ningún momento ni de ninguna forma, indicación alguna de la Fiscalía ni de ninguna institución o persona. Y también lo dijo —fíjese usted— el fiscal superior de Murcia cuando aclaró que nunca había recibido presiones de ninguna jerarquía, y que esas presiones venían más bien de algún medio de comunicación.

Creo que todas estas opiniones de fiscales nos deberían merecer algún respeto, y también las de algunas de las voces más autorizadas. Así, por ejemplo, hace unos días publicaba don Tomás Ramón Fernández, uno de nuestros más ilustres juristas, un artículo en el diario *El Mundo* que decía que antes de acusar de injerencias indebidas o de afirmar autonomías ilimitadas hay que echar una ojeada a las normas aplicables y saber de dónde vienen para no confundir a la gente y para no crear alarmas innecesarias. Yo creo que les he mencionado suficientes declaraciones de catedráticos y de fiscales para acreditar que las injerencias no existen.

Pero usted hablaba también del Consejo Fiscal y de un comunicado en el que, según usted, se lamentaba una injerencia. Yo tengo aquí el comunicado; no sé si usted lo ha leído con detalle, porque no dice nada de eso. Habla de la irrenunciable autonomía funcional del Ministerio Fiscal y de la certeza de que las decisiones que se adoptan en su seno se ajustan a los procedimientos legales y estatutariamente establecidos. Y añade que el trabajo de todos los fiscales responde a los criterios de legalidad, objetividad, imparcialidad e independencia. Y esto lo ha dicho el Consejo Fiscal, ese que usted dice —y no es cierto— que ha hablado de injerencias del ministro de Justicia; porque no es verdad, no lo ha dicho señoría; eso no es lo que ha dicho el Consejo Fiscal.

Ha hablado aquí de que se han cambiado a 35 fiscales. Señoría, se han convocado 35 plazas porque durante el año de Gobierno en funciones no hemos convocado plazas porque razonablemente pensábamos que un gobierno en funciones no debería hacerlo. Pero también es verdad que de esas 35 plazas, 10 estaban vacantes por motivos de jubilación, de fallecimiento, de excedencia, y 25 lo estaban porque finalizaba el plazo establecido para la duración del mandato de los fiscales. Por cierto, de esas 25 plazas, señoría, 19 —casi el 80 %— van a seguir siendo desempeñadas por la misma persona que las venía ocupando anteriormente. Por tanto, si esa es la purga que hacemos, si ese es el cambio y la injerencia, quizá sea el momento de revisar los números y hacer algunas cuentas de vez en cuando.

Asimismo, ustedes saben que las reglas de funcionamiento de la Fiscalía son exactamente las mismas que se han mantenido durante todos los años de nuestra democracia amparadas en el Estatuto orgánico del Ministerio Fiscal. Las impulsó, por cierto, el fiscal general del Estado, don Cándido Conde-Pumpido. Las reglas que impuso, para fijar un criterio o fijar posiciones por parte de la Fiscalía, son hoy exactamente las mismas que había cuando el Gobierno socialista y sus ministros de Justicia gobernaban este país.

También considero increíble, señoría, que pongan como un ejemplo de cese impropio el cambio propuesto en la Fiscalía Superior de Murcia, un cambio informado por el Consejo Fiscal, un cambio propuesto por el Fiscal General del Estado que afecta a una persona que lleva once años ocupándolo y al que le quedan dos para jubilarse, teniendo en cuenta, además, que el fiscal que va a ser nombrado no es ni más ni menos que el impulsor de la causa que se sigue contra el presidente de la Comunidad Autónoma de Murcia. Si eso es manipular a la Fiscalía, quizá habría que hacer mejor la manipulación porque, como se puede usted imaginar, señoría, poner al frente de la Fiscalía al fiscal que lidera ese proceso no es más que otro ejemplo de la autonomía con la que esto funciona.

En todo caso, señoría, y voy terminando, me parece que estamos en tiempos de mejora de nuestra justicia, y a eso deberíamos dedicarnos, a ponernos de acuerdo, a trabajar por un proceso judicial más ágil y más eficaz y a fortalecer, ciertamente, la autonomía del Ministerio Fiscal porque un nuevo fiscal que lleva a cabo la investigación, como se hace en todo el mundo, también necesita un fortalecimiento de su autonomía y del estatuto orgánico. Por lo tanto, queremos una fiscalía más fuerte, mejor organizada y que funcione de una forma más autónoma. ¿Cómo se puede conseguir esto? Pues con un nuevo estatuto fiscal que concilie el principio de autonomía con el de unidad de actuación, porque la fiscalía actúa mediante ese principio de unidad de actuación; y que prevea que el Ministerio Fiscal pueda tener potestad reglamentaria; que prohíba las órdenes verbales; que establezca que las órdenes generales se tengan que dar por escrito; que otorgue

mayor protagonismo al consejo fiscal y, también, que regule el mérito y la capacidad para el acceso a los puestos discrecionales.

A todo esto podemos dedicarle tiempo; en todo esto podemos trabajar; y si lo hacemos así estaremos siguiendo todas las recomendaciones que el grupo Greco hace a España en lo tocante a la fiscalía y a la lucha contra la corrupción. Por lo tanto, señor Rodríguez, yo creo firmemente, y usted lo sabe, que es mejor construir que demoler, que es mejor trabajar juntos. Preferimos la suma de los esfuerzos a los decibelios con los que algunos se sienten muy cómodos en ocasiones.

Por lo tanto, señoría, dejemos de hablar de lo que no es verdad; hagamos caso a los profesionales; hagamos caso a la asociación de fiscales, al Consejo fiscal, al fiscal General del Estado y a los fiscales superiores de La Rioja y de Murcia, porque todos ellos están reivindicando el buen nombre de los fiscales y el trabajo profesional e independiente de todos ellos; reivindicación a la que yo me sumo porque creo firmemente en ese trabajo profesional y en la autonomía del Ministerio Fiscal.

Muchas gracias. (*Aplausos*).

El señor VICEPRESIDENTE (Sanz Alonso): Gracias, señor ministro.

Tiene la palabra el senador Rodríguez Esquerdo.

El señor RODRÍGUEZ ESQUERDO: Muchas gracias, señor presidente.

Señor ministro, de verdad que lamento sus palabras porque suponía que usted no iba reconocer nada o casi nada, pero es cierto que usted provocó un incendio con unas declaraciones en la Cadena Ser; y lamento mucho más su proceder. Es verdad que tenemos que trabajar juntos, y con usted el primero; es cierto, que tenemos que ayudar a que haya una justicia independiente, confiable y eficiente, pero con su actuación en las últimas semanas, usted ha hecho que pensemos que todo son injerencias, desconfianzas, persecuciones y purgas. Habla usted del mundo y habla usted de la doctrina de catedráticos, y dice en sede parlamentaria que las decisiones que toma el consejo fiscal pueden ser criticadas, pero que la autonomía funcional del Ministerio Fiscal es irrenunciable y que no admite ninguna injerencia. ¿Está usted negando las injerencias en sede parlamentaria? ¿Está usted negándolas en sede parlamentaria? ¡Hombre, por favor!

Señor ministro, con sus actuaciones y decisiones, y con su actitud, lo único que está generando es que cada día se extienda más la mancha, si cabe, porque la justicia en España está absolutamente desprestigiada. Su estrategia controladora de corte ideológica, sostenida en el tiempo, y muy próxima a una entidad privada que a usted le sonará, Schola Iuris, no marida nada bien con la honestidad y la neutralidad. Los fiscales deben actuar siempre bajo principios de dependencia jerárquica y de unidad de acción, es cierto, pero con un límite en la sujeción y en los principios de legalidad e imparcialidad, porque unidad de acción no es obediencia obligatoria, y dependencia jerárquica tampoco es subordinación o claudicación. Desde hace tiempo el fiscal general, el Gobierno y usted están sometiendo a la justicia a todo tipo de injerencias con un solo objetivo que es blindarse ante los procedimientos judiciales que tienen encima de la mesa. La purga entre los más altos cargos de la fiscalía, ese incendio que usted no reconoce haber provocado con los fiscales, ha dejado de ser una mera sospecha. Presiones, intimidaciones, destituciones o depuraciones, llame como quiera a estas injerencias. Un fiscal general dócil, sumiso, obediente, que hace honor a su apellido y al que yo le tengo todo el respeto profesional del mundo, igual que a la institución que representa, pero ya está bien de desvergüenzas y de descaros. La polémica la han generado ustedes y la ha suscitado un relevo de fiscales hecho de manera contundente.

¿Le falta independencia a la justicia en nuestro país? Es evidente. Los españoles, señorías, merecemos jueces capaces e independientes del Gobierno; merecemos fiscales honestos y autónomos; merecemos un Gobierno no injerente y no contaminador y no merecemos, como le decía, un ministro que se da el lujo de opinar sobre dictámenes judiciales antes de que estos sean efectivos. Ustedes, en la X legislatura —y voy acabando, señor presidente—, llevaron la justicia a las más bajas cotas de deterioro. En la actualidad se han superado y la han llevado a las catacumbas de ese deterioro. ¿Y sabe por qué? Porque han llegado a una conclusión, que la justicia es un poder del Estado y no lo es, señorías, es un servicio público. Y a los fiscales les han querido dar una lección con esto de los nombramientos —y termino ya, ahora sí, presidente—; les han querido amedrentar; les han querido dar un mensaje: leña al mono que es de goma.

Los socialistas —y usted decía antes lo contrario— estamos con los fiscales y con los jueces independientes. Por eso, consideramos necesario un cambio en la Fiscalía General del Estado. Y porque todavía considero que usted es una persona razonable, estoy seguro de que se tiene que estar dando cuenta de que, con su dirección, se está causando un verdadero menoscabo a la credibilidad de la justicia. Por eso, presentaremos una moción consecuencia de esta interpelación con un doble objetivo: frenar la injerencia del Ministerio de Justicia y el desprecio a la ley de un Gobierno y evitar situaciones de clara impunidad. La piedra angular de nuestra democracia es el imperio de la ley y eso significa que tenemos que tener un Poder Judicial...

El señor VICEPRESIDENTE (Sanz Alonso): Vaya terminando, señoría.

El señor RODRÍGUEZ ESQUERDO: ... y un Ministerio Fiscal —termino, presidente—, ante todo, independiente y autónomo.

Muchas gracias. (*Aplausos*).

El señor VICEPRESIDENTE (Sanz Alonso): Gracias, senador Rodríguez Esquerdo.

Tiene la palabra el ministro de Justicia.

El señor MINISTRO DE JUSTICIA (Catalá Polo): Gracias, presidente.

Señoría, yo tengo aquí la declaración del Consejo Fiscal y usted ha leído una parte, que está muy bien, que dice que la labor del Ministerio Fiscal sí es susceptible de críticas sin que sea admisible ninguna injerencia en nuestra actuación ordinaria; claro; absolutamente de acuerdo. ¿Me atribuye a mí alguna injerencia este texto? Usted ha dicho cosas que no son verdad, señoría. Usted ha leído un texto y ha sacado unas conclusiones. Está muy bien que lo diga usted, pero no diga que el Consejo Fiscal ha dicho lo que no ha dicho. Usted, libremente, puede decir lo que considere más oportuno. Y puede seguir hablando de la purga, pero usted incurre en una grave irresponsabilidad al decir este tipo de cosas, porque si de 35 plazas, cambiar a cinco fiscales es hacer una purga, pues apaga y vámonos. Usted lo puede considerar así, pero yo creo que no lo es. Hay un principio en el estatuto del Ministerio Fiscal que es la renovación en el cargo y se han producido renovaciones de personas que llevaban más de diez años ejerciendo sus funciones. Parece muy razonable, incluso reconociendo el buen trabajo que han hecho, que haya renovación al frente de las instituciones, como la hay en todos los ámbitos de la vida, señoría. Que usted a eso lo califique de purga me hace pensar que usted lo que quiere es hacer ruido, generar inquietud y crítica sobre las instituciones. Porque, precisamente, una de las cosas más importantes que tenemos que hacer los responsables públicos es crear confianza, señoría, en las instituciones y no asaltar al Estado debilitando alguno de sus pilares esenciales como la justicia y la Fiscalía. Tenemos una de las fiscalías más competentes, más profesionales, más autónomas y más ejemplares en la lucha contra el delito que existen en todo el ámbito de la Unión Europea y de las democracias avanzadas.

Por lo tanto, señoría, sigamos comprometidos con el Estado de Derecho, sigamos trabajando para fortalecer esa fiscalía autónoma y libre para resolver lo que corresponda en derecho, con el principio de unidad y de independencia jerárquica que garantizan la calidad y la coherencia de sus resoluciones. Le aseguro, señoría, que el Gobierno, desde que yo soy ministro de Justicia, no ha dado nunca una instrucción ni una orden a la Fiscalía y así lo han dicho el Fiscal General del Estado, los fiscales jefes, el Fiscal Superior de La Rioja, el Fiscal Superior de Murcia, el Consejo Fiscal y las asociaciones.

Por lo tanto, señoría, solamente creo que puedo estar de acuerdo con usted en la parte final. Claro que queremos una justicia independiente y claro que queremos una fiscalía autónoma y profesional. La verdad es que ya la tenemos. Tenemos una magnífica justicia en España y una magnífica Fiscalía y no hacemos ningún favor sembrando nosotros mismos dudas sobre que eso es así. Resolvamos sus problemas, pero también fortalezcamos y reconozcamos su magnífico trabajo. No creo que calificar al Fiscal General del Estado de dócil, sumiso y obediente, señoría, haga ningún favor a las instituciones ni, por supuesto, a las personas que tan dignamente ocupan esas funciones. (*Aplausos*).

El señor VICEPRESIDENTE (Sanz Alonso): Gracias, señor ministro de Justicia.

4. MOCIONES CONSECUENCIA DE INTERPELACIÓN

4.1. MOCIÓN POR LA QUE SE INSTA AL GOBIERNO A INCLUIR EN LA DECLARACIÓN DE SERVICIO PÚBLICO LA CREACIÓN DEL NÚCLEO DE CERCANÍAS DE CASTELLÓN/CASTELLÓ CON EXTENSIÓN HASTA TORTOSA (TARRAGONA) Y A GARANTIZAR UNAS FRECUENCIAS MÍNIMAS DIARIAS.

(Núm. exp. 671/000016)

AUTOR: GPMX

El señor vicepresidente, Sanz Alonso, da lectura a los puntos 4. y 4.1.

El señor VICEPRESIDENTE (Sanz Alonso): A esta moción consecuencia de interpelación se han presentado dos enmiendas: una del Grupo Parlamentario de Esquerra Republicana y una del Grupo Parlamentario Popular en el Senado.

Para la defensa de la moción, tiene la palabra el senador Navarrete.

El señor NAVARRETE PLA: Gracias, señor presidente.

Les valencianes i els valencians fa molt de temps que reivindicuem els rodalies a Castelló, pràcticament des de l'any 97, ja ho feia llavors UPV. El 2002, el debat a les Corts valencianes tracta el mateix tema. El 2009 es presenten diferents esmenes als Pressupostos Generals de l'Estat, per a fer un estudi de viabilitat d'aquest nucli de rodalies. El PSOE en aquell moment el refusa. El mateix any la Comissió de Foment del Senat aprova per unanimitat una moció del PP que instava el Govern a transferir a la Generalitat Valenciana la titularitat dels serveis públics de rodalies, acompanyada d'una dotació pressupostària econòmica i d'una inversió en modernització d'eixes línies de rodalies estimada aproximadament en 2500 milions d'euros. El 2010 el Govern de l'Estat i el de la Generalitat Valenciana firmen el Pla de rodalies del País Valencià a on s'indicava l'ampliació de les rodalies fins a Vinaròs, pendent d'un estudi de viabilitat que havia de redactar el Govern. Ja al 2012, una PNL aprovada per unanimitat per les Corts valencianes instava al Govern d'Espanya perquè fera eixe mateix estudi, que encara no s'ha fet perquè no està ni se l'espera.

La majoria dels ajuntaments de Castelló aproven mocions per unanimitat a favor de les rodalies a Vinaròs. Només cal anar a l'hemeroteca, senyors senadors, i veure les declaracions creuades de diferents dirigents del PP i del PSOE dient que quan manessin ells al Govern de l'Estat espanyol farien les rodalies. Bé, han estat diverses vegades governant uns i altres i seguim esperant-les. Els veïns de Castelló estem esperant-les encara.

Compromís hem sigut l'única força política que reivindicuem les rodalies des del minut zero. Segons un estudi de viabilitat independent diu que aproximadament tindriem uns 100.000 o 150.000 clients en este nucli de rodalies. Per tant, no creiem que sigui un nucli a menysprear. Actualment, dintre d'aquest nucli de rodalies futurible, hi ha estacions com podrien ser Orpesa, Benicàssim, Peníscola, que són poblacions amb un alt contingut turístic. Per tant, seria una línia molt important per fer.

Però, més per als ciutadans que viuen tot l'any—estudiants universitaris, treballadors, ciutadans que realitzen tràmits administratius, usuaris d'hospitals— veuen complicada la seua mobilitat a uns preus raonables perquè estan connectats en tren però no tenen trens que els porten. Poden anar per la N-340 i jugar-se la vida, poden anar per l'AP-7 i pagar, poden anar també per l'AP-7 pagant un autobús i pagant el peatge o en cotxe propi i jugar-se la vida. Tot això és problema social al Baix Maestrat i a la Plana Alta, que provoca que molts joves en la seua època estudiantil universitària abandonen la seua casa familiar quan podrien estar estudiant perfectament a la universitat de Castelló i després desplaçar-se a casa seua a dormir. Això provoca una descapitalització de la zona del Baix Maestrat.

Sabem, després de diverses reunions amb Adif-Renfe i Foment, que el problema de les rodalies Vinaròs i Tortosa és purament de voluntat política ja que està la infraestructura preparada i pot suportar el servei. L'opció viable és la creació d'un nucli de rodalies, com ens va dir Adif en el seu moment, i incloure-la en el catàleg dels serveis públics d'interès i, les excuses que hi ha hagut, recurrentment, sempre han sigut les mateixes: tècniques i burocràtiques, la qual cosa se soluciona ràpid, amb aquest nucli de rodalies que demanem; la falta de rendibilitat del servei, aquest argument no té base, hi ha altres línies de rodalies amb menys pes poblacional i funcionen

i, a més, quan s'inclou en el servei d'interès públic, no només val el rendiment econòmic, també val els motius mediambientals o socials.

I, per últim, l'estudi de viabilitat. Com hem dit anteriorment, l'estudi de viabilitat no està ni se l'espera, però està promès des del 2009. Fem-lo i avant, ja estarem aquí, ja estarem en el lloc on ara estem demanant els de Compromís, que és la creació del nucli de rodalies. Estem en un moment del canvi, en un moment en el qual la mobilitat de les persones no és un transport car, necessitem un transport no d'obres faraòniques, un transport marítim, aeri insular o ferroviari, amb preus i horaris dignes per a les classes treballadores.

Senyors del PP, no vinguin aquí a demanar-nos que obrim la cartera de la Generalitat Valenciana per a fer el Rodalies a Castelló sinó que doten i apliquen els acords als quals van arribar vostès al 2009 i al 2010 i creen este nucli de Rodalies. Per això hem vingut ací, des de la Coalició Compromís a demanar-ho, perquè som els únics que ho hem demanat des del minut zero.

Gràcies.

Las valencianas y los valencianos hace mucho tiempo que reivindicamos las cercanías en Castellón, prácticamente desde 1997. Ya lo hacía entonces UPV. En 2002 se debatió en las Cortes valencianas el mismo tema. En el 2009 se presentaron diferentes enmiendas a los Presupuestos Generales del Estado para estudiar la viabilidad de este núcleo de cercanías. En aquel momento el PSOE las rechazó. La Comisión de Fomento del Senado aprobó por unanimidad la moción del PP que instaba al Gobierno a transferir la titularidad de los servicios de cercanías a la Generalitat Valenciana, así como a modernizar y diversificar las líneas de cercanías con un coste que se estimó en 2500 millones de euros. En 2010, el Gobierno del Estado español y el de la Generalitat Valenciana firman el Plan de cercanías del País Valenciano en el que se recogía la ampliación de las cercanías hasta Vinaroz, proyecto pendiente de un estudio de viabilidad que redactara el Gobierno. En 2012, una PNL aprobada por unanimidad de las Cortes valencianas instaba al Gobierno de España a que hiciera ese mismo estudio; aún no se ha hecho, ni está ni se le espera.

La mayoría de los ayuntamientos de Castellón han aprobado por unanimidad mociones a favor de las cercanías de Vinaroz. Solo hay que ir a la hemeroteca, señores senadores, y leer las declaraciones cruzadas de diferentes dirigentes del PP y del PSOE que decían que, cuando ellos mandaran, harían las cercanías. Han gobernado unos y otros y los vecinos de Castellón seguimos esperándolas.

Compromís ha sido la única fuerza política que ha reivindicado las cercanías desde el minuto cero. Según algunos estudios de viabilidad independientes, tendríamos entre 100 000 y 150 000 clientes en este núcleo de cercanías. Por tanto, no creemos que sea un núcleo que se tenga que despreciar. Actualmente, en ese núcleo futurible de cercanías están Oropesa, Benicasim o Peñíscola. Son poblaciones con un alto interés turístico. Por tanto, la línea sería importante.

Los ciudadanos que viven allí durante todo el año —los estudiantes universitarios, trabajadores, ciudadanos que realizan trámites administrativos, usuarios hospitalarios— ven complicada su movilidad a un precio razonable, porque están conectados por tren, pero no tienen trenes que los lleven. Pueden ir por la N-340 jugándose la vida o por la AP-7 pagando un autobús o en coche propio jugándose la vida. Todo esto es un problema social en el Bajo Maestrazgo y en la Plana Alta, que provoca que muchos jóvenes, en su época de estudiantes universitarios, abandonen su casa familiar cuando podrían estudiar perfectamente en la universidad de Castellón y después desplazarse a su casa a dormir. Eso provoca una descapitalización de la zona del Bajo Maestrazgo.

Tras habernos reunido con Adif-Renfe y Fomento, sabemos que el problema de cercanías hasta Vinaroz y Tortosa es puramente de voluntad política, ya que la infraestructura está preparada y puede soportar el servicio. La opción más viable es la creación de un núcleo de cercanías, tal como nos dijo Adif en su momento, e incluirla en el catálogo de servicios de interés público. Pero siempre se dice lo mismo, que hay problemas técnico-burocráticos que se solucionarían creando este núcleo de cercanías, y que la rentabilidad del servicio es baja, pero hay otras líneas que tienen menos peso poblacional y funcionan. Además, cuando se incluyen en el catálogo de servicios de interés público no solo vale el rendimiento económico, sino que también valen los motivos medioambientales y sociales.

Por último, el estudio de viabilidad, como hemos dicho antes, no está ni se le espera, aunque está prometido desde el 2009. Hagámoslo y ya estaremos a punto para lo que pide Compromís, que es la creación del núcleo de cercanías. Estamos en un momento de cambio, en un momento en el que para la movilidad de las personas no necesitamos un sistema de transporte con obras

faraónicas. Debe ser un transporte —marítimo, aéreo, insular o ferroviario— con precios y horarios dignos para las clases trabajadoras.

Señores del PP, no vengan aquí a que abramos la cartera de la Generalitat Valenciana para que hagamos el Cercanías de Castellón; doten y apliquen los acuerdos a los que llegaron en 2009 y 2010 y creen este núcleo de Cercanías. Por eso, la coalición Compromís hemos venido aquí para pedirlo, porque somos los únicos que lo hemos pedido desde el minuto cero.

Gracias.

El señor VICEPRESIDENTE (Sanz Alonso): Gracias, senador Navarrete.

Para la defensa de la enmienda, por el Grupo Parlamentario Esquerra Republicana, tiene la palabra el señor Aubà.

El señor AUBÀ FLEIX: Gràcies senyor president.

Presentem una esmena d'adició que proposa la Plataforma de Trens Dignes, plataforma que reclama, com moltes persones al territori, i en aquest cas a les Terres de l'Ebre, d'on jo sóc, puntualitat. La R-16, juntament amb la R-15, són les dues infraestructures que acumulen més retards de tot Catalunya. Entenc el motiu de la moció que presenta el senyor Navarrete, perquè és en aquest sentit la millora d'una part important d'aquest territori el que fa a la mobilitat. Ell ha comentat els problemes que tenim concretament en aquesta zona, que són. La manca d'infraestructures, la N 340 col·lapsada, rotondes per tot arreu, planificades i en execució i una AP7 de pagament. Per tant, la sortida des d'aquests territoris és complicadíssima, i si a més, no tenim un servei de rodalies que doti en aquesta regió d'uns mecanismes per poder transportar la gent, sovint vinculada per raons de treball, professional o familiarment, entre les dues regions, ho tenim malament. L'esmena que presentem fa referència i crec que en aquest sentit dona a entendre que és millorable i diu: *Asimismo, extender el servicio de Cercanías ya existente en Tarragona para que, por la línea de la costa, el corredor mediterráneo, dé servicio efectivo a toda la provincia haciéndolo llegar hasta las últimas estaciones de las Tierras del Ebro, L'Aldea-Amposta, Tortosa y Ulldecona.*

Avui en dia els serveis de rodalies d'aquesta demarcació finalitzen a Cambrils i Hospitalet de l'Infant, i el que volem és que també arribin a les dues primeres estacions de la província de Castelló, com molt bé diu la moció, entre Vinaròs, Benicarló i Penyíscola.

Gràcies.

Gracias, señor presidente.

Presentamos una enmienda de adición que viene propuesta por la Plataforma Trenes Dignos, que es una plataforma a través de la que muchas personas en el territorio —en este caso en las Tierras del Ebro y uno de los que reclaman soy yo— reclaman puntualidad, porque la R-16 junto con la R-15 son las dos infraestructuras que acumulan más retrasos en toda Cataluña.

Entiendo el motivo de la moción que presenta el compañero señor Navarrete porque, en este sentido, supone la mejora de una parte importante del territorio en lo que se refiere a la movilidad. Él ha comentado los problemas que tenemos concretamente en esta zona: la falta de infraestructuras, la 340 colapsada, con rotondas por todas partes, planificadas y en ejecución, y una AP-7 de pago. Por tanto, la salida de estos territorios es complicadísima y si, además, no tenemos un servicio de Cercanías que dote a esta región de unos mecanismos para poder transportar a las personas —muchas veces vinculadas por motivos de trabajo, profesional o familiarmente— entre las dos regiones, lo tenemos mal.

La enmienda que presentamos —y creo que, en este sentido, da a entender que es mejorable— dice: Asimismo, extender el servicio de Cercanías ya existente en Tarragona para que, por la línea de la costa, el corredor mediterráneo, dé servicio efectivo a toda la provincia haciéndolo llegar hasta las últimas estaciones de las Tierras del Ebro, L'Aldea-Amposta, Tortosa y Ulldecona. Hoy en día los servicios de Cercanías de esta demarcación finalizan en Cambrils y Hospitalet de l'Infant. Queremos que llegue también a las dos primeras estacions de la provincia de Castellón, como muy bien dice la moción, entre Vinaroz, Benicarló y Peñíscola.

Muchas gracias.

El señor VICEPRESIDENTE (Sanz Alonso): Gracias, senadora Aubà.

Por el Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra la senadora Pradas.

La señora PRADAS TEN: Buenas tardes, señor presidente.

Señorías, señor Navarrete, durante el debate de la interpelación que ha dado origen a la moción que hoy nos ocupa, dijo usted literalmente las siguientes palabras: Hagan una previsión, una lista transparente, con unos criterios técnicos correctos y pongan quién va primero, quién va segundo y así sabremos cuándo nos toca. Con base en sus propias manifestaciones, y dado que el Partido Popular también quiere las mejores infraestructuras y comunicaciones para los castellonenses, para todos los castellonenses, de norte a sur, de este a oeste, presentamos una enmienda de sustitución por la que les proponemos aprobar lo siguiente: Solicitar al Gobierno que analice las necesidades de movilidad de los ciudadanos de la provincia de Castellón y su adecuación a la oferta actual de servicios. De acuerdo con el análisis anterior, solicitar que se diseñe para la provincia de Castellón una oferta de transporte que dé respuesta a las necesidades de movilidad de los ciudadanos castellonenses, y se garantice, cuando sea necesario, mediante la declaración de obligación de servicio público, que las condiciones de los servicios de transporte en relación con la frecuencia, calidad y precio sean las adecuadas para garantizar la comunicación entre las distintas localidades de nuestra provincia. Y es que, tal y como indicó el ministro de Fomento durante el debate de la interpelación, actualmente el ministerio está analizando los diferentes servicios ferroviarios de transporte de viajeros competencia de la Administración General del Estado y que están declarados obligación de servicio público con objeto de actualizar la declaración vigente. La revisión se está realizando con criterios objetivos de eficiencia desde una triple perspectiva: medioambiental, social y económica, siendo una prioridad alcanzar una mejora global en la prestación del servicio.

El servicio ferroviario prestado en la Comunidad Valenciana y, por tanto, en la provincia de Castellón será evaluado, junto con el resto de obligaciones de servicio público de todo el territorio español, para conseguir una mejora que favorezca la cohesión social y territorial de nuestra provincia. En el ámbito de este estudio estaría su propuesta, señor Navarrete, la de incluir en la declaración de obligación de servicio público la creación del núcleo de Cercanías de Castelló-Vinaròs, y es que las casas se deben empezar a construir por el suelo, por los cimientos, no por el tejado, señor Navarrete.

Usted pide en su moción que directamente se incluya en la declaración de servicio público la creación del núcleo de Cercanías Castelló-Vinaròs, y usted sabe o debe saber que ello no es posible si no se realizan previamente los estudios e informes conducentes a poder fundamentar dicha declaración, y ese es el objeto de nuestra enmienda, porque no podemos obviarlo, como usted sí hace en su moción. Y es que en un Estado de derecho, señor Navarrete, respetar los tiempos y los procedimientos administrativos es algo fundamental. Entenderá que no podamos apoyar que nos saltemos el procedimiento, aunque con el fondo estemos de acuerdo, porque, reitero, nosotros también queremos las mejores infraestructuras, las mejores comunicaciones para Vinaròs, para la provincia de Castellón, y muestra de ello es que en dos semanas llegará el AVE a nuestra provincia con un Gobierno del Partido Popular, (*Aplausos*), el mismo Gobierno con el que estoy segura los Cercanías también mejorarán en Castellón.

Muestra de nuestra preocupación porque lleguen los Cercanías también a Vinaròs es la proposición no de ley presentada por el Grupo Parlamentario Popular en les Corts Valencianes ayer mismo solicitando negociación y diálogo entre el Gobierno y el Consell a fin de mejorar el servicio de Cercanías en nuestra provincia, poniendo especial atención al norte. Nos adherimos desde aquí a esta petición, a esta solicitud, dada la importancia que tiene el diálogo y la negociación en beneficio de los ciudadanos.

Por nuestra parte, en el Senado, ahora que sabemos que el ministerio va a revisar el catálogo de las líneas declaradas de obligación de servicio público durante el 2017, como dijo el ministro en esta legislatura —no podemos hablar de otras—, le proponemos solicitar al ministerio que se inicie el análisis de las necesidades concretas de movilidad de los ciudadanos de la provincia de Castellón y, tras ello, diseñar una oferta de transporte que dé respuesta a las necesidades de movilidad de nuestros conciudadanos.

Señorías de Compromís —bueno, señoría, porque veo que el señor Mulet no ha tenido a bien asistir—, espero acepten nuestra enmienda. No tengo mucha esperanza en ello, pero les pido que nos unamos para solicitar que se inicien los trámites a fin de que se pueda llegar a crear el núcleo de Cercanías Castelló-Vinaròs. Hagamos política en mayúscula, señor Navarrete. Si queremos y ponemos cada uno de nuestra parte, podemos llegar a acuerdos por Castellón, *per la comunitat*, y

podemos, por ende, llegar a acuerdos por España. Eso sí, siempre haciendo política, no politiquero. Para esto último no nos busquen porque no nos encontrarán.

Voy finalizando. ¿No nos pedía, señor Navarrete, que fuéramos responsables y actuáramos de forma leal con nuestro territorio? Pues aquí tiene nuestra propuesta a favor de la provincia de Castellón, a favor de Vinaròs. A ver si ahora ustedes se aplican lo que piden para los demás.

Como dijo Maquiavelo, el fin justifica los medios, y hoy ustedes bien podrían justificar como medio el acuerdo con el Partido Popular porque el fin, que es Castellón y que es Vinaròs, bien lo merece.

Muchas gracias. (*Aplausos*).

El señor VICEPRESIDENTE (Sanz Alonso): Gracias, señora Pradas.

Por el grupo proponente, para manifestar si acepta o no las enmiendas, tiene la palabra el señor Navarrete.

El señor NAVARRETE PLA: Gracias, señor presidente.

Carles no estaba porque había comisión a las dieciocho horas y treinta minutos. (*Varios señores senadores del Grupo Parlamentario Popular en el Senado: No había comisión.*) Sí, sí, a las dieciocho horas y treinta minutos.

En primer lloc, volia agrair les aportacions dels dos grups que han esmenat la nostra moció i sobretot l'esforç de diàleg per aconseguir un acord.

En primer lloc, comentar que acceptarem la d'Esquerra Republicana perquè, com que creiem en un nou model de mobilitat de la ciutadania, una extensió del servei de rodalies que connecte Tarragona en Castelló i, per tant, permeta un desplaçament més econòmic a la gent des de Tarragona a Castelló i viceversa, creiem que és positiu i, per tant, millor servicis de rodalies, millor per a tots.

A la part del PP, com ha dit la companya Salomé, evidentment, hem parlat molt, hem discutit prou, bé discutint parlant, i jo m'he quedat en la mateixa posició i vostè s'ha quedat en la seua, per tant, no se l'accepten.

Des de Compromís creiem que no s'ha de ser molt hipòcrita, no s'ha de demanar les rodalies ja, des de la Nuevas Generaciones del PP a Vinaròs, des d'enviar-li carbó al ministre quan estem a l'oposició, des de firmar una sèrie d'acords quan estem en l'oposició i, en el moment que entrem al govern, *me olvido de lo dicho*.

Hem de fer un estudi previ per a saber com funcionarà, etcètera. Sí, l'estudi de viabilitat de 2009, es fa, es compleixen els terminis i s'acompleix amb la paraula donada, tenim estudi de viabilitat i estem on volem estar: creació del nucli de Rodalies a Castelló Vinaròs.

Per tant, no sé, dediquen-se a complir les paraules o els acords firmats o les mocions que els insten des del Senat, en este cas, i dediquen-se a governar però també vigilant que no hi haja gent que en lloc de fer la seua faena com a cap de Rodalies de la circumscripció de València, es dedique a insultar a un conseller de la Conselleria d'Educació, en este tuit, en un tuit oficial, insultant el conseller d'Educació de la Generalitat Valenciana, que es dedique a fer la seua faena i no a insultar. Gràcies.

Per tant, aniré acabant perquè veig que se m'acaba el temps: des de Castelló, des de Benicàssim, des de Benicarló, des de Vinaròs, estem tots avui molt atents, expectants a veure què es vota avui ací. I, demanar-los als senadors valencians i castellanencs, per favor, parlen, convencen els seus companys de files i decidisquen votar per les Rodalies de Castelló i no fent seguidisme a la seu central dels seus partits a Madrid. Moltes gràcies.

En primer lugar, quiero agradecer las aportaciones de los grupos que han enmendado nuestra moción y, sobre todo, el esfuerzo de diálogo para conseguir un acuerdo.

Quiero manifestar que aceptaremos la enmienda de Esquerra Republicana porque como creemos en un nuevo modelo de movilidad de la ciudadanía, consideramos necesaria la extensión de un servicio de Cercanías que conecte Tarragona y Castellón y permita, por tanto, un desplazamiento más económico para la gente entre ambas provincias. Es algo positivo; por tanto, mejor servicio de Cercanías, mejor para todos.

Respecto al PP, como ha dicho la compañera Salomé, hemos hablado mucho, hemos discutido, y yo mantengo la misma posición y usted mantiene la suya, por tanto, no vamos a aceptar su enmienda.

Compromís considera que no se debe ser muy hipócrita; las Nuevas Generaciones del PP en Vinaroz no deben ahora pedir las Cercanías. No se deben hacer cosas como enviar carbón al ministro o firmar una serie de acuerdos cuando están en la oposición y, en el momento en que entran en el Gobierno, se olvidan de lo dicho.

Tenemos que hacer un estudio previo para saber cómo funcionará, etcétera. Si, hay un estudio de viabilidad de 2009 y, si se cumplen los plazos y se cumple con la palabra dada, tendremos el estudio de viabilidad y la creación del núcleo de Cercanías Castellón Vinaroz.

Por tanto, dedíquense a cumplir las palabras, los acuerdos firmados, las mociones presentadas en el Senado, en este caso, y a gobernar, pero vigilando que no haya gente que, en lugar de hacer su trabajo como jefe de Cercanías de la circunscripción de Valencia, se dedique a insultar en un tuit oficial a un conseller de la Conselleria d' Educació de la Generalitat Valenciana.

Voy terminando porque veo que se me acaba el tiempo. En Castellón, Benicásim, Benicarló, Vinaroz estamos muy atentos y expectantes para ver lo que se vota hoy y queremos pedir a los senadores valencianos y castellanenses que, por favor, hablen, convengan a sus compañeros de filas y decidan votar por la creación de las Cercanías de Castellón y no hagan seguidismo en la sede central de sus partidos en Madrid.

Muchas gracias.

El señor VICEPRESIDENTE (Sanz Alonso): Gracias, senador Navarrete.

Turno de portavoces.

Por el Grupo Parlamentario Mixto, tiene la palabra el senador Bagué.

El señor BAGUÉ ROURA: Gràcies senyor president,

Des de l'escó, per estalviar temps. En primer lloc, com a Partit Demòcrata volem donar suport a la moció que ha presentat el Grup de Compromís i fer constar que tot allò que sigui millora de la mobilitat i la connectivitat. El corredor mediterrani comptarà amb el nostre suport.

El retard de llargs anys en la construcció, els equipaments i les infraestructures necessàries en el corredor, és tant clamorós que entenem que fins i tot la proposta que feia la senadora del PP en el sentit d'elaborar estudis, creiem que aquestes alçades això ja no té lloc, i per tant, la nostra posició serà a favor de la moció del grup de Compromís.

Gràcies.

Gracias, señor presidente.

Voy a intervenir desde el escaño para ahorrar tiempo. En primer lugar, como partido demócrata queremos dar nuestro apoyo a la moción presentada por Compromís y hacer constar que todo lo que suponga una mejora de la movilidad y de la conectividad en el corredor mediterráneo contará con nuestro apoyo.

El retraso de muchos años en la construcción, los equipamientos, las infraestructuras necesarias en el corredor es tan clamoroso que incluso la propuesta de la senadora del PP en el sentido de elaborar estudios a estas alturas no ha lugar. Por tanto, votaremos a favor de la moción de Compromís.

Gracias.

El señor VICEPRESIDENTE (Sanz Alonso): Gracias, senador Bagué.

¿Desea intervenir alguien más del Grupo Parlamentario Mixto? (*Denegaciones*).

Por el Grupo Parlamentario Vasco, tiene la palabra la senadora Iparragirre.

La señora IPARRAGIRRE BEMPOSTA: Gracias, señor presidente.

Para el Grupo Parlamentario Vasco está claro que la moción que debatimos en este momento es geográficamente muy concreta, focalizada en la demanda de Compromís, y, cómo no, compartimos que cada uno puede hacer la defensa de su interés particular, siempre que no se pierda la perspectiva del interés general. Y lo digo no tanto por el *petitum* de la propia moción, sino por el debate que en la interpelación de la pasada semana se suscitó entre el senador Navarrete y el ministro De la Serna.

Destacaré un par de ideas. Es cierto que en reiteradas ocasiones hemos oído hablar del dilema entre Cercanías versus AVE; el ministro dijo el otro día que no se mezclaran Cercanías

y el corredor mediterráneo, y en la Comisión de Fomento hemos escuchado también por parte de algunas formaciones valoraciones negativas sobre la infraestructura de la alta velocidad descalificando incluso a sus usuarios y a los que hacemos una defensa de ello.

Quiero aclarar que mi grupo, no por hacer una defensa de la alta velocidad, que es una reiterada defensa de mi grupo en esta Cámara y en todos los foros donde consideramos que sea necesario hacerlo, olvida por ello las Cercanías. Es más, las reivindica desde donde le corresponde y colabora en la medida que puede en su mejora para dotar de un servicio de calidad a sus usuarios que, evidentemente, son muchos, como no podía ser de otra manera, porque en nuestro caso todavía no podemos hablar de los usuarios del tren de alta velocidad. Y lo reivindicamos aquí y en cualquier otro foro donde tengamos voz.

En segundo lugar, se hablaba también del análisis en su conjunto. Lo pedía el ministro, y no será que yo haga la defensa porque él lo dijera, porque a él también se lo pediría. Se lo hemos pedido en muchas ocasiones cuando le hemos reiterado la necesidad imperiosa de hacer una planificación, de responder a los criterios, de hacer caso a lo que Europa nos pide... Probablemente no estaríamos ahora en esta tesitura, hablando del eje atlántico o de la solicitud que se hace para el corredor mediterráneo, si previamente se hubiera tenido en cuenta precisamente eso que él decía que no se hiciera, es decir, ese análisis en conjunto desde la defensa del interés específico y concreto, pero sin la pérdida del paraguas y del interés general para todos. Como decía antes, la defensa de lo uno no tiene por qué suponer la pérdida de lo otro. Evidentemente, cada uno de nosotros representamos a los ciudadanos que nos han elegido. Yo misma como electa por Gipuzkoa entiendo y comparto la defensa de nuestros intereses, pero sin perder la perspectiva, como decía, del interés general. Ocurre que las habas son las que son y que dan para lo que dan. Tampoco nos corresponde desde aquí pegarnos entre unos y otros, en el sentido dialéctico, porque las decisiones les corresponden y las deben tomar quienes en este momento están gestionando, que son quienes han adquirido los compromisos con unos y con otros, desde luego en nuestro caso reiteradamente incumplidos. No voy a profundizar más en el debate del corredor mediterráneo, como aquí se plantea también, puesto que, como está claro que es un tema no solucionado, la siguiente moción nos vuelve a traer el problema y profundizaré más en ello. Pero como he defendido y he intentado explicar, mi grupo va a apoyar la moción que se presenta.

Muchas gracias.

El señor VICEPRESIDENTE (Sanz Alonso): Gracias, senadora Iparragirre.
Por el Grupo Parlamentario de Esquerra Republicana, tiene la palabra el senador Aubà.

El señor AUBÀ FLEIX: Gràcies senyor president,
Agrair al senyor Navarrete que hagi incorporat la nostra esmena.

Sols en el meu torn vull fer una afirmació: que la R16 és una de les línies, com he dit abans, que acumula, juntament amb la R15, més retards de tot Catalunya. Els tècnics diuen que aquests retards que acumulen aquestes dues línies són per manca d'inversió. Inversió que durant molts anys no s'ha fet en aquestes línies. Recordem que una línia és la del corredor del mediterrani, i per tant és la línia que va arran de costa, i l'altre és la de l'interior, més pensada com a mercaderies, però també com a passatgers. Aquestes dues línies han tingut una falta d'inversió molt preocupant, que s'ha agreujat els últims anys amb el tancament d'estacions, l'última molt a prop de casa meva, la de Mora la Nova. Hi ha tot un seguit de recorregut del tren que no té cap estació oberta. Sols perquè es facin una idea i els senadors tinguin en compte de què estem parlant, estem parlant de les dues línies que estan dins els plans de les centrals nuclears d'Ascó i Vandellòs, que són l'element que ha de poder permetre l'evacuació en cas d'accident nuclear, i tenen trams que són d'una velocitat de 30 km per hora. Imagineu-vos quina emergència pot subscriure un tram de 30 km per hora. Fa riure. Va més ràpida la contaminació que el tren. Per tant, no ens serveix. I el pla de Tarragona, de la indústria química, el mateix, per tant són dues línies que són prioritàries per un territori, però a més tenen un calat immens de protecció de la ciutadania, que són els plans Penta i Secta. Espero que en la moció que tindrem més temps per discutir, profunditzarem més en aquest tema, que crec que és de vital importància per aquets territoris.

Moltes gràcies. *(Aplausos)*.

*Gracias, señor presidente.
Quiero agradecer al señor Navarrete que haya incorporado nuestra enmienda.*

En mi turno solo quiero hacer una afirmación: la R16 es una de las líneas, como he mencionado antes, que acumula, junto con la R15, más retrasos de toda Cataluña. Los técnicos dicen que estos retrasos que acumulan estas dos líneas son por falta de inversión, inversión que durante muchos años no se ha hecho en estas líneas. Una línea es la del corredor mediterráneo, por tanto la que va junto a la costa, y la otra es la del interior, pensada más para mercancías, pero también para pasajeros. Estas dos líneas han sufrido una falta de inversión muy preocupante que se ha agravado en los últimos años con el cierre de estaciones. La última, muy cerca de mi casa, la de Móra la Nova. También hay un recorrido del tren que no tiene ninguna estación abierta. Solo para que se hagan una idea y los senadores tengan en cuenta de qué estamos hablando, nos referimos a las dos líneas que están dentro de los planes de las centrales nucleares de Ascó y Vandellós, que son el elemento que ha de permitir la evacuación en caso de accidente nuclear y tienen tramos en los que hay que circular a 30 kilómetros por hora. Imagínense qué emergencia se puede atender en un tramo de una velocidad a 30 kilómetros por hora; es de risa, va más rápida la contaminación que el tren. Por lo tanto, no sirve, y lo mismo sucede con el plan de Tarragona de la industria química. Por tanto, son dos líneas prioritarias para un territorio y, además, tienen un calado inmenso en la protección de la ciudadanía. Se trata de los planes Penta y Secta. Espero que en la consecuente moción, como tendremos más tiempo para discutir, profundicemos en este tema que es de vital importancia para este territorio.

Muchas gracias. (Aplausos).

El señor VICEPRESIDENTE (Sanz Alonso): Gracias, senador Aubà.

Por el Grupo Parlamentario Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea, tiene la palabra la senadora Garrido.

La señora GARRIDO GUTIÉRREZ: Gracias, señor presidente.

En primer lugar, me gustaría contextualizar la moción sobre la que vamos a debatir que, como todos y todas sabemos, versa sobre la política de transporte.

Mi Grupo —ya lo hemos dicho en numerosas ocasiones— piensa que el Ministerio de Fomento no ha realizado una verdadera política de transporte ni ha impulsado políticas de movilidad; lo que hace es un listado de obras públicas a ejecutar que en la mayoría de los casos son de dudosa rentabilidad económica y social y de indudable beneficio empresarial, eso sí, para las empresas adjudicatarias. Mi grupo entiende que es imprescindible abordar la política de transporte desde esa perspectiva, es decir, la movilidad de personas y mercancías, no desde el punto de vista de las infraestructuras. Es insostenible este suma y sigue de grandes infraestructuras que se han demostrado en numerosas ocasiones ruinosas para las administraciones, tanto desde el punto de vista económico como social. Por lo tanto, es muy urgente acometer un cambio de modelo mediante la potenciación del transporte público; un transporte público multimodal, accesible y asequible para todas las personas sea cual sea su situación geográfica, su poder adquisitivo, su capacidad física, su género o su edad.

No necesitamos más alta velocidad para esto, al contrario, necesitamos revitalizar los trenes de Cercanías. La movilidad cotidiana es la más importante por su uso y utilidad para la vida diaria de todas las personas, pero parece que dedicarse a optimizar, mejorar y cuidar lo que ya tenemos no vale, quizás porque no se vea o quizás porque no da ningún rédito político. Por lo tanto, necesitamos de manera urgente una verdadera planificación, realizada con criterios de eficiencia, equidad y sostenibilidad, que responda a las diversas necesidades de los diferentes territorios. En definitiva, si queremos caminar hacia un sistema de transporte más sostenible, menos contaminante y más eficaz, debemos apostar por el sistema ferroviario tradicional. Solo invirtiendo en la red ferroviaria tradicional de Cercanías, la del día a día, se lograrán mayores éxitos, que tendrán que ver con reducir la contaminación, la congestión y ayudar al cambio climático, así como favorecer que no se den situaciones de exclusión social. Una sociedad que pretende progresar, una sociedad que supuestamente respeta el medioambiente no puede avanzar al margen del ferrocarril tradicional.

Por lo tanto, en el caso que nos ocupa, estamos totalmente de acuerdo con el fondo y nos parece muy oportuno. Están presentes los objetivos que acabo de citar y que compartimos: por un lado, impedir la despoblación; la necesidad que tienen los jóvenes de emigrar a otras zonas porque están mal comunicadas se debe evitar. Por otro lado, ofertar una mayor calidad a las personas, facilitando una movilidad de mayor calidad que sea adecuada, cómoda. También vertebrar el

territorio —en este caso estamos hablando del litoral mediterráneo—, fomentar la descentralización para llegar de manera equitativa y justa, según las necesidades, a todas las zonas del territorio. En definitiva, apostar por el ferrocarril, que favorece a muchas personas y cuyo coste económico, en esta ocasión cuarenta y tantos millones de euros, nada tiene que ver con lo que cuesta cada kilómetro de alta velocidad. Por lo tanto, termino diciendo que apoyaremos la moción.

Gracias. (*Aplausos*).

El señor VICEPRESIDENTE (Sanz Alonso): Gracias, senadora Garrido. Por el Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra el senador Lerma.

El señor LERMA BLASCO: Muchas gracias, presidente.

Efectivamente, he estado tentado de presentar una enmienda porque, lógicamente, hablaríamos del plan de viabilidad, pero como sabía lo que iba a pasar con el Grupo Popular, no la he presentado. Vamos directamente a lo que interesa realmente, que en este caso concreto se trata, en primer lugar, de aclarar las cosas, o sea, el ferrocarril ya existe, no hay que hacer ningún trazado nuevo ni nada más, simplemente se trata de poner un servicio mayor, un servicio más asequible para la gente. ¿Por qué el Gobierno dice que no? Porque dice que tiene 20 000 millones de peticiones para una cosa similar, pero son similares en el sentido de que se pide una declaración de interés general, pero no son similares en la necesidad, porque en este caso concreto estamos hablando de cubrir un trayecto densamente poblado. A lo mejor la gente no lo sabe, pero Castellón no es una pequeña ciudad de provincias; Castellón capital tiene más de 170 000 habitantes, no es una pequeña ciudad, como algunos piensan. Y también lo es la zona que tiene que cubrir: Vinaroz estará cerca de los 30 000; Benicarló, alrededor de 26 000; Benicasim, 18 000; Oropesa, más de 9 000; Tortosa, casi 34 000 habitantes. No estamos hablando de pequeños núcleos de población que están en peligro de despoblación; estamos hablando de una población muy numerosa y que, además, en estos casos concretos que he mencionado, al menos triplica su población en los meses de verano y durante mucho tiempo. Eso significa que estamos hablando de un servicio que es una necesidad real, como también lo será en muchos otros sitios seguramente, pero en este caso con mucha mayor intensidad.

Al mismo tiempo, estamos hablando de una demanda muy antigua, que no se ha podido cubrir hasta ahora. ¿Qué significa la declaración de interés general? Significa, ni más ni menos, que Cercanías tendría la necesidad de que la operadora de Renfe se hiciera cargo de este servicio, y eso significa que, en el caso de que haya déficit de explotación, fundamentalmente corra a cargo de Renfe. De ahí que tenga mucho truco la presentación en las Cortes Valencianas de la moción de la que ha hablado la senadora del PP, porque lo que está planteando es que haya un acuerdo entre la Generalidad y Renfe Operadora para pagar la Generalidad el déficit de explotación y no pagarlo el Estado. Es, por tanto, el mismo truco que ya utilizó el ministro en la interpelación anterior. Es algo que no puede ser.

Y tampoco puede ser —y eso me indignó bastante— que el ministro intentara presentar, en relación con un tema sobre financiación que desconocía, que los valencianos en materia de ferrocarriles éramos unos privilegiados porque teníamos cosas que no tenían otros. De eso no debió hablar porque no sabía de lo que estaba hablando realmente. Los valencianos no han tenido, desde que empezó a funcionar el Estado de las Autonomías y se regionalizó la inversión territorial, ni una sola ocasión en ningún presupuesto de ningún año, incluidas las obras del AVE en su mayor momento de intensidad, en que nos hayamos acercado a la financiación por habitante de la media española, ni de lejos la población, ni de lejos el PIB que tiene como aportación al conjunto nacional. Por tanto, el ministro no puede presentarnos como privilegiados, y tampoco nos puede sugerir que, si tenemos prisa, las instituciones valencianas hablemos con Renfe para asumir nosotros el déficit y poder avanzar la situación, porque tampoco hemos tenido una financiación adecuada en ningún momento, ni financiación ni inversión pública territorializada. Por tanto, si hay alguien privilegiado será su ministerio, que puede decidir sobre lo divino y lo humano. Pero a los valencianos nunca nos toca la cuestión de la divinidad. No creo que esa sea la solución. Desde luego, la solución es hacer un plan de viabilidad y poner en marcha el tema. Pero ¿por qué no he presentado la enmienda del plan de viabilidad? Porque ese plan ya está hecho, y el ministro dijo aquí, con toda claridad, que suponía un coste de 45 millones de euros. Eso dijo, repito, con toda claridad. Ahora bien, no dijo cómo se distribuía ese coste.

El señor VICEPRESIDENTE (Sanz Alonso): Vaya terminando, señoría.

El señor LERMA BLASCO: Termino.

No explicó si era para la reforma de estaciones, para nuevo material o para déficit de explotación. Eso es lo que tendría que aclarar. Desde luego, la propuesta que el Partido Popular nos hace actualmente es la de decir, simplemente, que no.

Nada más, y muchas gracias. (*Aplausos*).

El señor VICEPRESIDENTE (Sanz Alonso): Gracias, senador Lerma. Por el Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra la senadora Leyte.

La señora LEYTE COELLO: Gracias, presidente. Buenas tardes a todos, señorías.

Señor Navarrete, no ha aceptado la enmienda de sustitución, y lo siento, porque era razonable, puesto que, como sabe —se lo ha dicho repetidas veces mi compañera, doña Salomé Pradas, y también el ministro el otro día—, hay un estudio en marcha para valorar todas las obligaciones nuevas de servicio público en España, así como las que ya están en marcha. Y ese estudio se va a hacer con criterios objetivos, considerando precisamente el impacto medioambiental y la valoración social y económica. Solo puedo entender su negativa dentro del juego parlamentario. Seguramente le valdrá para decir que el Partido Popular votó en contra del núcleo de cercanías a Castelló. Eso queda bien en la política fácil, créame, pero es poco serio porque no se ajusta a la verdad, y lo sabe. Y a la larga no causa beneficios, se lo aseguro.

Como usted bien dice, esta petición viene de antiguo. Hubo varios gobiernos, también del Partido Socialista, que ahora está dispuesto a decir que es muy fácil y que se haga. Pero es fácil torear tras la barrera; lo difícil es saltar al ruedo. No me cabe duda de que lo que se pide hoy se pudo hacer antes, con la diferencia de que entonces eran buenos tiempos para la lírica. Y no me malinterprete: es una frase hecha que define de manera coloquial una situación.

Señor Lerma, la senadora Salomé Pradas en ningún momento ha dicho que la Generalitat Valenciana pague el servicio. En ningún momento. La iniciativa se presenta con el fin de que el Gobierno de la Generalitat hable con el Gobierno de España y lleguen a acuerdos, no para que se pague. Los españoles hemos sufrido ocho años de una crisis económica muy importante. Se tuvieron que tomar decisiones difíciles, de esas que no gustan a ningún gobernante. Pero hubo que hacerlo para volver a encarrilar este país. Hubo que priorizar. Hubo que hacer más con menos, porque era fundamental sostener los servicios públicos, esos que ustedes siempre defienden con mucha retórica pero que exigen grandes esfuerzos y, sobre todo, gestionar bien para que se puedan mantener, y que fueron, son y serán prioritarios para mi partido porque lo son para los ciudadanos, que son el objetivo de todas las políticas.

En el año 2016 el Gobierno de España dedicó 1150 millones de euros a las cercanías. De ellos, 605 millones para las obligaciones de servicio público. A 31 de diciembre, volvió a consolidar esa cantidad en los presupuestos, y ello, teniendo en cuenta el compromiso, la realidad económica y la obligación de reducción de déficit público en el nuevo marco del 3,1 % en el año 2017. Actualmente, en su comunidad, los servicios de cercanías se prestan en 384 kilómetros de líneas ferroviarias y en 66 estaciones, 2 de las cuales van a Castelló. Además, dispone de otras comunicaciones con poblaciones de su propia comunidad y de otras comunidades.

Señor Navarrete, hace dos semanas el señor ministro cuantificaba en esta Cámara un coste aproximado —aproximado, señor Lerma— de 45 millones de euros. Además, explicó que la cuantía total de las peticiones de cercanías presentadas por las comunidades autónomas y también por compañeros nuestros de las Cámaras del Congreso y Senado, entre los que también están los de Castelló, ascendían a 20 000 millones de euros, cantidad que, como ustedes entienden, es difícil afrontar a día de hoy. De ahí la importancia de este estudio para priorizar con criterios justos. Señor Navarrete, el papel todo lo aguanta, lo malo es gestionar los recursos que se tienen.

El grupo político al que tengo el honor de representar en esta Cámara es consciente de la necesidad de esta petición y del beneficio que supondrá para su entorno, como lo es también del beneficio que supondrían las peticiones que tiene el ministerio sobre la mesa para todos los ciudadanos de las distintas comunidades autónomas. Dado que los recursos son los que son, creo necesario que las obras se realicen con criterios y priorizando. El Gobierno de España entiende que precisa seguir apostando por aquellas zonas, como la suya, en las que se concentra gran

cantidad de población —aquí se han dado las cifras— y de riqueza, tanto para facilitar la vida a sus habitantes como para que se sigan impulsando y siendo motor de nuestra economía. Y eso es lo que lleva haciendo. En esta semana llegará el AVE a Castelló, una infraestructura que envidian gran parte de los senadores que se sientan en esta Cámara y que aún tardarán en ver funcionar en sus territorios, porque, como usted sabe, aunque priorice, el Gobierno tiene que atender a todos los españoles. Todos tenemos derecho a mejorar nuestras condiciones de vida, y así lo dice nuestra Constitución. Dejemos que el ministerio complete el estudio, que lo hable con el Gobierno de su comunidad autónoma.

El señor VICEPRESIDENTE (Sanz Alonso): Vaya terminando, señoría.

La señora LEYTE COELLO: Termino, presidente.

Estoy segura de que su territorio y el del resto de España seguirán en una línea ascendente de mejora, porque las cosas se están haciendo bien, señorías.

Reitero mi decepción por no poder llegar a un acuerdo al no aceptar el texto alternativo. Votaremos en contra, sabiendo que Castelló es una de las zonas en las que el Gobierno de España está invirtiendo fuertemente y lo seguirá haciendo, porque su interés es elevar la calidad de vida de las personas que viven en Castelló y en el resto de España.

Gracias, señorías. *(Aplausos)*.

El señor VICEPRESIDENTE (Sanz Alonso): Gracias, senadora Leyte.

Llamen a votación. *(Pausa.— El señor presidente ocupa la Presidencia)*.

El señor PRESIDENTE: Cierren las puertas.

Señorías, sometemos a votación la moción consecuencia de interpelación del Grupo Parlamentario Mixto, con la incorporación de la enmienda aceptada, del Grupo Parlamentario de Esquerra Republicana.

Comienza la votación. *(Pausa)*.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: presentes, 251; votos emitidos, 251; a favor, 107; en contra, 141; abstenciones, 3.

El señor PRESIDENTE: Queda rechazada.

4.2. MOCIÓN POR LA QUE SE INSTA AL GOBIERNO A LA CONSTRUCCIÓN DEL CORREDOR MEDITERRÁNEO.

(Núm. exp. 671/000017)

AUTOR: GPER

El señor presidente da lectura al punto 4.2.

El señor PRESIDENTE: A esta moción consecuencia de interpelación se han presentado 11 enmiendas: 9, del Grupo Parlamentario Mixto —8 por iniciativa de los senadores Mulet y Navarrete, y 1 por iniciativa de los senadores Alegre, Crisol y Marcos—; 1, del Grupo Parlamentario Socialista; y 1, del Grupo Parlamentario Popular.

Para la defensa de la moción, tiene la palabra, por tiempo de cinco minutos, la senadora Castel. *(Rumores)*. Señorías guarden silencio, por favor. *(El señor vicepresidente, Sanz Alonso, ocupa la Presidencia)*.

El señor VICEPRESIDENTE (Sanz Alonso): Señorías, por favor, guarden silencio. No empezaremos mientras no guarden silencio.

La señora CASTEL FORT: Gràcies, president. Senyories, bona tarda.

La setmana passada vàrem interpel·lar el ministre de Foment sobre el model d'infraestructures del Govern espanyol, en concret, sobre el Corredor Mediterrani i la voluntat manifesta d'escanyar el Corredor litoral amb la construcció del tercer fil enlloc d'apostar per a la segregació en

dues plataformes, una per a mercaderies i una altra per a viatgers. En ampla internacional. Incomprensiblement, Foment introdueix el tercer fil amb la voluntat de fer passar mercaderies, rodalies, velocitat alta, ampla ibèric i ampla internacional, tot per la mateixa via.

Ja vàrem assenyalar que aquesta és una solució cara, complexa i transitòria, que crearà congestió i saturació i, finalment, inoperància i que, a la llarga, s'haurà d'anar substituint amb la construcció de línies d'ample internacional. No s'entén que Foment no introdueixi l'ample internacional i la segregació de mercaderies i viatgers directament, sense passar pel tercer fil, en referència al qual ja vàrem indicar que els canvis d'agulla, per exemple, no estan homologats entre d'altres serioses limitacions.

Atès que els problemes d'interoperabilitat persisteixen i persistiran en el futur immediat i, atès que el ministre no va respondre a cap de les preguntes que se li van dirigir des d'Esquerra, proposem aquesta moció que insta a presentar una programació en detall de les obres d'ample internacional. I la substitució progressiva del tercer fil pel desdoblament de les vies, desenvolupant dos Corredors independents, un per a mercaderies i un altre per a viatgers. També creiem que cal una reunió immediata entre el coordinador tècnic del Corredor del Mediterrani i els diferents governs autonòmics implicats. Catalunya, València, Múrcia i Andalusia. Per tal de planificar i gestionar, de manera coordinada, les obres del corredor. (*Rumores*).

Gracias, presidente. Buenas tardes, señorías.

La semana pasada interpelamos al ministro de Fomento sobre el modelo de infraestructuras del Gobierno español y, en concreto, sobre el corredor mediterráneo y la voluntad manifiesta de ahogar el corredor litoral con la construcción del tercer hilo, en vez de apostar por la segregación con dos plataformas, una para mercancías y otra para viajeros, en ancho internacional. Incomprensiblemente, Fomento introduce el tercer hilo con la voluntad de hacer pasar mercancías, cercanías, velocidad alta, ancho ibérico y ancho internacional, todo, por la misma vía.

Ya señalamos que esta es una solución cara, compleja y transitoria que creará congestión, saturación e inoperancia y que a la larga se tendrá que sustituir con la construcción de líneas de ancho internacional. No se entiende que Fomento no introduzca el ancho internacional y lleve a cabo la segregación de mercancías y viajeros directamente, sin pasar por el tercer hilo. Y en ese sentido ya dijimos que los cambios de aguja no están homologados, entre otras serias limitaciones.

*Atendiendo a que los problemas de interoperabilidad persisten y persistirán en el futuro inmediato, y como el ministro no respondió a ninguna de las preguntas que le formuló Esquerra, proponemos esta moción, que insta a presentar una programación en detalle de las obras de ancho internacional y la sustitución progresiva del tercer hilo por el desdoblamiento de las vías, desarrollando dos corredores independientes, uno para mercancías y otro para viajeros. También creemos que es importante que se mantenga una reunión inmediata entre el coordinador técnico del corredor mediterráneo y los distintos gobiernos autonómicos implicados: Cataluña, Valencia, Murcia y Andalucía, para planificar y gestionar las obras del corredor. (*Rumores*).*

El señor VICEPRESIDENTE (Sanz Alonso): Señorías, les ruego que guarden silencio. Si no, es imposible escuchar nada.

Muchas gracias.

La señora CASTEL FORT: Així mateix, creiem que cal incloure una partida pressupostària suficient per a finalitzar el corredor litoral tenint en compte que, de la partida de l'any passat, el 61 % va anar a parar al ramal secundari, que passa per Madrid i no pas al corredor del mediterrani que concentra els ports més importants de la Mediterrània.

Finalment, demanem dur a terme una auditoria independent que valori l'existència o no de malversació de fons comunitaris destinats a la construcció del corredor del mediterrani, ja que s'han destinat diners a la interconnexió de les estacions d'Atocha i Chamartin que, a priori, no formen pas part del projecte del Corredor del Mediterrani principal. Així mateix, demanem que l'informe resultant d'aquesta auditoria sigui presentat pel ministre de Foment, en seu parlamentària, i que pugui donar lloc a les resolucions que s'estimin convenients des d'aquesta Cambra legislativa.

Senyories, el corredor del mediterrani —i gran part de la xarxa espanyola ferroviària però, sobretot el corredor del mediterrani—, pateix problemes d'enstrangament de la capacitat en

molts trams siguin colls d'ampolla, manca d'enllaços, passos a nivell en zones urbanes i saturació. També pateix problemes d'interoperabilitat per tenir diferents amples, diferents tensions elèctriques, diferents sistemes de senyalització i diferents càrregues d'eixos, respecte als països del nostre entorn que dificulten, doncs, la connexió i, per tant, la competitivitat de les empreses espanyoles.

Concretament, i respecte a les mercaderies, existeixen serioses limitacions, potència elèctrica limitada, pocs o cap apartador amb la longitud adequada, dificultats tècniques als encreuaments amb trens de viatgers i altres que ja vaig exposar l'altra vegada.

I, un tercer problema que pateix el corredor, és la connexió intermodal, ja que no hi ha accessos ni als ports ni a les terminals logístiques, públiques o privades. Tenint en compte que estem parlant de la zona econòmica més dinàmica d'Espanya, sembla absurd que el que es potenciï sigui el seu ofegament i no pas el seu impuls i el seu foment. I això, venint del Ministeri de Foment, resulta tota una paradoxa.

Senyories de Catalunya, València, Múrcia i Andalusia votin a favor d'aquesta moció. Els ciutadans i les empreses del seu territori no entendrien el contrari. I, a l'inrevés, els seus votants veuen com el corredor, que s'està construint i que els ha de connectar amb Europa, es desenvolupa tard, malament i implementant un tercer fil que acabarà ofegant el tràfic litoral.

Moltes gràcies, senyories. Moltes gràcies, president. (Aplausos).

Gracias.

Asimismo, creemos que hay que incluir una partida presupuestaria suficiente para finalizar el corredor litoral, teniendo en cuenta que el 61 % de la partida del año pasado fue a parar al ramal secundario que pasa por Madrid y no al corredor mediterráneo, que concentra los puertos más importantes de la zona.

Finalmente, pedimos llevar a cabo una auditoría independiente que valore la existencia o no de malversación de fondos comunitarios destinados a la construcción del corredor mediterráneo, ya que se ha destinado dinero a la interconexión de las estaciones de Atocha y Chamartín, que a priori no forman parte del proyecto del corredor mediterráneo principal. Y solicitamos que el informe resultante de esta auditoria sea presentado por el ministro de Fomento en sede parlamentaria y que pueda dar lugar a las resoluciones que se estimen pertinentes en esta Cámara legislativa.

Señorías, el corredor mediterráneo —también gran parte de la red española ferroviaria, pero sobre todo dicho corredor— sufre problemas de ahogo de capacidad en muchos tramos, ya sea por cuellos de botella, pasos a nivel en zonas urbanas o saturación. También sufre problemas de interoperabilidad porque tiene distintos anchos, distintas tensiones eléctricas, distintas señales y distintas cargas de eje en relación con países de nuestro entorno, lo que dificulta la conexión y, por tanto, la competitividad de las empresas españolas.

Concretamente, en el caso de las mercancías existen serias limitaciones: potencia eléctrica limitada, apartadores sin la longitud adecuada, dificultades técnicas en los cruces en trenes de pasajeros, y otras que ya expuse en la anterior ocasión.

Otro problema del corredor es la conexión intermodal, ya que no hay accesos ni en los puertos ni en las terminales logísticas públicas o privadas. Teniendo en cuenta que estamos hablando de la zona económica más dinámica de España, parece absurdo que se potencie su ahogo y no su impulso y fomento. Eso, viniendo del Ministerio de Fomento, resulta una paradoja.

Señorías de Cataluña, Valencia, Murcia y Andalucía, voten a favor de esta moción; los ciudadanos y las empresas de su territorio no van a entender lo contrario. Y, al revés, sus votantes ven cómo el corredor que se está construyendo y que les debe conectar con Europa se desarrolla tarde, mal e implementando un tercer hilo que va a ahogar el tráfico litoral.

Muchas gracias, señorías. Y, muchas gracias, presidente. (Aplausos).

El señor VICEPRESIDENTE (Sanz Alonso): Muchas gracias, senadora Castel.

Pasamos al turno de defensa de las enmiendas.

Por el Grupo Parlamentario Mixto, tiene la palabra, en primer lugar, el senador Crisol.

El señor CRISOL LAFRONT: Gracias, presidente.

Señorías, hemos presentado una enmienda de sustitución con la que estoy convencido de que la mayoría de los grupos de esta Cámara están de acuerdo.

Señores de Esquerra, coincidimos en algunos puntos de su moción, pero entendemos que deben ir más allá y empezar a concretar objetivos y plazos; de ahí la presentación de la enmienda. Miren, es hora de que el Ministerio de Fomento presente en el plazo de un año la estrategia indicativa del desarrollo de las infraestructuras ferroviarias del corredor mediterráneo, incluyendo una programación detallada de las obras; una estrategia que comportará una valoración presupuestaria de las actuaciones que se refleje en los Presupuestos Generales del Estado de los próximos años. Y todo ello, con una gestión coordinada con las comunidades autónomas implicadas: Cataluña, Comunidad Valenciana, Islas Baleares, Murcia y Andalucía. En definitiva, señorías, estrategia, recursos económicos y coordinación.

Otro de los puntos de la enmienda hace referencia a la planificación e implantación completa de la vía de ancho estándar en todo su trazado. Asimismo, se insta a iniciar los estudios pertinentes para la construcción de la doble plataforma de los tramos, ya que no la tienen. Por otro lado, nos parece relevante el impulso de las nuevas actividades logísticas, teniendo en cuenta la estrategia logística europea. Este es un tema muy importante, créanme. Este país necesita con urgencia un pacto estatal por las infraestructuras estratégicas, y el corredor mediterráneo es una de ellas.

Muchas gracias.

El señor VICEPRESIDENTE (Sanz Alonso): Gracias, senador Crisol. Tiene la palabra, senador Navarrete.

El señor NAVARRETE PLA: Señor presidente.

Les nostres esmenes són literalment les aprovades fa pocs dies per unanimitat a Congrés dels Diputats. Fa poc dies també, vam tindre molt bones notícies. Al 2016 es va registrar el màxim històric d'exportacions valencianes, amb un valor de 28 678 milions d'euros. El 70 % d'estes exportacions estan destinades a Europa, malgrat tot, a pesar d'aquest Govern, de no tindre corredor mediterrani, de tindre una autopista de peatge que estem pagant fa quaranta anys, que està pagada, repagada i requetepagada. Poden vostès imaginar-se què seríem capaços de fer amb un corredor del Mediterrani acabat i amb una autopista lliure de peatge?

Més notícies. Fa pocs dies també es va anunciar que la línia de l'AVE París-Sant Sebastià estaria acabada al 2019. També la llum verda de la integració en superfície de les vies ferroviàries per Valladolid. I el ministre de Foment ordenar la reactivació de la línia Palencia-Santander. De estes notícies, des de Compromís, ens n'alegrem molt.

Una última notícia: el Govern va paraitzar el 2012 el corredor mediterrani tot i estar licitat en 634 milions. Evidentment d'aquesta no ens n'alegrem. El ministre i el delegat del Govern al País Valencià ens parlen de 1300 milions invertits. Diré —i no són dades nostres si no del Ministeri d'Hisenda— que en els anys del Govern Rajoy solament s'ha fet efectiu el 35 % de la inversió prevista al País Valencià. Per tant, que no ens parlen de 1300 milions d'euros. El corredor mediterrani passa per Andalusia, per la Regió de Múrcia, pel País Valencià, per Catalunya, que representem el 50 % de la població, el 45 % del PIB, el 47 % del teixit productiu, el 46 % de la feina, el 54 % de les exportacions, el 63 % del tràfic de mercaderies en ports, el 63 % en empreses exportadores, el 61 % en importadores o el 46 % en empreses d'innovació tecnològica. De vegades tenim la sensació que les bones notícies només són per a altres territoris, però que aquestes no arriben mai al País Valencià. Ha arribat el moment que els ciutadans de l'arc mediterrani diguem prou, prou a molts anys de promeses incomplides, prou a molts anys de retard i prou desavantatges competitives amb altres regions per les quals s'ha apostat clarament i per les quals me n'alegre molt.

Perquè volem que sigui aprovada esta esmena a la moció, la presentem pràcticament igual, com hem dit abans a la que es va aprovar al Congrés dels Diputats, volem que estiga clarament en els pressupostos, volem que es clarifique la faena del coordinador tècnic del corredor mediterrani, etcètera, tot allò que diu l'esmena.

I ara, una altra valoració, l'altre dia vaig veure un tuit del ministre de Foment que deia: «*He informado a Miguel Ángel Revilla sobre las obras del corredor Palencia-Santander*» i una foto donant-se la mà. Als ciutadans del corredor mediterrani ens agradaria veure també eixa mateixa foto en eixe mateix tuit donant-se la mà en Susana Díaz, Pedro Antonio Sánchez —o el seu successor—, Carles Puigdemont o amb el valencià Ximo Puig. Així potser començaríem a creure'ns i confiar

en l'actual Govern de l'Estat espanyol i que, sincerament, esta vegada sí, activarà el corredor del mediterrani.

Moltes gràcies.

Gracias, señor presidente.

Nuestras enmiendas son literalmente las aprobadas hace pocos días, por unanimidad, en el Congreso de los Diputados. También hace pocos días tuvimos muy buenas noticias. En 2016 se registró el máximo histórico de exportaciones valencianas, por valor de 28 678 millones de euros, y el 70 % de estas exportaciones están destinadas a Europa. A pesar de todo, a pesar de este Gobierno, de no tener corredor mediterráneo, de tener una autopista de peaje que seguimos pagando y que está pagada y requetepagada, ¿pueden ustedes imaginarse lo que seríamos capaces de hacer con un corredor del Mediterráneo acabado y con un autopista libre de peaje?

Más noticias. Hace poco se anunció que la línea de AVE París-San Sebastián estaría acabada en 2019. Y también que se ha dado luz verde para la integración en superficie de las vías ferroviarias por Valladolid. Y el ministro de Fomento ordenó la reactivación de la línea Palencia-Santander. De todas estas noticias nos alegramos mucho en Compromís.

Una última noticia. El Gobierno paralizó en 2012 el corredor mediterráneo, a pesar de estar licitado con 634 millones de euros. Evidentemente, de esta no nos alegramos. El ministro y el delegado del Gobierno en el País Valenciano nos hablan de 1300 millones de euros invertidos. Les diré —no son datos nuestros, sino del Ministerio de Hacienda— que solamente se ha hecho efectivo el 35 % de la inversión prevista en el País Valenciano durante el Gobierno de Rajoy. Por tanto, que no nos hablen de 1300 millones de euros. El corredor mediterráneo pasa por Andalucía, la Región de Murcia, el País Valenciano y Cataluña, y representamos el 50 % de la población, el 45 % del PIB, el 47 % del tejido productivo, el 46 % del trabajo, el 54 % de las exportaciones, el 63 % del tráfico de mercancías en los puertos, el 63 % de las empresas exportadoras, el 61 % de las importadoras y el 46 % de empresas con innovación tecnológica. A veces tenemos la sensación de que las buenas noticias solo son para otros territorios, pero que nunca llegan al País Valenciano. Ha llegado el momento de que los ciudadanos del arco mediterráneo digamos basta; basta a muchos años de promesas incumplidas, basta a muchos años de retraso y desventajas competitivas con otras regiones por las que se ha apostado claramente, y por las que me alegro mucho.

Queremos que se admita esta enmienda a la moción, que, como he dicho, es prácticamente igual a la que se presentó en el Congreso de los Diputados. Queremos que lo que digo esté claramente en los presupuestos. También que se clarifique el trabajo del coordinador técnico, como dice la enmienda.

Otra valoración. El otro día vi un tuit del ministro de Fomento en el que se decía que se había informado a Miguel Ángel Revilla de las obras del corredor Palencia-Santander, con una foto en la que se daban la mano. Y a los ciudadanos del corredor mediterráneo nos gustaría ver esa misma foto, en ese mismo tuit, dándose la mano con Susana Díaz, Pedro Antonio Sánchez —o su sucesor—, Carles Puigdemont o el valenciano Ximo Puig. Así quizá empezaríamos a creer y a confiar en el actual Gobierno del Estado español y en que, sinceramente, esta vez sí, activará el corredor mediterráneo.

Muchas gracias.

El señor VICEPRESIDENTE (Sanz Alonso): Gracias.

Por el Grupo Parlamentario Vasco, tiene la palabra la senadora Iparragirre. Perdón, senadora.

Para la defensa de la enmienda del Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra el senador Pérez Navas.

El señor PÉREZ NAVAS: Gracias, señor presidente. Buenas tardes, señorías.

La enmienda que presenta el Grupo Socialista contiene cinco puntos, ya fue abordada y debatida el otro día en el Congreso, y entendemos que podría solucionar algunos de los aspectos fundamentales que están retrasando este corredor. Hemos tenido una oportunidad única para consolidar la red básica ferroviaria para viajeros y mercancías y haber desarrollado los proyectos del corredor mediterráneo en varios aspectos. Son hitos y retos que este Gobierno no ha sabido utilizar y aprovechar, y de ahí incluso los cuellos de botella o eslabones perdidos. En su informe, el

coordinador europeo llama la atención a España y al Gobierno por su demora e incumplimiento, y ese es también el motivo de nuestra enmienda.

La red básica de corredores tenía que estar finalizada en 2020, dando prioridad a la terminación de los proyectos ya iniciados y avanzados, situación que no se va a cumplir porque ha faltado una planificación rigurosa y dotaciones económicas de los Presupuestos Generales del Estado que los ejecutaran. Ante esos retrasos e indefiniciones y ante la falta de voluntad en todo momento del Gobierno, hemos presentado esta enmienda.

Nuestra enmienda exige no demorar más el diseño y el calendario de obra y puesta en servicio que todas las comunidades reclamamos y que la propia Comisión Europea nos recrimina no tener, así como aclarar entre Barcelona y Alicante, con su continuación a Murcia, Almería, Granada y el ramal al puerto de Algeciras, el diseño aprobado por Europa, priorizando aquellas actuaciones que tengan mayor retorno para la actividad económica —así lo exigimos también en la enmienda— y que a la vez cohesionan y vertebran nuestro territorio. Exigimos un calendario y un diseño que de verdad cuente con los distintos operadores, hasta ahora al margen, y puertos clave, junto a las empresas logísticas, y que ello tenga inmediatamente reflejo presupuestario, desde ahora hasta 2019, para impulsar las actuaciones frente a los retrasos y el tiempo perdido por el Gobierno. Es un calendario que no puede ni debe esperar un año, y por eso, para agilizarlo, exigimos que se desarrolle de una manera urgente.

Es fundamental también —según se recoge en la enmienda— que la figura del coordinador técnico del corredor esté dotada de contenido, estableciendo con claridad sus funciones, y que primen la relación institucional, la cooperación y la colaboración, que tanto se han echado en falta con este Gobierno.

Es imprescindible que en esa planificación —también lo mantenemos en la enmienda— se integren las circunvalaciones ferroviarias necesarias, así como la implantación de vía en ancho estándar en todo su trazado y la duplicación de la plataforma en los tramos que no la tengan y en aquellos que tengan necesidad de ganar capacidad —esa es la realidad—. Todo esto está muy ligado e interrelacionado con las redes logísticas que apoyan a los puertos, en algunos casos olvidados a pesar de su peso logístico y porcentual en las exportaciones.

Entendemos que esta enmienda aclara y posiciona mucho mejor los retos de las diferentes comunidades autónomas, pero también los retos de los operadores, de las zonas logísticas y de los puertos del Estado, con un compromiso firme y claro de avance en los tramos retrasados y frenados, como el de Murcia-Almería o el de Antequera-Granada, y conexiones a puertos clave, como el de Algeciras y otros del Mediterráneo.

Este corredor es una parte vital de los transportes para nuestro país, para nuestras comunidades autónomas, para nuestros ciudadanos y para Europa, y no se entiende tanto retraso y tanta falta de ejecución ante redes que permiten superar la demanda de tráfico, la congestión y la seguridad energética, y ganar cuota de mercado para competir con mayor eficiencia y ofrecer una oportunidad histórica de crecimiento, empleo y también —no lo olvidemos— de cohesión y vertebración territorial. De ahí nuestra enmienda, que propone el impulso de nuevas actividades logísticas en los distintos territorios.

Nos enfrentamos a desafíos que, sin embargo, se van posponiendo, dilatando y, en algunos casos, frenando, sin que el Gobierno llegue a entender el crecimiento en pasajeros y mercancías que se prevé en horizontes no muy lejanos y que permitirá a nuestras comunidades autónomas, a nuestros puertos o a nuestras provincias crecer y competir, al tiempo que contribuyan a todo el PIB del país. Esa es la oportunidad y eso es lo que defendemos en nuestra enmienda, porque hasta ahora no se ha hecho, señorías. Hasta ahora solo hemos visto el interés del Gobierno por ganar tiempo, no afrontando una política clara y decidida de vertebración y de impulso al corredor mediterráneo. Y nuestra enmienda pretende todo lo contrario: hacer ese trabajo, que, como digo, no se ha hecho.

Muchas gracias. *(Aplausos)*.

El señor VICEPRESIDENTE (Sanz Alonso): Gracias, senador Pérez Navas.
Por el Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra el senador García Albiol.

El señor GARCÍA ALBIOL: Gracias, presidente.

Señoras y señores senadores, quisiera invitar al Grupo de Esquerra Republicana de Catalunya a sumarse a la enmienda que ha presentado el Grupo Popular. En mi intervención en el turno

de portavoces argumentaré los motivos por los que mi grupo no puede hacer suya la moción que nos presentan. Les adelanto que su moción, la de ustedes, tiene una clara intencionalidad, que no es precisamente la de sumar esfuerzos a favor de un proyecto que es estratégico para las comunidades directamente afectadas y también para el resto de España. Si de verdad su preocupación fuera sincera, si de verdad su preocupación fuera la viabilidad del corredor del Mediterráneo, hoy tendrían la oportunidad de demostrarlo votando favorablemente la enmienda que ha presentado el Grupo Popular y que fue aprobada —no es poco importante— hace pocos días en el Congreso de los Diputados con un amplio consenso.

La enmienda de nuestro grupo es un mandato realista, al contrario de los proyectos faraónicos del pasado, proyectos de 50 000 millones de euros, a los que, según parece, por una cuestión de oportunidad electoral o simplemente para erosionar al Gobierno de España, ustedes quieren seguir abonados.

Quiero recordarles que no fue un Gobierno del Partido Popular precisamente el que en el año 2010 paralizó 70 obras, entre ellas las que podían afectar al corredor del mediterráneo. Les estoy hablando del verano de 2010. Ese mismo Gobierno afirmó en 2011 que, finalmente, iban a conseguir un tramo de los seis entre Castellón y Valencia, pero que se haría de manera conjunta entre iniciativa privada e iniciativa pública porque no había dinero. ¿No lo recuerdan, señores de Esquerra Republicana?

La izquierda renunció a construir un corredor del mediterráneo público, renunció. Las últimas declaraciones fueron: Vamos a intentar conseguir financiar con lo público y privado. Y mi pregunta es muy sencilla: ¿Por qué en ese momento Esquerra Republicana no dijo nada? ¿Dónde estaba entonces Esquerra Republicana? Yo les voy a hacer memoria: estaban ustedes gobernando en Cataluña en un tripartito con el Partido Socialista, y esa actitud tan aguerrida, esa actitud tan reivindicativa que en estos momentos ustedes muestran, era entonces, cuando ustedes eran la muleta del Partido Socialista de Cataluña, silencio y sumisión al Gobierno de España.

Por suerte, nosotros siempre hemos apostado por este gran proyecto. En 2012, el Gobierno —ahora ya sí— del Partido Popular aprobó el trazado completo y, concretamente, el plan global de instalación del ancho europeo en más de 1000 kilómetros del corredor mediterráneo, que es ahora un proyecto realista y, sobre todo, viable desde un punto de vista presupuestario. Y es más, les recuerdo que es ese mismo Gobierno el que durante el mes de noviembre de 2013 consiguió que la Unión Europea nos incorporase a la Red Transeuropea de Transportes, y el mismo Gobierno —el del Partido Popular— es el que ha conseguido ejecutar hasta el momento el 81 % de la obra.

Por tanto, señoras y señores senadores de Esquerra Republicana, les invito a que se sumen al consenso, les invito a que abandonen las barricadas dialécticas y que trabajen a favor del consenso de los ciudadanos de Cataluña, que también es una buena manera de trabajar en favor de todos los españoles.

Muchas gracias. (*Aplausos*).

El señor VICEPRESIDENTE (Sanz Alonso): Gracias, senador García Albiol.

Por el Grupo Parlamentario de Esquerra Republicana, para posicionarse sobre la aceptación o no de las enmiendas, tiene la palabra la senadora Castel.

La señora CASTEL FORT: Senyor Albiol, gràcies per la invitació de sumar-nos a la seva esmena. De fet, nosaltres, al Congrés, ja vam votar esmenes d'aquest estil. De fet, totes les esmenes que han presentat els diferents grups són en el mateix estil del que ja està aprovat al Congrés. Són una còpia d'això aprovat i, si els acceptessin, el que faríem seria repetir una iniciativa parlamentària que va ser aprovada ja amb una immensa majoria al Congrés i que, per tant, el govern espanyol ja té l'obligació de portar a terme i, per tant, executar. I és, al nostre parer, una duplicació d'esforços inútils que hauríem d'esmerçar en d'altres objectius, diguem-ne, una mica més ambiciosos.

De fet, l'ànima d'aquesta moció és, per una banda, la substitució del tercer fil, que nosaltres creiem que és un artefacte pel canvi integral d'ample i, per tant, a tot el Corredor del Mediterrani litoral. I, en segon lloc, la segregació dels corredors en dos. En els viatgers i en les mercaderies i no fer-ho passar tot pel mateix lloc. I, finalment, la realització d'una auditoria independent que analitzi el destí dels fons comunitaris.

Si el Ministeri de Foment no té res a amagar, i els projectes estan immaculats, dic jo que no tindran cap tipus de *reparo* que es porti a terme l'auditoria. Però si es veta la possibilitat de

fer l'esmentada auditoria, potser es pot acabar pagant per futurs rescats de concessions al tunel del Pertús, com ja hem tingut l'oportunitat de fer amb el projecte Castor i amb les radials. Atès que l'escanyament del corredor del mediterrani provocarà que, pel Pertús, no passi la intensitat de tràfic ferroviari projectat, perquè s'inverteix més en el ramal secundari enlloc de fer-ho en el ramal principal.

Moltes gràcies.

Señor Albiol, gracias por la invitación a sumarnos a su enmienda, de hecho, nosotros en el Congreso ya votamos enmiendas de este estilo. Todas las enmiendas que han presentado los distintos grupos son del mismo estilo de las que se han aprobado en el Congreso y, por lo tanto, son una copia de lo aprobado. Si las aceptáramos, lo que haríamos sería repetir una iniciativa parlamentaria que fue aprobada ya por una inmensa mayoría en el Congreso y que, por lo tanto, el Gobierno español ya tiene la obligación de llevarlas a cabo y de ejecutarlas. A nuestro entender, sería una duplicación de esfuerzos inútiles que deberíamos dedicar a otros objetivos más ambiciosos.

El alma de esta moción es, en primer lugar, la sustitución del tercer hilo, que nosotros creemos que es un artefacto para el cambio integral de ancho y, por lo tanto, en todo el corredor del litoral mediterráneo. En segundo lugar, la segregación de los corredores en dos, en pasajeros y mercancías, y no hacerlo pasar todo por el mismo sitio. Y en tercer lugar, la realización de una auditoría que analice el destino de los fondos comunitarios.

Si el Ministerio de Fomento no tiene nada que esconder y los proyectos están immaculados, no van a tener ningún tipo de reparo en que se lleve a cabo esta auditoría. Pero si se veta la posibilidad de realizar la auditoría, tal vez se pueda acabar pagando para futuros rescates de concesiones en el túnel del Pertús, por ejemplo —como ya hemos tenido la oportunidad de hacer en el proyecto Castor y en las radiales—, ya que el estrangulamiento del corredor mediterráneo va a provocar que por el Pertús no pase la intensidad de tráfico ferroviario proyectado porque se invierte más en el ramal secundario en vez de hacerlo en el ramal principal.

Muchas gracias.

El señor VICEPRESIDENTE (Sanz Alonso): Gracias, senadora Castel.

Pasamos al turno de portavoces.

Por el Grupo Parlamentario Mixto, tiene la palabra el senador Bagué.

El señor BAGUÉ ROURA: Gràcies, senyor president.

Bé, com a Partit Demòcrata al Senat, donem ple suport a la moció que ha presentat la senadora Castel, en nom del Grup Parlamentari d'Esquerra Republicana. I li donem ple suport per una coincidència gairebé absoluta.

Fixi's si donem importància, des del Partit Demòcrata, a aquesta qüestió, que, aprofitant una comissió d'economia en què hi havia compareixença del ministre de Guindos, fa poques setmanes, vam demanar si per al govern espanyol era estratègic o no el corredor mediterrani. Ens van respondre que sí, el problema és que el PP, sovint, et contesta el que vols sentir, malgrat que després faci altres coses. Però, en qualsevol cas, fixin-se si donem importància que aprofitem fins i tot d'altres compareixences per plantejar la qüestió.

El senador Navarrete hi feia referència. 40 % de la població, 40 % del PIB de l'estat espanyol, 50 % de les exportacions de mercaderies, 55 % de la producció industrial, 65 % del tràfic marítim, 70 % del turisme en total. Aquestes són les dades que configuren la importància de tot el que és l'arc mediterrani o el corredor mediterrani.

Fa poques setmanes, no fa ni un mes, el professor Boira, que és el secretari de mobilitat i de territori de la Generalitat Valenciana, va fer una conferència a la Cambra de Comerç de Girona, a la qual vaig poder assistir i va fer una expressió que vaig considerar que era especialment encertada. Va dir: El problema que tenim és que l'estat espanyol fa inversions radials, però que està fent un model —va dir ell— neoisabellí, és a dir, el tipus d'inversió que es feia amb Isabel II. Volia dir inversions que es fan en indrets perquè després l'economia creixi allà, no al revés. I considerem, i qualsevol persona que estudiï l'economia actualment, que el nivell de competitivitat que hi ha actualment en tots els països no permet fer inversions per veure si es desenvolupa un territori o un altre, sinó que hi ha prou competència entre els territoris perquè calgui fer inversions allà on sabem que té un retorn i, per tant, té un impacte directe sobre l'economia.

No ens podem permetre, no som prou rics, l'Estat espanyol, per fer inversions d'aquest tipus. I, precisament per això, entrem en el segon problema. El grau d'execució que patim aquests darrers anys, si fem una mera estadística, és impresentable. La Cambra de Comerç de Barcelona, execució de la inversió de l'estat per comunitats autònomes. Any 2015. Les dades són esfereïdores. Són de l'ordre, doncs, que la inversió de l'Estat en infraestructures a Catalunya, l'any 2015 —insisteixo, per la Cambra de Comerç, per un organisme tan neutral com aquest—, ens està parlant que baixa fins el 59 % de les inversions pressupostades, d'aquelles migrades inversions pressupostades en els pressupostos generals de l'estat. Quan a la mitjana del conjunt de les autonomies està al 72 % d'execució, a Catalunya, el 2015 —exercici tancat—, estem al 59 %. Per tant, això demostra la realitat de la qüestió. Els diferents ministres sempre continuen dient que sí, que és molt important, que és molt estratègic, però, a l'hora de la veritat, no acompanyen amb fets aquesta qüestió.

Ben aviat, amb els Pressupostos Generals de l'Estat, tindrem ocasió de comprovar si realment el govern de l'estat fa una inversió important i el Grup dels Ciutadans, que crec que en el Congrés té un paper més rellevant doncs determina i fa que hi hagi una inversió notable, decidida, cap a aquest corredor mediterrani.

Moltes gràcies.

Gracias, señor presidente.

Como Partido Demócrata en el Senado, apoyamos la moción que ha presentado la senadora Castel en nombre del Grupo de Esquerra Republicana, y la apoyamos por una coincidencia absoluta.

Fijense si damos importancia en nuestro partido a esta cuestión que, aprovechando una Comisión de Economía en la que comparecía el ministro de Guindos, hace pocas semanas, ya preguntamos si para el Gobierno español era estratégico o no el corredor mediterráneo. Nos respondieron que sí. El problema es que el PP muchas veces contesta lo que quieres oír y después hace lo que quiere, hace otras cosas. Pero, en cualquier caso, fijense si damos importancia a esto que aprovechamos otras comparecencias para plantear la cuestión.

El senador Navarrete hacía referencia a ello: 40 % de la población, 40 % del PIB del Estado español, 50 % de las exportaciones de mercancías, 55 % de la producción industrial, 65 % del tráfico marítimo, 70 % del turismo total. Estas son las cifras que configuran la importancia de todo lo que es el arco mediterráneo o el corredor mediterráneo.

Hace pocas semanas, no hace ni un mes, el profesor Boira, que es el secretario de movilidad y de territorio de la Generalitat Valenciana, dio una conferencia en la Cámara de Comercio de Gerona, a la que asistí, y utilizó una expresión que consideré que era muy acertada. Dijo: El problema que tenemos es que el Estado español hace inversiones radiales, pero está haciendo un modelo —dijo él— neoisabelino, es decir, el tipo de inversión que se hacía con Isabel II; o sea, inversiones que se hacen en lugares para que después la economía crezca allí, no al revés. Pero nosotros consideramos, como cualquier persona que estudie la economía actualmente, que el nivel de competitividad que hay en estos momentos en todos los países no permite hacer inversiones para ver si se desarrolla un territorio u otro, sino que hay suficiente competencia entre los territorios como para que haya que hacer inversiones donde sabemos que esto tiene un retorno y, por lo tanto, un impacto directo sobre la economía.

No nos lo podemos permitir, no somos suficientemente ricos en el Estado español para realizar inversiones de este tipo, y precisamente por ello entramos en el segundo problema: si hacemos una estadística, el grado de ejecución que sufrimos en estos últimos años es impresentable. Aquí tengo los datos de la Cámara de Comercio de Barcelona sobre ejecución de la inversión del Estado por comunidades autónomas, año 2015. Los datos son espeluznantes: por ejemplo, la inversión del Estado en infraestructuras en Cataluña, en el año 2015 —insisto, según la Cámara de Comercio, organismo neutral—, baja hasta el 59 % de las inversiones presupuestadas, es decir, aquellas inversiones migradas presupuestadas en los Presupuestos Generales del Estado. Cuando la media del conjunto de las autonomías está al 72 % de ejecución, en Cataluña, en 2015 —ejercicio cerrado—, estamos en el 59 %; por lo tanto, esto demuestra la realidad de la cuestión. Los distintos ministros continúan diciendo siempre que sí, que es muy importante, que es muy estratégico, pero a la hora de la verdad no lo acompañan con hechos.

Muy pronto, con los Presupuestos Generales del Estado, podremos comprobar si realmente el Gobierno del Estado hace una inversión importante. Puesto que el Grupo Ciudadanos tiene un

papel más relevante en el Congreso que en esta Cámara, podrían determinarlo y conseguir que exista una inversión notable y decidida para el corredor mediterráneo.

Muchas gracias.

El señor VICEPRESIDENTE (Sanz Alonso): Gracias, senador Bagué.
Tiene la palabra el senador Crisol.

El señor CRISOL LAFRONT: Gracias, presidente.

Señorías, recientemente formulé una pregunta al ministro de Fomento sobre la voluntad política del Gobierno en la conclusión del corredor mediterráneo. Para Ciudadanos este corredor siempre ha sido una prioridad política y económica.

El corredor mediterráneo lleva en obras ya casi diecisiete años. Tanto los Gobiernos del Partido Popular como del Partido Socialista han sido incapaces de priorizar una obra que conllevará prosperidad para España, incapaces de finalizarla. Por eso es tan necesario y urgente despolitizar las infraestructuras de este país, porque los ciudadanos lo van a agradecer. Hemos de ser capaces de acordar un plan estatal por las infraestructuras estratégicas, con una oficina estatal de evaluación que verifique su rentabilidad social y económica. Hemos de acabar con el despilfarro que ha imperado a lo largo de estos años.

Señorías, el corredor mediterráneo va a unir Hungría con Algeciras, va a unir Europa con nuestros puertos, aeropuertos, con nuestras ciudades, con nuestras exportaciones, con nuestros productos. En definitiva, es una apuesta por un nuevo modelo económico y un elemento de vertebración de España, de modernización. Eso es el corredor mediterráneo.

Hagamos infraestructuras útiles, rentables, modernas, productivas y competitivas, pensando en los ciudadanos españoles. Este es nuestro proyecto para los próximos años.

Muchas gracias.

El señor VICEPRESIDENTE (Sanz Alonso): Gracias, senador Crisol.
Por el Grupo Parlamentario Vasco en el Senado, tiene la palabra la senadora Iparragirre.

La señora IPARRAGIRRE BEMPOSTA: Gracias, señor presidente.

Como decía en la moción anterior, una vez más estamos debatiendo en esta Cámara sobre las infraestructuras ferroviarias en el Estado español, y permítanme que saque una conclusión: que algo no se habrá hecho bien cuando reiteradamente, con unas reivindicaciones o con otras, tenemos que seguir aquí debatiendo sobre ellas. El otro día un compañero de otro parlamento utilizó en esta Cámara un término que me pareció interesante: para calificar nuestra tarea legislativa, dijo que la característica podía ser la de la «insistibilidad». Pues bien, creo que podría valer para este debate puesto que insistimos, insistimos e insistimos.

No voy a entrar a valorar lo que se cita en la moción sobre que la vía más lógica para conectar ferroviariamente la península ibérica con Europa es la que se plantea. Nosotros hemos explicado aquí también hasta la saciedad la importancia del eje atlántico y hemos hablado de la prioridad que es para conectar Euskadi con Europa y, por lo tanto, si es bueno para nosotros, señorías, también lo será para ustedes, lo será para todos.

Pero en lo que sí que me voy a detener es en recordar la importancia de cumplir con los criterios y con las prioridades que fija Europa. Ayer mismo se reunió la consejera Tapia en Burdeos con el vicepresidente de la Nueva Aquitania, Renaud Lagrave, para trabajar proyectos transfronterizos. Las autoridades han visitado una unidad de los nuevos trenes de TGV que utilizarán la nueva línea de alta velocidad París-Tours-Burdeos, algunos de los cuales llegarán hasta Hendaya e Irún en julio de 2017.

Desde la empatía, compartimos la demanda que se solicita en esta moción. Señorías, la falta de planificación, la falta de priorización de los proyectos nos ha llevado a estar aún en estas fechas acordando con el Gobierno del Estado en nuestro caso —y, por lo que vemos, ustedes tampoco han tenido mucha suerte— tanto las entradas a las capitales vascas como el desatasco del nudo de Bergara. Bienvenido sea, aunque sea tarde.

Desde todos los foros donde esté el Partido Nacionalista Vasco seguiremos reclamándolo, ofreciéndolo y en aquellos lugares donde tengamos cargos de responsabilidad, porque la gestión de gobierno sea nuestra y así nos lo exija, con la mano tendida una vez más para que este

proyecto —que, en nuestro caso, es el de mayor envergadura de los que se pueden llevar a cabo en Euskadi— llegue a su fin.

Pero permítanme algunas valoraciones después de lo escuchado aquí. En algún caso, el grupo mayoritario, el Grupo Popular, en la defensa de la enmienda de sustitución hablaba de solicitar que se analice, que se inicie el análisis, que se diseñen ofertas... De verdad, son unos verbos que hemos oídos tantas veces, que llama la atención. Se decía: pongamos cada uno por nuestra parte, porque así hacemos política y no politiquero. Señorías del Grupo Popular, cada vez que ustedes hablan del acuerdo siempre me llega el mismo mensaje: que llegar a un acuerdo con ustedes supone irse a su posición. En la intervención anterior, en algunas preguntas a la ministra de Igualdad, ha venido a decir lo mismo: acusaba a algún senador de demagogia porque en el tema de la violencia de género no había que hacer distinciones políticas ni partidismos, pero a continuación venía a decir que lo que había que hacer era sumarse a lo que ellos decían.

Y en este tema nos ocurre lo mismo: cada vez que hablamos de acuerdos, ustedes prejuzgan, como ha hecho el senador Albiol, la intencionalidad de sumar esfuerzos. De verdad, cuando plantemos desde la diferencia una alternativa, cuando planteamos una enmienda, es porque tenemos otra forma de verlo y no creo que por ello tengamos que ir a los juicios de las intencionalidades, porque parece que la única verdad es sumarse a lo que ustedes plantean, y esa no es la forma de buscar acuerdos. Ese no es el camino, el camino es, como les he dicho, señorías, por nuestra parte, seguir reivindicando legislativamente lo que consideremos y desde aquellos lugares donde nos toca ejercer —como se ha mencionado anteriormente por parte de la senadora, en los momentos buenos y en los malos—, con un ejercicio de responsabilidad, seguir ofreciendo la mano, tendiendo la mano para poder llegar a acuerdos; pero para llegar a acuerdos tiene que haber una voluntad de pérdida por una parte y de pérdida por la otra para llegar a un camino común. Pero, señorías, las verdades y los acuerdos no pasan por sumarse a su verdad, porque existen otras verdades.

Gracias. (*Aplausos*).

El señor VICEPRESIDENTE (Sanz Alonso): Gracias, senadora Iparragirre.

Por el Grupo Parlamentario de Esquerra Republicana, tiene la palabra el señor Ayats.

El señor AYATS I BARTRINA: No és del 2010, no és del 2012, Esquerra Republicana defensava això des de l'any 99, sortia als programes electorals del 2000, a les sessions d'investidura del 2004, per tant, no sorprèn a ningú el posicionament d'Esquerra Republicana respecte al corredor mediterrani.

I, és evident, que a Catalunya existeix un consens pel que fa a la xarxa ferroviària, pel que fa a aquestes infraestructures. Una falta crònica, immensa, en rodalies i un injustificable retràs de dècades pel corredor mediterrani.

Mirin, l'economia catalana va bé, així mateix ho reconeixia en aquesta compareixença que citaven abans del senyor Guindos, creix en exportacions, creix en ocupació, creix en creació d'empreses però tenim limitacions. I, mira, en destaquem dues. Una els costos energètics, problema compartit o part de formar part, de moment, de l'Estat espanyol.

I la segona, infraestructures. El cas més significatiu, el corredor mediterrani. Mirin. El 70 % de les plantes de producció i de distribució de Catalunya, de més de 5 hectàrees, es troben en l'àrea d'influència del corredor mediterrani.

Deixi'm afegir dues dades més. Són d'un altre nivell. Perquè fa dues setmanes el ministre Català deia que s'havia exagerat la importància estratègica del corredor. Pensen o no que és important estratègicament? Pensa això el Govern espanyol? Perquè resulta que els 3500 quilòmetres que connectaran Europa de nord a sud concentren el 54 % de la població i el 66 % del PIB europeu. Coneixen gaire projectes d'aquesta magnitud?

El corredor mediterrani, mirin, no s'ha fet perquè no els ha donat la gana. I no s'ha fet per mantenir la mateixa concepció radial del segle XIX, que és quan es devia dissenyar per primera vegada el corredor, per pur centralisme. Les infraestructures són molt gràfiques de com funciona un estat caracteritzat per la ineficiència i aquest centralisme. Perquè, 25 anys després, des que es posés en marxa la primera línia d'alta velocitat espanyola que unia Madrid amb Sevilla, encara no s'ha acabat el corredor mediterrani, que ha d'unir el principal eix econòmic de l'estat amb Europa, així com amb Àfrica per Algecires. I, el que encara és pitjor, l'Estat continua sense prioritzar

clarament el corredor mediterrani. Fa setmanes que parlen de pressupostos i és que tenen raó que en els pressupostos es manifesta la voluntat real dels governs.

Per això, la Cambra de Comerç de Barcelona que abans es citava també denunciava una altra cosa. Parlaven del 2015, i ells parlaven dels pressupostos del 2016, on s'invertia més en AVEs que no formen part dels corredors prioritaris, això és una realitat, que no són transeuropeus, sinó que formen part de la concepció radial de l'estat i en el Corredor Atlàntic, que pròpiament en el Corredor Mediterrani. I al que només es dediquen 164 milions d'euros a donar continuïtat al tram litoral. De fet, com es deia a l'exposició d'aquesta iniciativa, més del 60 % de la inversió en el corredor mediterrani és en l'AVE radial per connectar amb la resta de Península, abans que amb Europa. És que això són dades, és que això són els pressupostos, és que això és el que han fet. I fa poques setmanes, conscients d'això, empresaris valencians i catalans i cambres de comerç —gens sospitosos de ser d'Esquerra Republicana—, es trobaven a Tarragona per reclamar que el corredor fos una prioritat i que es fés ja, que són molts els anys que estan esperant.

Com dèiem, el centralisme i els interessos electorals s'han avantposat a la lògica racional i als interessos econòmics. Un centralisme que fa que s'hagi establert com a prioritat enllaçar Madrid amb les capitals de província de l'Estat. Que es decideixen en funció de determinats interessos electorals i, fins i tot, de la procedència del ministre de govern o del ministre de Foment de torn. L'AVE arriba a Sevilla quan el sevillà Felipe Gonzalez és el president del govern. Arriba a Màlaga quan el ministre de Foment és la malaguenya Magdalena Alvarez. A Valladolid quan el president és el José María Aznar. A Galícia es projecta quan és ministre de Foment Pepe Blanco i es concreta essent ministre de Foment, gallega, l'Anna Pastor i president del govern Mariano Rajoy. Això també són fets.

Insistim. Algú dubta que si l'Estat espanyol hagués volgut, el corredor del mediterrani seria ja una realitat? Pensar el contrari és una ingenuïtat. I, si no ho volen fer només per Catalunya, també ho poden fer per al País Valencià, per Múrcia, per Andalusia, perquè en el nostre cas també ho volem, eh? No només ens volem connectar cap al nord, també ho volem fer cap al sud. I saben per què? Per sentit comú. Per racionalitat econòmica. El mateix sentit comú que ens va ajudar a construir el primer ferrocarril a Barcelona l'any 1848, no el model neoisabelí que parlaven en una conferència fa pocs dies. El mateix sentit comú que ens portarà al referèndum i que ens portarà a la República catalana.

Moltes gràcies.

Gracias, señor presidente.

Señorías, no es de 2010, no es de 2012, Esquerra Republicana ya lo defendía en el año 1999, salía en los programas electorales de 2000 y en las sesiones de investidura del 2004, o sea, que no sorprende a nadie el posicionamiento de Esquerra Republicana sobre el corredor mediterráneo.

Es verdad que en Cataluña hace mucho tiempo que hay un consenso en cuanto a la red ferroviaria, en cuanto a estas infraestructuras: una falta crónica, inmensa, en cercanías y un retraso injustificable de décadas en el corredor mediterráneo.

La economía catalana va bien, así lo reconocía en comparecencia el señor De Guindos, que citaba que crecen la exportaciones, la ocupación y la creación de empresas, pero tenemos limitaciones y vamos a destacar dos. En primer lugar, los costes energéticos, problema compartido o parte del precio de formar parte, de momento, del Estado español.

En segundo lugar, infraestructuras y el caso más significativo el corredor mediterráneo. El 70 % de las plantas de producción y distribución de Cataluña de más de 5 hectáreas se encuentran en el área de influencia del corredor mediterráneo.

Voy a añadir todavía dos datos de otro nivel, porque hace pocas semanas el ministro Catalá decía que sería exagerado hablar de la importancia estratégica que tiene el corredor. ¿Piensan o no que es estratégico? ¿Piensa esto el Gobierno español? Porque resulta que estos son los datos: 3500 kilómetros que conectarán Europa de norte a sur, que concentran el 54 % de la población y el 66 % del producto interior bruto europeo. ¿Conocen muchos proyectos de esta magnitud?

El corredor mediterráneo no se ha hecho porque no les ha dado la gana, y no se ha hecho para mantener la misma concepción radial del siglo XIX, que es cuando se debió diseñar por primera vez el corredor por puro centralismo. Las infraestructuras son muy gráficas de cómo funciona un Estado caracterizado por la ineficacia y este centralismo, porque veinticinco años después de que

se pusiera en marcha la primera línea de alta velocidad española que unía Madrid con Sevilla todavía no se ha terminado el corredor mediterráneo, que tiene que unir el principal eje económico del Estado con Europa, África y Algeciras. Y todavía es peor, el Estado sigue sin priorizar el corredor mediterráneo: hace semanas que hablan de presupuestos, y tienen razón en que en los presupuestos se manifiesta la voluntad real de los gobiernos.

Por eso, la Cámara de Comercio de Barcelona, que se ha citado antes, también denunciaba que en los presupuestos de 2016 se invertía más en AVE, que no forma parte de los corredores prioritarios —y esto es una realidad—, que no son transeuropeos, sino que forman parte de la concepción radial del Estado, que en el corredor mediterráneo, al que solo se dedican 164 millones de euros para dar continuidad al tramo litoral. Como se decía en la exposición de esta iniciativa, más del 60 % de la inversión del corredor mediterráneo va destinado a conectar con el resto de la península más que con Europa. Estos son datos, esto está en los presupuestos, esto es lo que han hecho. Hace pocas semanas, conscientes de ello, empresarios valencianos, catalanes y cámaras de comercio —nada sospechosos de ser de Esquerra Republicana— se encontraban en Tarragona para reclamar que el corredor fuera una prioridad y que se hiciera ya, que son muchos los años que llevan esperando.

Como hemos dicho, el centralismo y los intereses electorales se han antepuesto a la lógica racional, un centralismo que ha impuesto enlazar Madrid con las capitales de provincia del Estado, que se deciden en función de intereses electorales, incluso según el Gobierno de turno. El AVE llega a Sevilla cuando Felipe González es presidente del Gobierno, con Magdalena Álvarez llega a Málaga y a Galicia cuando tenemos ministro de Fomento gallego, etcétera. Son hechos.

¿Alguien duda de que si el Estado español hubiera querido el corredor mediterráneo no sería ya una realidad? Pensar lo contrario es una ingenuidad. Y si no lo quieren hacer solo por Cataluña, háganlo por el País Valenciano, por Murcia y Andalucía porque, en nuestro caso, también lo queremos. No solo nos queremos conectar con el norte, también con el sur, por sentido común y por racionalidad económica, el mismo sentido común que nos ayudó a construir el primer ferrocarril en Barcelona en 1848. El mismo sentido común que nos llevará al referéndum y a la república catalana.

Muchas gracias. (Aplausos).

El señor VICEPRESIDENTE (Sanz Alonso): Gracias, señoría.

Por el Grupo Parlamentario Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea, tiene la palabra el senador Martínez.

El señor MARTÍNEZ RUIZ: Gràcies senyor president.

Comencem amb el que hauria de ser una evidència: el Corredor Mediterrani és una infraestructura estratègica, ho és per a nosaltres, els i les valencianes, però ho és també per a Catalunya, per a Múrcia i per a Andalusia, i, per tant, el Govern central hauria d'entendre que també ho és per al conjunt d'Espanya perquè en els territoris que travessa el Corredor, com ja s'ha dit, es produeixen el 60 % de les exportacions a la Unió Europea, el 50 % del producte interior brut i el 55 % de la producció industrial.

El corredor mediterrani ens permetrà connectar-nos per ferrocarril amb el centre d'Europa i arribar des d'Algesires a Estocolm. Ens permetrà rebre, a través dels nostres ports, una part major de les mercaderies arribades des del sud-est asiàtic i, per tant, competir amb els ports nord-europeus d'Hamburg, Rotterdam i d'Amberes. Aquesta és la primera evidència, ara anem a per la segona.

Tothom, tothom ha criticat la manera com el Govern central ha conduït la construcció del corredor mediterrani. Cal felicitar el Partit Popular pel gran consens aconseguit en eixe sentit que va des de la Comissió Europea, als governs autonòmics, les organitzacions patronals, els sindicats, els mitjans de comunicació i tots els tècnics especialitzats en aquesta qüestió. Hi ha unanimitat.

Les crítiques cap al Govern central han combinat bàsicament dues línies argumentatives: d'una banda ens trobem amb els retardaments constants que han patit les obres, s'ha incomplert sistemàticament les promeses del Govern sobre aquest aspecte. De fet, com ja s'ha recordat fa escassos dies, el Govern, el Congrés dels Diputats, perdó, va haver d'aprovar una proposició no de llei per a exigir al Govern que fixara un calendari sobre les obres en els seus diferents trams. Així estem a estes altures del partit, encara no teniem un calendari de finalització de les obres.

D'altra banda, ens trobem amb les fortes limitacions que té el disseny fet pel Ministeri de Foment. S'insisteix en el tercer fil, en comptes d'apostar, s'insisteix, perdó, en el tercer fil en comptes d'apostar pel desdoblament del tràfic de passatgers i de mercaderies, fet que significa que el tràfic de mercaderies estarà sotmès a retardaments i que el conjunt de la línia tindrà condicionaments tècnics que reduiran la velocitat dels trens. Tot això, sense parlar del tap ferroviari en el camp de Tarragona, que no se soluciona, o del traçat per arribar a Algesires.

La història del corredor mediterrani és també la història de l'entorpirament i del bloqueig continu per part del Govern central. Des de l'any 2003, quan el Govern del senyor Aznar va tractar d'aturar la construcció del Corredor fins a fa pocs dies quan hem sabut que el Ministeri de Foment ha desviat més de 1000 milions d'euros destinats al corredor per a dedicar-los a realitzar obres ací, a Madrid. Com és possible, ens preguntem, que una infraestructura tan important com el corredor mediterrani no haja tingut prioritat sobre d'altres de molta menor utilitat i eficiència? Per què, cada xicotet avanç, ha de requerir d'una immensa pressió de les nostres institucions i de les organitzacions de la societat civil?

Nosaltres considerem que les raons de fons provenen d'una determinada concepció d'Espanya, la seua. Per a vostès Espanya s'organitza entorn a les categories de centre i perifèria, es construeix des de Madrid cap a les províncies, per això no poden entendre cap altre esquema que no siga el centralista i per això no poden concebre cap altre model d'infraestructures que no siga el de base radial. A Espanya li convé una vertebració forta de l'eix Mediterrani, des d'Algesires fins a Girona. A Espanya li convé connectar bona part de les principals àrees urbanes, dels ports, dels nusos logístics i dels centres industrials, li convé connectar-los entre ells i amb la resta d'Europa; a Espanya li convé prioritzar les infraestructures productives i eficients per sobre d'altres de dubtosa utilitat. Però és que vostès no defensen Espanya, defensen la seua concepció conservadora i retrògrada d'Espanya i ho fan contra els interessos de milions dels seus ciutadans.

Se m'acaba el temps i vull acabar amb una darrera reflexió: des de fa poc temps alguns mitjans de comunicació han començat a posar damunt la taula l'existència d'un nou fenomen, el problema valencià. Degut a un sistema de finançament injust i el dèficit crònic d'inversions en el nostre país, les exigències dels i de les valencianes cap al Govern central han anat augmentant. Com en els casos de Catalunya i del País Basc, la trista lliçó que estem aprenent els i les valencianes és que per a vostès som una perifèria i, com a perifèria, hem de escollir entre dues opcions o no existir en absolut o existir només com a problema, entre ser invisibles o només poder fer-nos visibles a través de les nostres reivindicacions.

Gracias, señor presidente.

Comenzamos con lo que tendría que ser una evidencia: el corredor mediterráneo es una infraestructura estratégica, lo es para nosotros, los y las valencianas, pero lo es también para Cataluña, para Murcia y para Andalucía. Por tanto, el Gobierno central tendría que entender que también lo es para el conjunto de España, porque en los territorios que atraviesa el corredor, como ya se ha dicho, se producen el 60 % de las exportaciones a la Unión Europea, el 50 % del producto interior bruto y el 55 % de la producción industrial.

El corredor mediterráneo nos permitirá conectarnos por ferrocarril hasta el centro de Europa y llegar desde Algeciras hasta el Estocolmo. Asimismo, nos permitirá recibir a través de nuestros puertos una parte mayor de las mercancías llegadas del sudeste asiático y, por tanto, competir con los puertos norte europeos de Hamburgo, Róterdam y Amberes. Esta es la primera evidencia, ahora vamos a por la segunda.

Todo el mundo ha criticado la manera en que el Gobierno central ha abordado la construcción del corredor mediterráneo. Hay que felicitar al Partido Popular por el gran consenso conseguido en este sentido, que va desde la Comisión Europea a los Gobiernos autonómicos, las organizaciones patronales, los sindicatos, los medios de comunicación y todos los técnicos especializados en esta cuestión. Hay unanimidad.

Las críticas hacia el Gobierno central han combinado básicamente dos líneas argumentativas: por un lado, nos encontramos con los retrasos constantes que han sufrido las obras. Se han incumplido sistemáticamente las promesas del Gobierno sobre este aspecto. De hecho, como ya se ha recordado, hace escasos días el Gobierno, en el Congreso de los Diputados, tuvo que aprobar una proposición no de ley para exigir al Gobierno que fijara un calendario de las obras en sus diferentes

tramos. Así estamos a estas alturas del partido, aún no teníamos un calendario de finalización de las obras.

Por otro lado, nos encontramos con las fuertes limitaciones que tiene el diseño realizado por el Ministerio de Fomento. Se insiste en el tercer hilo, en lugar de apostar por el desdoblamiento del transporte de pasajeros y mercancías. Eso supone que el transporte de mercancías tendrá retrasos y tendrá condicionamientos técnicos que reducirán la velocidad de los trenes. Todo esto sin hablar del problema ferroviario del Campo de Tarragona, que no se solventa, y el trazado para llegar a Algeciras, que tampoco se solventa.

La historia del corredor mediterráneo es también la historia del bloqueo continuo del Gobierno central desde 2003, en el que el Gobierno del señor Aznar intentó parar la construcción del corredor, hasta que hace poco que supimos que el Ministerio de Fomento ha desviado más de 1000 millones de euros para realizar obras en Madrid. Cómo es posible, nos preguntamos, que una infraestructura tan importante como el corredor mediterráneo no haya tenido prioridad sobre otras de menos utilidad y eficiencia, por qué cada pequeño avance tiene que requerir una inmensa presión de nuestras instituciones y de las organizaciones de la sociedad civil.

Nosotros consideramos que las razones de fondo provienen de una determinada concepción de España, la suya. Para ustedes, España se organiza en torno a las categorías de centro y periferia, se construye desde Madrid hacia las provincias. Por eso, no pueden entender otro esquema que no sea el centralista y por eso no pueden concebir otro modelo de infraestructuras que no sea el de base radial. A España le conviene una vertebración fuerte del eje mediterráneo, desde Algeciras hasta Girona. A España le conviene conectar buena parte de las áreas urbanas, de los puertos, de los centros industriales, le conviene conectarlos entre ellos y con el resto de Europa. A España le conviene priorizar las infraestructuras sobre otras de dudosa utilidad. Pero es que ustedes no defienden España, defienden otros intereses contra sus ciudadanos.

Quiero acabar con una última reflexión. Desde hace poco tiempo, los medios de comunicación han puesto encima de la mesa un nuevo fenómeno: el problema valenciano. Debido a un sistema de financiación injusto y al déficit crónico de inversiones en nuestro país, las exigencias de los valencianos y valencianas hacia el gobierno central han aumentado, como en los casos de Cataluña y del País Vasco. La triste elección que estamos aprendiendo los y las valencianas es que para ustedes somos una periferia y como periferia tenemos que escoger entre dos opciones: o no existir en absoluto o existir solo como problema, entre ser invisibles o solo poder hacernos visibles a través de nuestras reivindicaciones.

El señor VICEPRESIDENTE (Sanz Alonso): Termine, señoría.

El señor MARTÍNEZ RUIZ: Sí senyor president, gràcies.

Per això, com a valencià volia acabar dient-los que si vostès són realment patriotes deixen d'utilitzar Espanya com un instrument de confrontació, deixen de marginar-nos i comencen a construir un país on capiguem totes i tots.

Moltes gràcies. (Aplausos).

Sí, señor presidente. Gracias.

Por eso, como valenciano, quería acabar diciéndoles que si ustedes son realmente patriotas, dejen de utilizar España como un instrumento de confrontación, dejen de marginarnos y empiecen a construir un país donde quepamos todas y todos.

Muchas gracias. (Aplausos).

El señor VICEPRESIDENTE (Sanz Alonso): Gracias, senador Martínez.

Por el Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra el senador Pérez Navas.

El señor PÉREZ NAVAS: Gracias, señor presidente.

Señorías, creo que no somos conscientes de cuál es la realidad, por el debate que se ha suscitado. Este corredor mediterráneo es una infraestructura estratégica para Europa y para España, infraestructura que debería estar ya cerca de conectar y compartir riqueza y creando empleo entre las Comunidades Autónomas de Cataluña, Comunidad Valenciana, las islas, Andalucía, Murcia, junto con los principales puertos de España, con una población que supera —y

esos son los datos— los 17 millones de personas, el 48 % de la población, el 45 % del PIB estatal y el 50 % de las exportaciones, además del 47 % de las empresas.

Sin embargo, por incapacidad de este Gobierno, no existe ni planificación ni prioridades ni voluntad de ejecutarlo. Existen tramos que aún nos desconectan con todas esas cifras y con esas magnitudes que debían ser una oportunidad y que he mencionado anteriormente, y por las que la propia Comisión Europea nos ha llamado la atención, recriminando su paralización sin perspectiva de avanzar y con una actitud de frenazo y discriminación entre territorios por parte de este Gobierno.

Recientemente, el ministro —aquí en el Senado— y el Gobierno siguen rechazando cualquier compromiso de planificación y ejecución.

E incluso en algún caso, como en el tramo Murcia-Almería, lo presupuesta pero no ejecuta ni un solo euro en cinco años, además de arrebatarlos doble vía para nuestras mercancías y nuestra capacidad exportadora.

Nuestras costas y sus zonas industriales, turísticas, logísticas y de servicio requieren urgentemente el compromiso de ejecución de un corredor de altas prestaciones —no es cualquier corredor— y alta capacidad, con ancho internacional tanto para mercancías como para viajeros, lo que ayudaría, sin duda, a la creación de empleo y de riqueza, que creo que es el objetivo que todos tenemos. Con su llegada o no, como está ocurriendo en este momento, con engaños y retrasos por parte del Gobierno, nos jugamos el presente y el futuro de muchas comunidades y provincias; también el de aquellas empresas que crecen, pero con freno, por falta de infraestructuras y que, a pesar de tener unas previsiones con constantes incrementos en exportación, cada vez encuentran mayores trabas medioambientales, impositivas y logísticas para circular con esos camiones por los países de la Unión Europea, por lo que nos jugamos tener una mayor fortaleza competitiva. Y también es clave el hecho de cohesionar territorialmente varias comunidades autónomas con este eje vertebrador de empleo y riqueza que se nos está denegando continuamente.

El Gobierno de la nación y el Partido Popular siguen sin respaldar ni entender en el futuro que supone eso, el 50 % de la producción agrícola, el 48 % de la producción industrial, el 60 % de las exportaciones y el 50 % del turismo. Siguen sin atender la vertebración europea de norte a sur a lo largo de esos 3500 kilómetros, lo que representa, señorías, el 54 % de la población europea.

Por lo tanto, estamos ante una obra fundamental que no se puede demorar más, como está sucediendo, y sobre la que no se puede engañar más. Hay que aspirar a cambiar esa visión radial, con un centro y una periferia, y seguir creando algo por lo que apostó el Gobierno socialista: una España en red dentro de una Europa en red. Esa fue nuestra apuesta.

Ante la urgente necesidad de una programación, una dotación económica que se ejecute y la atención a las reclamaciones de las comunidades autónomas y de sus sectores sociales y empresariales, el ministro llega a este hemiciclo para decir que se trabaja en tramos en los que no hay ni un solo obrero, señorías. Reconoce que no sabe cuándo se podrá terminar el corredor mediterráneo y tampoco es capaz de fijar compromisos para la ejecución de obra, desviando su responsabilidad hacia problemas técnicos y medioambientales inexistentes y ficticios.

Hemos asistido a un frenazo en seco de las adjudicaciones. En algunos lugares, incluso, de las licitaciones o de la planificación, y no por falta de recursos económicos, sino por el nulo interés y la marginación a determinados territorios y provincias. Todos estos hechos están avalados e incluso constatados con órdenes expresas para su paralización, como por ejemplo está ocurriendo entre Almería y Murcia o con la última vergonzante decisión injustificada de rescindir contratos y redacción de proyectos. Por eso el Grupo Socialista exige un procedimiento con calendario y un compromiso económico para los años 2017, 2018 y 2019 que permitiría impulsar y recuperar el tiempo perdido.

Señorías, no queremos más engaños. Fue precisamente un Gobierno socialista quien consiguió que la Comisión Europea, señor Albiol, lo incorporara en la red básica de transporte. A partir de ahí, vino la financiación europea, 10 000 millones ejecutados: 3000 en 2010 y 1700 en 2011, en momentos de crisis. Ahora la realidad del corredor es que ni está ni se le espera con su Gobierno.

Muchas gracias.

El señor VICEPRESIDENTE (Sanz Alonso): Gracias, senador Pérez Navas.
Por el Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra el senador García Albiol.

El señor GARCÍA ALBIOL: Muchas gracias.

Quiero insistir en que es evidente que esta moción parece más destinada a convertirse en un arma arrojadiza en contra del Gobierno del Partido Popular que a una voluntad real de preocuparse por el avance y desarrollo de una infraestructura básica para el país, desde un punto de vista económico, social y territorial. Es importante recordar que ya se han ejecutado 13 500 millones de los 17 000 previstos en la inversión global.

El corredor del Mediterráneo no es solo una estructura dinamizadora de las comunidades autónomas afectadas directamente: Andalucía, Murcia, Comunitat Valenciana o Cataluña. El corredor del Mediterráneo significa un importante instrumento de vertebración territorial, económico y social de España. Hoy la comisaria europea de Transporte, aquí en Madrid, ha destacado el esfuerzo del Gobierno de España en favor de este proyecto, recordando que el 19 de octubre de 2013 el Parlamento Europeo incluyó el corredor mediterráneo entre los proyectos prioritarios de la red básica transeuropea de transporte, lo que permite que la Unión Europea ayude y colabore a financiar esa infraestructura.

Pero déjenme que les diga una cosa. Resulta sorprendente que Esquerra Republicana de Cataluña, un partido que en Cataluña apuesta por desconectar, por separar, por dividir y por crear fronteras, muestre un repentino interés por un proyecto que lo que hace es conectar, unir y acercar territorios y eliminar fronteras, justamente todo lo contrario de la política que ustedes están aplicando y defienden en Cataluña en estos momentos. Solo desde la desinformación o desde la mala fe se puede afirmar, como hacen ustedes, que el Gobierno de España ha usado fondos destinados a la construcción del corredor para obras ferroviarias en Madrid. Saben perfectamente que ni un solo euro del corredor mediterráneo se ha destinado para la zona central. Ni un solo euro, señorías.

Pero les voy a poner otros ejemplos. El tramo entre Tarragona y Vandellós, que no llega a 40 kilómetros, sigue operando en vía única, a pesar de que en el año 2001 un Gobierno del Partido Popular inició las obras para dotar ese tramo de doble vía y ancho mixto. Después, llegó el Gobierno del PSOE y las obras se detuvieron, y ha tenido que ser otra vez un Gobierno del Partido Popular el que termine ese tramo, que está previsto que entre en funcionamiento, en fase de pruebas, durante la primavera de 2018. Asimismo, el tramo entre Algeciras y Bobadilla es una clara prioridad estratégica del Gobierno de España. Seguramente, si el Gobierno de Cataluña, del que ustedes, los señores de Esquerra Republicana, forman parte, tuviera una actitud más leal con el Gobierno de España, con toda seguridad, sería un poco más fácil y más rápido finalizar este proyecto.

Afirmar, como hizo el 23 de febrero el Gobierno de la Generalitat en el Parlament de Catalunya, que los catalanes estamos sometidos a un nivel de desinversión dramático o convocar una cumbre con toda la sociedad económica y civil para hablar del corredor y ni tan siquiera invitar al Gobierno promotor del proyecto es, sencillamente, una maldad; una clara voluntad de contaminar la realidad, siempre con provocaciones de un Gobierno, el de la Generalitat, que hace tiempo que ha perdido el norte. *(El señor presidente ocupa la Presidencia).*

Por dicho motivo, siendo muy conscientes de que el Gobierno de España ha tenido unas claras limitaciones presupuestarias que han afectado, evidentemente, a todas nuestras administraciones durante el peor momento de la crisis que ha tenido España en los últimos sesenta años, el Grupo Parlamentario Popular quiere trasladar que está orgulloso de que en los últimos cinco años el Gobierno haya invertido 6300 millones de euros en esta infraestructura.

Senyores i senyors senadors d'Esquerra Republicana. El Corredor del Mediterrani serà una realitat molt aviat, i els animo que apostin per sumar enlloc de dividir i per connectar enlloc de desconectar.

Moltes gràcies.

Señoras y señores senadores de Esquerra Republicana, el corredor mediterráneo va a ser una realidad muy pronto, y les animo a que apuesten por sumar y no dividir, por conectar y no desconectar.

Muchas gracias. (Aplausos).

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, senador García Albiol.
Llamen a votación. *(Pausa).*

DIARIO DE SESIONES DEL SENADO

Pleno

Núm. 21

7 de marzo de 2017

Pág. 82

Cierren las puertas.

Señorías, votamos la moción consecuencia de interpelación del Grupo Parlamentario de Esquerra Republicana tal y como ha sido presentada.

Comienza la votación. *(Pausa)*.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: presentes, 255; votos emitidos, 255; a favor, 49; en contra, 145; abstenciones, 61.

El señor PRESIDENTE: Queda rechazada.

Señorías, se suspende la sesión hasta mañana, a las nueve de la mañana. Buenas tardes.

Eran las veinte horas y cuarenta y cinco minutos.